



INFORME DE GESTIÓN 2021

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO
OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

INFORME DE GESTIÓN 2021

INFORME DE GESTIÓN 2021

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO	
1. JUNTA DIRECTIVA CORFERIAS (2021 - 2022)	5
2. COMITÉ DIRECTIVO DE CORFERIAS	6
3. INFORME DE GESTIÓN 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA EJECUTIVA	7
4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	87
5. ESTADOS FINANCIEROS	
5.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO	93
5.2 ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO	94
5.3 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO	95
5.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO	96
5.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	97
6. GRÁFICAS	168
7. INDICADORES FINANCIEROS	170
8. INFORME DE PÉRDIDAS	172

JUNTA DIRECTIVA CORFERIAS 2021 - 2022

Presidente

Enrique Vargas Lleras

Vicepresidente

Juan Diego Trujillo Mejía

Principales

Enrique Vargas Lleras

Juan Diego Trujillo Mejía

Nicolás Uribe Rueda

Jaime Mantilla García

Camilo Liévano Laserna

Mónica Contreras Esper (independiente)

María José Ramírez (independiente)

Suplentes

Sandra Neira Liévano

Juan Claudio Sanchez Ferré

Martha Yaneth Veleño Quintero

Juan David Ángel Botero

Luis Fernando Ángel Moreno

Rosemarie Saab – (independiente)

Camila Escobar Corredor (independiente)

Honorarios

Reinhard Kling Bauer

Jorge Perdomo Martínez

Hernando Restrepo Londoño

Gonzalo Serrano Orejarena

Enrique Stellabatti Ponce

COMITÉ DIRECTIVO

Andrés López Valderrama

Presidente Ejecutivo

Mario Cajiao Pedraza

**Vicepresidente de Planeación y
Asuntos Corporativos**

Roberto Vergara Restrepo

**Director de
Negocios Internacionales**

Natalia A. Riveros Castillo

Secretaria General

Marisol Suárez Laverde

Directora de Ferias

Mauricio Paredes García

**Director de Riesgos
y Operaciones**

Elizabeth Arias Ávila

**Subdirectora de Comunicaciones
y Mercadeo**

Martín Camargo Pérez

**Director de Arquitectura
e Infraestructura**

Andrés González Medina

**Gerente de Mercadeo y Ventas
Ágora Bogotá**

Patricia Sandoval Marin

Auditora Interna

Andrey Drufovka Urdaneta

Gerente de Eventos (E)

Juan Esteban Pérez

Director Ejecutivo - Puerta de Oro

INFORME DE GESTIÓN 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

Señores accionistas:

Los últimos años, 2020 y 2021, han sido retadores para Corferias dados los alcances de la pandemia del Covid-19, los cuales han afectado de forma muy importante a la Corporación, pero siempre con el compromiso decidido de alcanzar los mejores resultados posibles, al administrar los recursos de forma óptima y mantener sin vigente nuestra propuesta de valor y nuestro propósito de ser generadores de impacto positivo en lo económico, social y ambiental como empresa de beneficio e interés colectivo.

De esta manera, Corferias se propuso en medio de la coyuntura ser un motor primordial y decisivo en la reactivación económica del país, al acompañar a los diferentes empresarios de todos los sectores económicos para acercar la oferta y la demanda, a pesar de las múltiples dificultades generadas por la pandemia, como nuevos picos en diferentes momentos del año, situaciones relacionadas con el Paro Nacional y sus consecuencias, entre otros aspectos, que de una u otra forma afectaron el normal desarrollo que se esperaba de las actividades de Corferias a lo largo del año, generando una reprogramación drástica y retadora del calendario.

No obstante, lo anterior a finales del segundo semestre del año 2021, se ejecutaron más de 21 ferias presenciales con resultados satisfactorios y que demuestran una clara senda de reactivación.

Dentro de los logros que debemos destacar está el hecho de que el Ebitda pasó de un resultado negativo de -\$31.726 millones en el 2020 a un resultado positivo de +\$9,397 millones en el 2021.

Este resultado se dio principalmente, por haber logrado la ejecución de un portafolio de 21 ferias durante el año y la ejecución de un importante número

de eventos no feriales (47 eventos presenciales, **19** digitales y **11** híbridos). Lo anterior, a pesar de haber estado en el 3er pico de la pandemia y estar atravesando por un paro nacional que generó aún más incertidumbre en el contexto de país.

Los ingresos operacionales por su parte representaron un **50%** de lo logrado antes de la pandemia, cifra que se ubicó por encima del rango de la media del mercado global donde los principales mercados cayeron entre el 80% y el 60%.

Dentro de estos resultados financieros, es igualmente importante resaltar que logramos equilibrio financiero en las operaciones del Hotel, Ágora y Barranquilla y se mantuvieron las optimizaciones de gasto logradas en el 2020 en términos de planta de personal reducida y control estricto de gastos operacionales a lo largo del año.

En 2021, la implementación del modelo de ferias 4.0 (combinando lo mejor de lo físico y lo digital) fue una realidad e incrementó la satisfacción de nuestros clientes y consolidó aún más nuestras comunidades digitales, dejando como resultado una satisfacción general del expositor de 8,23 en 2021 vs 7,85 antes de la pandemia. Econexia, como proyecto digital, siguió consolidándose como una plataforma de conexiones y negocios con la vinculación de 5.835 empresas oferentes y 11.889 demandantes, con 40.381 citas de negocio gestionadas y un resultado de 1.7 millones de visitas a la plataforma.

Corferias nunca ha dejado de considerar e identificar nuevas oportunidades, y es por esto que se diseñó y ejecutó un plan de agregación de valor al modelo negocio y a los activos a través de un trabajo coordinado con las autoridades para obtener un nuevo marco normativo de las zonas francas, la adopción de un POT que reflejará la visión de ciudad frente a nuestra industria y avanzar en

la adopción de un plan parcial que viabilizará el Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología. Es así como participamos en las mesas de trabajo lideradas por el Ministerio de Comercio para la modificación al régimen de zonas francas, nuevo régimen que nos permitirá: (i) convertirnos en una Zona Franca Permanente Multiusuario, (ii) prorrogar nuestro régimen franco por 30 años, (iii) extender el régimen franco incluyendo nuevos inmuebles como la torre de parqueaderos y la Gran Carpa Américas y (iv) asociarnos con la Cámara de Comercio de Bogotá y entidades públicas para llevar a cabo la construcción y operación de un Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En cuanto al POT aprobado por la Alcaldía se tiene que en esta nueva reglamentación se: (i) trasladó la afectación vial de la Av. Ciudad de Lima que antes partía en dos el predio Américas, (ii) reeconoció la zona de Corferias como el Área de Desarrollo Naranja Distrito Creativo que permitirá el desarrollo de proyectos como el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá (DCTI), (iii) se incluyeron nuestros predios dentro de la actuación estratégica pieza reencuentro, que fija unos nuevos índices de ocupación y construcción en predios bajo renovación urbana de redesarrollo y (iv) todo esto bajo el respeto de las condiciones de norma actuales de los predios de Corferias (Plan de Regularización y Plan Parcial en trámite).

Y en lo que tiene que ver con la formulación del plan parcial se avanzó de manera significativa habiendo logrado un acuerdo entre la Empresa de Acueducto y Corferias y se ha obtenido respuesta de las principales entidades involucradas en este instrumento de gestión urbana. Se espera lograr la aprobación del plan parcial en el primer semestre de este 2022.

Durante todo el año se realizó una gestión permanente y exitosa del flujo de caja considerando los diferentes escenarios de corto, mediano y largo plazo. Ejemplo de esto, es que no fue necesario utilizar la totalidad de los cupos de crédito otorgados para solventar necesidades de caja.

Y frente a nuestro compromiso social y ambiental nos convertimos en empresa BIC y continuamos apoyando al país desarrollando el más grande e importante Centro de Vacunación.

Así mismo fortalecimos nuestro gobierno corporativo adoptando las mejores prácticas en reglamentos de Junta Directiva y Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y continuamos con la estrategia de acompañamiento a nuestra gente definida en el 2020 (con énfasis en salud física y mental, resiliencia y desarrollo de nuevas habilidades), lo que permitió que manteniendo la optimización lograda en la estructura organizacional y sin generarse nuevos cargos, se hubiesen logrado los resultados expuestos con un alto nivel de compromiso y adaptación al cambio.

En términos generales podemos concluir que nuestro propósito superior se ha fortalecido a través de la innovación en su capacidad generadora de negocios y oportunidades de Corferias, por la creación de redes de contacto y experiencias en general tanto en lo físico como en lo digital, y si bien los presupuestos para la participación en ferias se vieron disminuidos, lo cierto es que se ha privilegiado la participación de empresarios en exhibiciones de calidad, dadas principalmente por una mejora requerida en la calidad y la cantidad del visitante, entre otros, como puntos fundamentales para lograr la recuperación de los niveles presupuestales manejados prepandemia.

Le seguiremos apostando a una reactivación económica contundente y a poder llegar en el menor tiempo posible, a niveles prepandemia, lo cual supone seguir en la senda del trabajo decidido y comprometido por parte de toda la Corporación en lo que nos espera en 2022 y para obtener cada vez mejores resultados y aún más favorables para todos nuestros grupos de interés, en especial para nuestros accionistas, actores muy importantes en este proceso.

En este orden de ideas, y atendiendo lo dispuesto en las diferentes condiciones estatutarias y

reglamentarias, se presenta el informe de gestión del 2021, donde se visualizan las acciones y actividades adelantadas a lo largo del año, y como se mantiene la búsqueda del sendero para lograr el restablecimiento económico de los negocios y actividades de la entidad, continuando con la participación y liderazgo en la reactivación económica empresarial de la ciudad y del país y en la construcción de nuevos modelos de negocio con gran impacto social, económico y sostenible.

Atentamente,

ENRIQUE VARGAS LLERAS
Presidente Junta Directiva

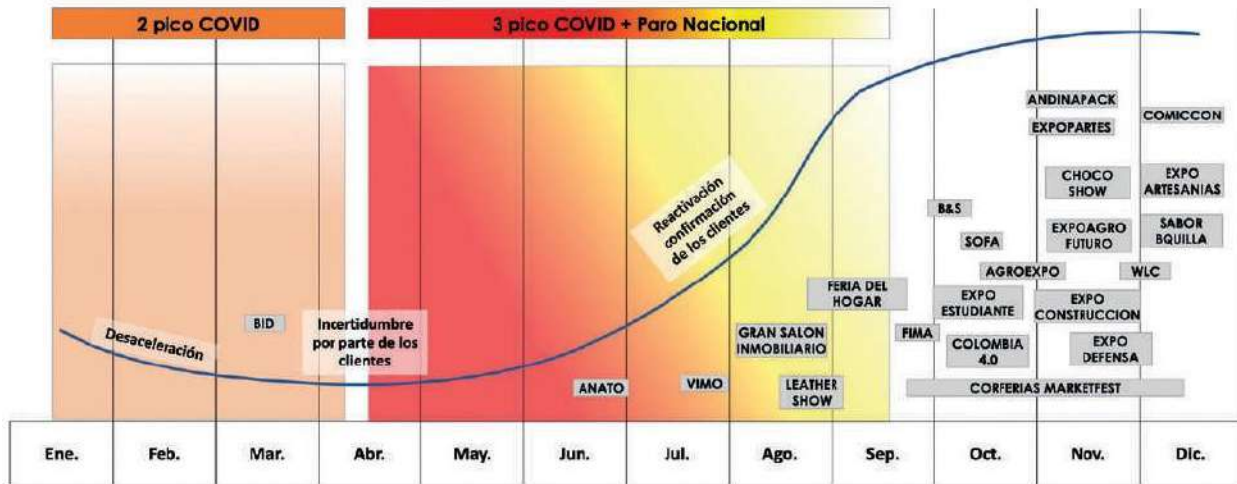
ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Presidente Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

Corferias a lo largo del año 2021 ejecutó sus actividades para cumplir con su objeto social, a pesar de los efectos negativos generados por la pandemia del covid-19 como ya se han mencionado, como nuevos picos de enfermedad con nuevas variantes, paro nacional y sus efectos en el orden

público, situaciones que generaron la suspensión y/o reprogramación de algunos eventos, pero en especial, el enfoque y la orientación a obtener resultados con base en la priorización estratégica definida en forma conjunta entre la Junta Directiva y la Administración (equipos) de Corferias, para seguir cumpliendo su propósito superior de generar oportunidades y progreso.

Año 2021



— Dinámica comercial y relacionamiento con los clientes

Con esta ruta priorizada, y con el trabajo articulado con la Cámara de Comercio de Bogotá y las autoridades nacionales y distritales, Corferias inició su actividad económica contribuyendo a la reactivación económica de la ciudad y del país de forma decidida, enfocándose en normalizar la actividad presencial dentro de los normativas de aforos y cumplimiento de disposiciones legales respecto al manejo de bioseguridad en los diferentes espacios e infraestructuras operadas, no solo en la ciudad de Bogotá, sino en otras ciudades como Barranquilla y Medellín por ejemplo.

De igual manera se revisó y fortaleció el modelo de negocio, incluyendo la visión y las acciones de sostenibilidad y de gobierno corporativo adoptando buenas prácticas, alineando con el propósito de ser empresa de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), la consolidación del concepto de Ferias 4.0 y eventos híbridos que permitió el desarrollo exitoso de ferias presenciales con niveles de satisfacción alto y pertenencia a una comunidad empresarial conectada 365 días del año. Con todo este trabajo, paralelamente se adecuó la estrategia, los procesos y la estructura organizacional a la nueva realidad y a los escenarios previstos, considerando como

elemento central el cuidado, motivación y desarrollo de nuevas habilidades de nuestros colaboradores.

Finalmente, y sin dudarlo, el mayor enfoque y esfuerzos se dirigieron a la gestión estratégica de la caja, controlando los gastos y las inversiones de forma estricta, buscando siempre alternativas contingentes de financiación previendo posibles circunstancias externas adversas que nuevamente afectarán la ejecución de las actividades de Corferias. Este seguimiento permanente ha permitido, como se observará en este documento la obtención de mejores resultados en comparación a un año 2020, que golpeó fuertemente a Corferias desde el punto de vista económico, de personal y de cumplimiento de metas.

Todas estas acciones se llevaron a cabo en el año 2021 y se continuarán cumpliendo y ejecutando en el año 2022, con el objeto de continuar participando activa y decididamente en la reactivación económica y empresarial, para obtener resultados satisfactorios y cumplir con el compromiso de sostenibilidad con todos sus grupos de interés. A continuación, presentamos los avances logrados en cada una de estas prioridades estratégicas.

Retos Priorizados 2021

RETOS	PRIORIDADES
 Normalizar actividad presencial dentro de los límites y retos de la pandemia	Autorización Gobierno Eventos y Ferias Empresariales y Ganaderas Visibilidad de nuestros recintos como espacios bioseguros y gestión de la incertidumbre Fortalecimiento acciones comerciales, mercadeo y comunicaciones.
 Fortalecimiento e Innovación Modelo de Negocio	Ferias 4.0 Eventos Híbridos Fortalecimiento gobierno corporativo y visión sostenibilidad (Empresa BIC).
 Compromiso País Coyuntura COVID	Aliado del Gobierno Nacional y Distrital en el desarrollo de soluciones dinamizadoras de reactivación y generadoras de optimismo y confianza desde las ferias y los eventos.
 Consolidación comunidades y servicios digitales	Plataforma B2B: Consolidación y escalamiento Econexia Plataforma B2C: Desarrollo Corferias E-Market.
 Zona Franca y Plan Parcial	Zona Franca Plan Parcial Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 Gestión estratégica financiera	Control estricto de la caja , el gasto y las inversiones Preparación alternativas contingentes de financiación Desinversión de activos no estratégico
 Gestión estratégica del Recurso Humano	Estructura organizacional a la luz de los retos y realidades 2021 Motivación y retención personal crítico, especializado y clave Desarrollo de nuevas habilidades impuestas por las nuevas realidad

CAPÍTULO PRIMERO

1. NORMALIZAR ACTIVIDAD PRESENCIAL DENTRO DE LOS LÍMITES Y RETOS DE LA PANDEMIA

Frente a este reto de normalizar la actividad presencial dentro de los límites de la pandemia, Corferias y la Cámara de Comercio de Bogotá a partir del piloto de la primera feria presencial - “Feria del Hogar 2020” demostró que era viable implementar medidas y protocolos de bioseguridad bajo estándares internacionales (certificación safeguard) trabajaron incasablemente de forma articulada con las autoridades locales y nacionales con la finalidad de obtener la autorización del gobierno para la

realización de eventos y ferias empresariales y ganaderas, cumpliendo con todos los decretos y normas de aforo, visibilizando los recintos como espacios bioseguros contando con la certificación de Bureau Veritas, gestionando la incertidumbre generalizada y fortaleciendo a través de acciones comerciales, de mercadeo y comunicaciones. Hoy en día Corferias mantiene los estándares y protocolos de bioseguridad implementados y cuenta con autorización de aforo del cien por ciento (100%) exigiendo el carné de vacunación con esquema completo de vacunación, atendiendo las disposiciones legales sobre la materia a la fecha.



A. Autorización Gobierno Eventos y Ferias Empresariales y Ganaderas

El desarrollo de la actividad de ferias y eventos en el año 2021 estuvo sujeta a la evolución de la pandemia. Colombia durante el primer semestre del año, estuvo sometido al segundo y tercer pico de la pandemia, lo que llevó a los gobiernos Nacional y local a

restringir la realización de actividades relacionadas con convocatoria masiva. Esta limitación generó que la Corporación tuviera que profundizar en plataformas de negocios alternas, basadas en la virtualización y apoyar a las autoridades y entidades de salud, con la adecuación de los recintos para atender el plan de vacunación masiva en el país. Fue así como se dispusieron de 3 puntos de

vacunación masivos, en el parqueadero verde, torre parqueadero y pabellón 1, convirtiéndose Corferias en un escenario estratégico para prevenir los efectos de esta enfermedad.

Durante este tiempo, se continuó trabajando con las autoridades en los protocolos de bioseguridad que la industria debía mantener a fin de reactivar cuanto antes la actividad económica, entendiendo que la industria de Ferias es uno de los principales instrumentos con que cuenta el país para la reactivación económica. Fue así como en el mes de febrero se logró la autorización de reapertura otorgada por parte de la Alcaldía de Bogotá, previo el visto bueno de las autoridades del orden Nacional, para desarrollar las ferias hacia el segundo semestre del año.

Sin embargo, pese de contar con la autorización de las autoridades, el segundo y tercer pico, sumado al paro nacional, llevó a la Corporación a reprogramar el calendario de ferias y eventos, concentrándolo en su gran mayoría hacia los últimos cuatro (4) meses del año, priorizando los eventos de mayor impacto para la economía del país, logrando así, la realización de 25 ferias en sectores estratégicos como agropecuario, construcción, comercio, entretenimiento, estética y belleza, artesanal, entre otros.

Parte del trabajo durante el año 2021 era informar tanto a los empresarios como a la ciudadanía en general, que la industria de ferias y eventos comerciales y de negocios que desarrolla, reunía con las condiciones de infraestructura, logísticas, de bioseguridad y de adopción de las normas de control de aforo, para generar confianza en los encuentros presenciales y aportar a la dinámica de reactivación y recuperación que todos requerimos, siguiendo las disposiciones del Gobierno Nacional bajo la reglamentación para la reactivación de las actividades, estableciendo primordialmente como anexo de obligatorio cumplimiento el documento de trabajo de normas de bioseguridad para la actividad de ferias empresariales, ganaderas y eventos.

B. Visibilidad de nuestros recintos como espacios bioseguros y gestión de la incertidumbre.

La gestión en la operación durante el año 2021 se enfrentó a grandes retos debido a las constantes variables de la pandemia y por ende a la normatividad aplicable a la actividad, sin embargo, el equipo interdisciplinario de Corferias, continuamente llevó a cabo acciones para brindar confianza y seguridad a todas sus partes interesadas y además, lograr la apertura del recinto ferial bajo cumplimiento normativo, siendo así el primer recinto del país en obtener la autorización para la realización de ferias y eventos.

Lo anterior, conllevó en primer lugar mantener un nivel de inversión y mantenimiento en infraestructura física y tecnológica que asegurará el cumplimiento estricto de las recomendaciones de las autoridades competentes en materia de control de aforo, puntos de limpieza y desinfección de manos, ventilación adecuada en las áreas, entre otras. En segundo lugar, requirió de un plan de trabajo permanente con las autoridades de seguimiento y control a nivel distrital que permitiera la asesoría profesional para la mitigación de riesgos, realizando durante el primer semestre del año reuniones y sensibilizaciones con organizadores, socios y expositores de las diferentes ferias y eventos, donde, además, se capacitaron en requisitos sanitarios y de bioseguridad aplicables a cada tipo de exposición.

De la misma manera, se trabajó en la sensibilización de los diferentes grupos de interés, fortaleciendo la cultura del autocuidado, para esto se aunaron esfuerzos con entidades como la Secretaría de Salud de Bogotá, para desarrollar campañas de comunicación interna y externa que permitieron que cada participante viviera una experiencia biosegura. Así mismo, con el equipo de trabajo responsable del desarrollo de ferias y eventos se realizó un plan de capacitación y entrenamiento para fortalecer el relacionamiento y acompañamiento a las partes interesadas en materia del cumplimiento normativo lo cual supuso, seleccionar y entrenar grupos logísticos especializados en materia de pandemia

y en manejo adecuado de grandes convocatorias que permitió diseñar conjuntamente los flujos y movilidad necesaria del público asistente en ferias y eventos de carácter general y masivo.

Se revisaron procesos internos con el fin de adecuarlos a la nueva normalidad, priorizando en todo momento el uso de herramientas tecnológicas que permitieran disminuir el contacto físico implementando la virtualidad mediante plataformas, Apps, códigos QR, entre otros, para que todos los visitantes tuvieran experiencias memorables con seguridad y confianza.

Siendo conscientes del compromiso de Corferias con el país y, con el fin de seguir apoyando en el reto de combatir la pandemia y sus nuevas variantes, habilitamos áreas especializadas como puntos de vacunación masiva contra covid-19, permitiendo que la ciudad contará con 3 puntos de vacunación de amplia cobertura, con capacidad de atención promedio para vacunar más de 5.000 personas diarias, cumpliendo con los estándares requeridos en atención en salud y bioseguridad. Sumado a lo anterior, en alianza con la secretaria de salud, se instaló un punto móvil de vacunación que prestaba atención directa a los participantes de ferias y eventos que quisieran ingresar y no tuviesen esquema de vacunación completo.

Finalmente, durante el 2021 se mantuvieron las certificaciones de bioseguridad CHECK IN y el sello internacional SAFEGUARD otorgadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y por Bureau Veritas respectivamente, lo cual involucra una evaluación adicional de las medidas de bioseguridad que han implementado las empresas en disposición de reabrir sus instalaciones como espacios bioseguros. Siendo estas certificaciones respaldo y garantía de la manera como la Corporación lleva a cabo la adopción de los protocolos de bioseguridad en las actividades de ferias y eventos.

Es importante mencionar, que a lo largo del año 2021 se continuó con la implementación de la Guía de Estándares en Seguridad Operacional promovida

por la UFI, donde los controles operaciones fueron parte de las acciones de mejora en el plan de mitigación de riesgos, cuyo propósito es mantenerlos en nivel bajo. La apropiación, la sensibilización y la cultura de seguridad basada en los comportamientos es una prioridad, tanto en los empleados como en los contratistas y aliados de la operación.

Así mismo la atención de emergencias en las etapas de montaje y desmontaje se redujo a atender accidentes leves y de baja complejidad. Con relación a los comités de convivencia, brigadas de emergencia, seguridad y salud en el trabajo su continuo compromiso y disposición permitieron dar cumplimiento a los programas, estándares y compromisos normativos frente a su implementación.

Por otra parte, el oportuno seguimiento, acompañamiento y sensibilización sobre los protocolos de bioseguridad hace que la Corporación sea un lugar adecuado tanto en el ambiente laboral como operacional en función de mitigar los riesgos de contagio causados por la pandemia y acorde al comportamiento de la propagación del virus en la ciudad. Es así, como Corferias es un espacio de trabajo seguro comprometido en seguir apropiando estándares, normas y procedimientos cada vez más técnicos y operativos que involucran a todas las áreas de seguridad, montaje, operacional y administrativo.

Frente a la Gestión Integral de Riesgos la corporación, desde hace más de diez (10) años, adoptó metodologías aplicables bajo estándares internacionales y empresariales, incorporando acciones de mejora que atiendan la dinámica estratégica y operacional de Corferias, teniendo un alto grado de aplicación tanto en las ferias como eventos de alta y media complejidad

A lo largo del año 2020 y del 2021 uno de los riesgos más críticos por la coyuntura fueron los relacionados con los aspectos financieros, que partió del análisis permanente de la situación de caja e incumplimiento de los posibles escenarios presupuestales, dada

las situaciones externas generadas por los efectos de la pandemia del covid-19 y las situaciones de descontento social que conllevaron a jornadas muy complejas de Paro Nacional. Muy ligado con este, también la entidad estuvo expuesta a los riesgos de mercado, productos y clientes que estuvieron en función de saber si los clientes valoran la propuesta de Corferias 4.0 y si están dispuestos a confiar en esta propuesta de valor que se ha creado alrededor de la experiencia de las aplicaciones digitales llevadas a la dinámica de los eventos presenciales. De igual manera, la corporación valorando la importancia que representa para la ciudad y el país la reputación de “Corferias” como empresa y como marca, monitorea el impacto del riesgo reputacional, por cuanto permanentemente está sobre la mesa, por el tipo de actividad que se maneja, la velocidad

con que se mueve la información de los hechos y la coyuntura particular en la época de pandemia y de parálisis sociales.

Frente a los riesgos relacionados con la infraestructura física, Corferias se ha caracterizado por la prioridad que se le da al mantenimiento de la infraestructura como eje fundamental de seguridad y excelencia operacional, optimizando el uso de los recursos en especial, bajo la coyuntura de la crisis de los años 2020 y 2021.

Dados los efectos externos, Corferias desde el año 2020 y a lo largo del año 2021, revisó y actualizó la información de los riesgos estratégicos, bajo la priorización de los retos estratégicos.



Desde el punto de vista de normas y protocolos de bioseguridad, el modelo de gestión de riesgos ya cuenta con la actualización asociada a bioseguridad, así como en su momento se actualizaron bajo condiciones anteriores de impacto para la corporación como la normatividad para zona franca o información relevante, normas tradicionales, y aspectos de sostenibilidad e impacto ambiental. Por lo sucedido en los últimos años, es claro que estos

riesgos asociados a la bioseguridad con ocasión de la pandemia han tenido una atención particular, pero de ninguna manera se ha descuidado la gestión de la totalidad de riesgos identificados, a los cuales se les aplican las diferentes acciones revisadas y acordadas para tratar de mitigarlos.

Corferias cuenta con un comité de riesgos interdisciplinario para que puedan analizarse y

revisarse todos los factores, funciona permanentemente y que hace gestión de riesgo a cada producto ferial o evento que se tenga. Se realiza la identificación de los riesgos, se califican, se halla el riesgo residual, se plantean los tratamientos, se ejecuta la feria o evento y al final se revisa la ejecución, donde este Comité valora si los controles y los tratamientos identificados para manejar los riesgos funcionaron o no. Finalmente, la Dirección de Riesgos y Operaciones de Corferias como líder de la gestión de riesgos, permanentemente adelantó y adelanta capacitaciones, entrenamiento y sensibilización a los posibilitadores, actividades que verifica la Auditoria Interna, quien desarrolla y ejecuta su control en un ambiente de cultura organizacional de control de riesgos.

El modelo de gestión de riesgos de Corferias hace parte integral de los planes de trabajo de la Auditoria Interna y es revisado periódicamente por el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y la Junta Directiva de Corferias.

C. Fortalecimiento acciones comerciales, mercadeo y comunicaciones

La Estrategia de Relacionamiento

El 2021 demandó más de 500 movimientos y cerca de 20 versiones del portafolio ferias de la corporación de acuerdo con el contexto y la coyuntura reseñada para lograr aportar a las empresas oferentes y al mercado de cada uno de los sectores que representaban las ferias la oportunidad de forma presencial de generar negocios y relaciones comerciales entre oferentes y demandantes. Las ferias han sido reconocidas a nivel mundial en diferentes momentos como herramientas de reactivación y dinamización de las economías y el año 2021 la oferta del portafolio de ferias, atendiendo el relacionamiento con nuestros clientes fueron soluciones vitales en la dinámica de reactivación económica del país, convirtiéndose en plataformas de oportunidades para emprendedores, empresarios y microempresarios, los sectores y las industrias.

Estrategia Gestión de Relacionamiento Comercial



Propuesta de valor con los nuevos atributos de la apuesta de Corferias a Ferias 4.0 para nuestros clientes

Fortalecimiento de las ferias a través de acciones de **FERIAS 4.0** en términos de lograr ofrecer beneficios en contenidos, experiencias y diferentes momentos para concretar negocios mas allá de los días presenciales de la feria. Se ofrece una propuesta de valor fortalecida de participación apoyándonos en Econexia y las vitrinas virtuales como extensiones generadores de beneficios.

Estrategia de convocatoria: Partiendo de las consideraciones especiales de la reactivación y la gradualidad de asistencia a las ferias, se presentan las acciones para lograr tener visitantes con alto interés en negocios y compras.

Mantenemos una relación cerca y directa con nuestros clientes, mostrándonos **empáticos** y **solidarios** frente a sus necesidades.

Protocolos de Bioseguridad para los expositores. Capacitación sobre las medidas de participación, aglomeraciones y control de aforos en los pabellones y en el recinto en general.

Revenue Management: se han considerado variables como trayectoria, representatividad, fechas de reserva y abono, escala de participación en metros cuadrados para presentar beneficios a los expositores de ferias pareto. Así mismo la aplicación de la Ley de Turismo (**Exención del IVA**) como un beneficio de reducción del 19% para participar en las ferias, congresos y convenciones.

Negociación de alternativas de plan de pagos y abonos que permita a los participantes una gradualidad en los pagos antes de participar en las ferias.

De acuerdo con este escenario, la estrategia comercial definida se enfocó en lograr **retener a los clientes** que aún se encontraban vinculados a las ferias, con mensajes de respaldo y confianza, y a través de un esquema de beneficios con la propuesta de un modelo ferial híbrido 4.0 que les permitiera estar vigentes 365 días del año tanto en las ferias presenciales como en plataformas

digitales a través de ECONEXIA y las páginas web de las ferias, lo que llevó a mantener la participación de 359 clientes que habían contemplado retirarse, pero que frente a la nueva estrategia presentada, ofrecía una promesa de valor fortalecida a su tradicional participación, hizo que reconsideraran su vinculación y decidieran exponer en nuestras diferentes ferias a lo largo del año.



Considerando la coyuntura y la situación por la cual venía atravesando el sector empresarial, la **recompra promedio de las ferias** ejecutadas en el 2021 tuvo una afectación. Frente a esta situación, se activó una estrategia para **recuperar los que habían desistido de su participación entre 2020 y 2021**, con un esquema de facilidades de vinculación, flexibilidad en tiempos y formas de pago y la implementación un programa de capacitación y sensibilización interna y externa del modelo ferial 4.0, para generar apropiación de esa visión de futuro con los líderes de la organización y equipos front del negocio, buscando mejorar su capacidad de relacionamiento, conocimiento en temas digitales y de negociación y manejo de objeciones, riesgo e incertidumbre de cara a los clientes en el uno a uno. De igual forma, se trabajó con socios y aliados en este mismo esquema de sensibilización

de este nuevo modelo para mostrar las bondades y beneficios de la industria ferial en tiempos de reactivación.

Por último, se priorizó en la **captación de nuevos prospectos de clientes** en segmentos de emprendedores y microempresarios que requerían con urgencia de canales estructurados y eficientes de mercadeo, comunicaciones y relacionamiento para darse a conocer en esta nueva realidad del consumo y el mercado.

En este escenario, los emprendimientos y las nuevas empresas significaron más de 1.000 expositores participantes en las ferias y se convierte en un segmento importante a seguir trabajando la estrategia comercial de futuro para dar continuidad al negocio, lo cual, demandará, cada vez más,

la flexibilidad y adaptabilidad del negocio a las demandas del mercado pensando no solo en el B2B y B2C sino también en un nuevo concepto B2P y en el cliente “persona” con propuestas sostenibles en espacios presenciales y virtuales de negocios, con oportunidades de reactivación, fortalecimiento y crecimiento empresarial.

La Comunicación centrada en generar confianza

En paralelo y de manera transversal a todos los públicos de interés, se implementó una estrategia de comunicaciones basada en hechos y datos que generaban confianza en las comunidades, de lo que significaba el regreso a la presencialidad. Se realizó en las diferentes acciones un énfasis importante en la implementación de los protocolos de bioseguridad en los recintos que operamos y la efectividad de la realización de las ferias presenciales en la medida que se iban realizando, con acciones de responsabilidad en los protocolos, y medidas de autocuidado y cuidado mutuo.

La comunicación se centró en transmitir el **propósito de reactivar la economía** y ser protagonistas activos en ese proceso, con las ferias y eventos que se iban realizando, generando a su vez, un sentido de urgencia en apoyar la reactivación de los empresarios, emprendedores, los sectores y las industrias para recuperar la dinámica económica del país y la región.

A lo largo del año, en los diferentes canales de comunicación, el empresario fue el gran protagonista de esta reactivación, mostrando las ventajas de la presencialidad, las ventajas de las nuevas oportunidades y las conexiones, y su capacidad de conectarse tanto presencial como virtualmente, con nuevos contactos a través de las ruedas virtuales y presenciales que estuvieron presentes durante todo el año en la plataforma de conexiones y negocios, ECONEXIA y en las ferias presenciales que se realizaron, en línea con el modelo de ferias 4.0 propuesto, potenciando las ventajas y beneficios de combinar lo físico con lo virtual.

En Junio de 2021, lanzamos el calendario ferial que se realizaría de manera presencial en el segundo semestre del año, como una apuesta en la que más de 40 gremios y aliados mandaron un mensaje contundente de **“JUNTOS Lo Hacemos Posible”** que tuvo un alcance de 2.290.550 usuarios, en tema de “reactivación”, a través de más de 700 menciones en redes sociales y 107 notas de prensa generadas por los principales medios, quienes registraron de manera positiva el regreso a la presencialidad con protocolos de bioseguridad.

El lanzamiento contó con el apoyo y la participación de representantes del Gobierno Nacional, Distrital y los medios de comunicación que divulgaron de manera amplia y positiva la noticia. Con estos mensajes, más de 21 ferias presenciales fueron una realidad en 2021, reafirmando a la industria ferial, como motor de reactivación de los principales sectores productivos del país, iniciando con ANATO, y culminando en diciembre con Expoartesánias.

Adicionalmente, Corferias para gestionar y manejar la incertidumbre relacionada al negocio, se ha mantenido un monitoreo constante de la competencia, las necesidades y tendencias del mercado.

Reconocimiento como Empresa BIC #Somosbic

Corferias en Julio 2021 fue reconocida por el Gobierno Nacional y la Cámara de Comercio de Bogotá como una empresa de beneficio de interés colectivo, gracias al trabajo que ha venido adelantando a lo largo de los años en generar beneficios no solo económicos, sino por su aporte a la sociedad y sus esfuerzos para contribuir con el cuidado del medio ambiente y su compromiso con reducir el impacto de la huella de carbono.

El modelo integral de Corferias parte de la base de su propósito superior como **generador de oportunidades y progreso a empresarios y comunidad en general**, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, con el liderazgo y la articulación de acciones enmarcadas en 5 dimensiones

RECONOCIMIENTO COMO EMPRESA BIC

Comunicar a la comunidad el aporte de Corferias al país al ser una empresa BIC en las 5 dimensiones que son de gran impacto en la construcción y desarrollo del país.



En sinergia con muchas de las acciones de Corferias para continuar en el camino de contribuir en términos sociales y de la sostenibilidad, las ferias no solo se han enmarcado dentro del alcance de los negocios y el comercio, sino también aportar a alguno de los 17 ODS¹ y recientemente en incorporar acciones que apoyen en la mitigación de las emisiones de carbono. Por ejemplo, la Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA 2021 se centró en la promoción de “carbono cero”, en alianza con la corporación ambiental empresarial - CAEM filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, y como parte del compromiso implementó la medición de la huella de carbono del evento y realizó la compensación de la totalidad de las emisiones de la feria a través de la siembra de 957 árboles en el parque canoas, un bosque empresarial por periodo de un año.

Así mismo y en alianza con la Asociación Nacional de Industriales de la ANDI se desarrolló en las

ferias del Hogar, FIMA y Belleza y Salud un espacio tipo DOMO construido con plástico reciclado, que buscaba educar y sensibilizar a los visitantes con herramientas pedagógicas e interactivas la gestión y aprovechamiento de los residuos de envases y empaques generados en las ferias.

Corferias en más de 65 años ha aportado herramientas efectivas para que empresarios colombianos y extranjeros encuentren en las **ferias espacios sostenibles** para fortalecer sus modelos de negocio, desarrollar sus capacidades de relacionamiento y crecer sus oportunidades de expansión y progreso.

Es de resaltar que el trabajo y el relacionamiento que ha liderado Corferias con la comunidad y sus públicos de interés basado en la transparencia y responsabilidad en los distintos ejes y en una preocupación constante por generar acciones de

¹ ODS: son los 17 **Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible**, son el plan para alcanzar un “futuro sostenible” para el mundo que hoy representan retos que se enfrentan como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

beneficio mutuo, bienestar y cuidado del medio ambiente a través de acciones tangibles en manejo de residuos, administración de recursos ecoeficientes en sus infraestructuras y un correcto manejo de su gobierno corporativo que vela y garantiza que esta visión permanezca y sea realidad con acciones tangibles.

Dentro de la **estrategia de comunicaciones internas y externas**, se dio a conocer este reconocimiento de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, por medio de capacitaciones a los posibilitadores, en donde se brindaron herramientas para generar acciones que contribuyeran al mejoramiento social y ambiental

y facilitar la asimilación e implementación de esta dinámica en la cultura organizacional y aportar en su visión de modelo de negocio sostenible. Por otro lado, se **implementaron acciones en capacitación del modelo 4.0** para reafirmar el compromiso de generar valor a nuestros clientes y el compromiso por trabajar de la mano con las distintas comunidades que hacen parte de la industria ferial, haciendo partícipes a los socios, aliados, visitantes y expositores del firme propósito de construir un mejor país a través de nuestra industria ferial, creando conciencia para que cada feria que desarrollemos, considere los componentes de ser una feria con propósito y se establezcan acciones tangibles para su ejecución y consecución de resultados.



2. FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN MODELO DE NEGOCIO

A. General Dinámica Ferias 2021 y Ferias 4.0

En general, la dinámica de ferias de 2021 se basó en tres grandes pilares como respuesta a las tendencias y necesidades del mercado: el fortalecimiento del modelo ferial para implementar modelos híbridos de participación **Ferias 4.0**, la **reestructuración de formatos diferenciales** que permitieran ajustar las ferias a las realidades de los sectores económicos en los que se desenvuelven y la **dinámica de**

innovación de ferias y eventos que fue la constante durante todo el año.

Las Ferias como ejes dinamizadores de las industrias

Luego de una revisión del portafolio ferial y de cruzarlo con las necesidades y las oportunidades que ofrecía el mercado, se identificaron las **ferias pareto** que serían la apuesta principal de reactivación por su impacto económico, social, político y sectorial, como referentes en la industria y ejes de impulso en esos sectores que tenían índices de reactivación, o aun los que estaban en crisis.

Portafolio Ferias Reactivación 2021



Con la implementación del modelo de ferias 4.0, más de 633 expositores contaron con la visibilidad a través de stands virtuales en las páginas web de las ferias, y participaron de los beneficios de ser parte de la comunidad ECONEXIA a través de su participación en las 10 ruedas de negocios virtuales que se activaron por sector durante el año, accediendo a más de 5.433 publicaciones que les permitieron mantener vigencia de la feria y ampliar sus beneficios de participación hasta su próxima versión.

No obstante, con la oportunidad de generar espacios presenciales, se evidenció la expectativa de los clientes de volver a los encuentros presenciales, priorizando estos sobre las oportunidades virtuales,

demonstrando en el año 2021 un agotamiento a la “conexión digital”, generando algunos una baja o caída en la permanencia los ambientes digitales. Desde ya, en Corferias estamos trabajando en este proceso de aprendizaje para mejorar la oferta híbrida, tendiendo a generar, afianzar y estabilizar una dinámica concurrente (presencial/virtual) en diferentes momentos de la experiencia del cliente en las diferentes ferias durante el año.

Evolución a un moldeo 4.0 en ferias y eventos

Esta estrategia se implementó no solo con los clientes externos, Corferias preparó a sus posibilitadores a través de un programa de capacitaciones que alinearan los objetivos estratégicos de la coyuntura

con las nuevas apuestas de transformación digital y de beneficios feriales 4.0 con el relacionamiento con los clientes y las comunidades siendo protagonistas de la evolución y el cambio de la industria ferial en un proceso de reactivación y dinámica de los sectores.

ECONEXIA, continuó fortaleciendo el modelo presencial extendiendo los beneficios de ruedas de negocio, a través de la conectividad como herramienta para entender comunidades de empresarios y compartir experiencias digitales con contenidos, citas virtuales y vitrina virtual en integración con las ferias.

Durante el 2021, a ECONEXIA ingresaron 860.644 usuarios únicos, recibió 1.097.210 visitas a la página web, en un 91% las visitas provinieron de Colombia, seguido por USA (2%). Las visitas desde Colombia se realizaron principalmente desde Bogotá (37%), Medellín (10%), Barranquilla (6%), Cali (4%). En cuando a redes sociales, a cierre de diciembre contaba con más de 51 mil seguidores, el sentimiento de la conversación en un 51% fue positiva, un 48% neutro y 1% negativo. Y la conversación en digital se desarrolló de la siguiente manera por ecosistema: Estilo de vida y consumo 31%, moda y confección 22%, Industrias creativas y economía naranja 16%, Agroindustria y alimentos 16%, industria, construcción y medio ambiente 15%.



Dada la coyuntura, buscamos a través de nuestra plataforma tecnológica, brindar a los expositores la posibilidad de acceder a servicios que les permitieran generar y propiciar un espacio de promoción y comercialización de sus productos, generándoles beneficios tangibles y adicionales a su tradicional participación bajo un concepto híbrido e integral

los 365 días del año, y pasar así al concepto de ferias 4.0 , una estrategia que les brindaba entre otros beneficios; una mayor **visibilidad de marca**, captación de **nuevas oportunidades de negocio**, y la posibilidad de promover sus **contenidos** , a través de los medios digitales dispuestos para ello (webinars, Podcast , Streaming entre otros).

Nuestros Socios y aliados hicieron parte de la exitosa implementación del nuevo modelo FERIAS 4.0, permitiendo trasladar a sus potenciales expositores y visitantes los beneficios de las ferias como escenarios de reactivación de la economía, en una sinergia de contenidos por comunidades que lograban interactuar a lo largo del año, entre el mundo online para enganchar en la feria presencial.

Modelo Integral de Gestión del Servicio de Cara a la Experiencia y Alineado con el Modelo de Relacionamento

El 2021 fue el año de la reactivación de ferias y eventos, y trajo consigo retos importantes en el servicio y la operacionalización de estas, lo que nos inspiró a revisar y adaptar las estrategias de servicio, los modelos de relacionamiento y planear al detalle de cada una de las ferias y eventos; se dio continuidad a los protocolos de bioseguridad de acuerdo con las medidas vigentes y la disposición de canales de atención virtuales, encaminados a generar en los clientes una experiencia memorable y un encuentro seguro, reflejándose en los resultados de satisfacción general en servicios de 8.7 para visitantes y 8.4 para Expositores (en una escala de 1 a 10).

Cultura de Servicio

Con el propósito de seguir generando experiencias únicas y de recordación, se desarrolló el Plan de Formación y Capacitación enfocado en brindar personal temporal de cara al cliente en ferias y eventos, conocimientos y herramientas que le permitieran prestar un excelente servicio, a través del programa se impactó durante el año un total de 595 personas.

Modelo de Servicio

Dentro del diseño de experiencias para los expositores, se fortaleció la asesoría de los servicios de la Plataforma Unificada de Servicios (PLUS) a través de canales virtuales, tales como videoconferencia y chat, se incrementó el uso de

los formularios virtuales para la solicitud de servicios y el pago a través del Botón de pagos.

A través de los canales virtuales tradicionales de servicio al cliente se atendieron 6.653 solicitudes, adicionalmente durante el 2021 se abrieron dos nuevos canales; una línea de Whatsapp corporativa que permitió gestionar 263 chats entre septiembre y diciembre; y un correo electrónico para la gestión de las solicitudes de tratamiento de datos personales recibiendo 787 solicitudes. Por medio de la línea de atención corporativa, se atendieron alrededor de 43.000 llamadas con un nivel de atención del 84%; las temáticas de mayor consulta en estos canales estaban relacionadas con información general para participar en las ferias y eventos, tanto como expositor, como visitante, asesoría en boletería online, información general del programa C-buen vecino y C-fiel e información del Centro de Vacunación.

En la gestión de la Voz del Cliente, mediante la herramienta de Reconocimientos, Sugerencias y Reclamos, se tramitaron un total de 1.373 comentarios, importante resaltar que 1.007 corresponde a tratamiento de datos, el restante, 366 RSR en su mayoría estuvieron relacionados con temas de Boletería Online, acreditación de visitantes profesionales, contenido - organización de las ferias y buena actitud de servicio, distribuidos entre: Reclamos 62%, Sugerencias 20% y Reconocimientos 17%.

Portafolio de Servicios

Con el ánimo de brindar a nuestros clientes una oferta integral de servicios, durante el 2021 se adelantaron procesos de invitación, evaluación y contratación de proveedores, logrando negociaciones que redundan en mayor rentabilidad para Corferias y mejores precios para el cliente; adicionalmente se continuó robusteciendo el portafolio de manera que responda a sus necesidades; servicios como aseo de stand cobraron importancia dadas las circunstancias actuales y los requerimientos de bioseguridad.

Dentro del Portafolio de servicios se encuentra la atención integral al expositor a través del PLUS que en el 2021 atendió alrededor de 5.000 turnos, con unos resultados generales de satisfacción de 8,9 (en una escala de 1 a 10).

B. Dinámica Ferias 2021 Nacional

(i) ACTIVIDAD FERIAL

VITRINA TURÍSTICA ANATO

Organiza ANATO

La actividad ferial dio inicio con la vitrina turística, que, a pesar de las adversidades, demostró que el turismo regresaba con fuerza gracias a ANATO y al trabajo público privado, a la participación de algunos departamentos de nuestro país y al compromiso de otros destinos internacionales, que, junto a empresarios del sector, hicieron parte de los más de 700 expositores directos e indirectos, que atendieron la visita de 10.500 visitantes profesionales. La vitrina fue el escenario idóneo para la reactivación del sector y el reinicio de la actividad ferial, como generador de confianza, logro retomar los escenarios de encuentro y demostrar que bajo estrictos protocolos de bioseguridad se podía volver a la presencialidad.

IFLS+EICI

Organiza ACICAM

Durante el mes de agosto se llevó a cabo la 24 versión de IFLS + EICI con la presencia de 207 expositores que se dieron cita apuntándole a la reactivación del sector, logrando expectativas de negocios \$18,000 millones y recibiendo más de 6.330 compradores profesionales. Resultados que superaron las expectativas tanto de la organización como de los participantes.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO - DIGITAL **En asocio con la Cámara Colombiana del Libro**

Durante la trigésima tercera edición de la FILBo digital, se realizaron 669 eventos virtuales con

invitados nacionales e internacionales durante 17 días, con una oferta literaria, cultural y profesional que incluyó actividades para niños, niñas, jóvenes, adultos, periodistas y profesionales, quienes pudieron disfrutar de conversaciones, foros y conferencias alrededor de los libros y conocer las apuestas editoriales del sector, logrando un alcance de 186.406 usuarios y 285.431 visitas a la página web de la Filbo digital.

Suecia fue el País Invitado de Honor y contó con 40 eventos con 20 invitados suecos y 15 alianzas institucionales en tres ejes de programación, como lo fue: Suecia y Colombia, Clásicos de Suecia y Suecia Transforma donde compartieron temáticas de innovación, creatividad, igualdad de género, inclusión, transparencia, cultura y tradiciones.

AGROEXPO

Con el Apoyo / Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas - UNAGA

Bajo el lema “entre todos le ponemos el hombro al campo” y durante 11 días, especialistas del campo, productores, ganaderos, industriales y familias, se dieron cita en una de las ferias más esperadas, por lo que significaba el reencuentro del sector agropecuario. Bajo estrictos protocolos de bioseguridad, más de 3.500 animales en pie, 359 expositores, 103.607 visitantes y con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la representación de 14 departamentos, entre ellos Cundinamarca, Casanare, Huila Caldas, Vichada, Santander, Quindío, entre otros y con la participación internacional de Brasil, India, Venezuela, Estados Unidos, Francia, Italia y España, se realizó la XXIII versión de AGROEXPO, que contó con la destacada participación de Boyacá como departamento invitado de honor. Dentro de la nutrida jornada de actualización y bajo el concepto “Agroexpo Innova”, se realizó el “Foro de la Siembra” como contenido especial y destacado en este año, declarado por la FAO como el año internacional de las frutas y las verduras.

GRAN SALÓN INMOBILIARIO

En Asocio / Lonja propiedad Raíz de Bogotá

El dinamismo que ha mostrado el sector inmobiliario a través de los diferentes subsidios que ha otorgado el gobierno tanto para VIS como para no VIS, mostraron una reactivación importante en la compra de vivienda, y se evidenció en el XV GSI, donde los 61 expositores participantes manifestaron satisfacción con los resultados de su participación en la feria, pasando de una calificación de 7,9 en el 2019 a 8,7 en el 2021.

FERIA DEL HOGAR

Organiza Corferias

La versión No. 38 de la feria del hogar a través de la estrategia 4.0, logro atraer a 139.997 visitantes que encontraron en la muestra comercial 608 expositores, exponentes de las diferentes categorías como muebles y colchones, utensilios de cocina, electrodomésticos, decoración, belleza y salud, mascotas, navidad, moda y marroquinería, un pabellón destinado a las personas mayores de nuestra marca Silverexpo y un pabellón completo de emprendedores BazaarBog patrocinados por la Cámara de Comercio de Bogotá. La feria se renovó ofreciendo espacios Family-friendly y experiencias culturales que vincularon de manera integral a las familias colombianas.

Además, la feria contó con talleres de asesoría en diseño y decoración y una variada oferta gastronómica. Sin duda, un año coyuntural que nos retó a lograr reposicionar la feria logrando nuevamente confianza entre expositores y visitantes quienes valoraron de manera importante su satisfacción con el evento una vez ejecutada la feria y un escenario de reactivación de empresarios y emprendedores en la categoría de comercio hogar.

A nivel digital 148 marcas se vincularon al stand virtual, 199 al e-directory y sumamos al ecosistema estilo de vida y consumo cerca de 900 nuevos productos y se realizaron diversos contenidos en diferentes formatos digitales a lo largo del año en temas de consumo con expertos.

FIMA

Organiza / Corferias / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible /Corporación Ambiental empresarial CAEM

La feria internacional del medio ambiente organizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Ambiental Empresarial - CAEM y Corferias, contó este año con la Unión Europea como invitado de honor a la feria, FIMA se desarrolló con la participación 103 expositores y la asistencia de 8.879 profesionales del sector y público en general interesado en conocer sobre los programas y proyectos ambientales desarrollados en el país. Además de exponer las mejores prácticas ambientales y los productos y servicios más innovadores del sector. En el marco de la feria se realizaron 152 actividades académicas, destacando el congreso internacional del medio ambiente liderado por el Ministerio y el primer encuentro empresarial ambiental para una reactivación sostenible liderado por CAEM.

BELLEZA Y SALUD

Organiza Corferias

La feria contó con 210 expositores, la asistencia de 49.174 visitantes entre técnicos profesionales del sector y público en general interesados en productos y la actualización de tendencias de la industria de la belleza que esperaban el evento. Paralelo a la muestra comercial, la feria activó espacios de demostración y lanzamientos para mejorar la experiencia y propiciar el lanzamiento de nuevos productos por parte de las marcas. Así mismo, contó con talleres de capacitación y formación y nuevas marcas que se vincularon en la comunidad wellness. Con la estrategia 4.0, 67 marcas se vincularon a través de stands virtuales que estaban vigentes también en la muestra presencial con 781 nuevos productos se agregaron la vitrina virtual de Econexia y participaron de la rueda de estilo de vida y consumo.

La feria desarrolló contenidos digitales a lo largo del año dirigidos a la comunidad interesada en el

bienestar y la belleza e integró por primera vez de manera presencial a LIFE, un evento con contenido e invitados con enfoque Wellness “Bienestar del Ser”.

Es importante resaltar, que el sector se vio muy afectado durante el 2020 y 2021 donde mucha peluquerías y centros de estética, clientes habituales de la feria, tuvieron que cerrar, conllevando que varios expositores de las líneas anteriormente mencionadas tomaran la decisión de no participar en esta versión de reactivación.

SOFA

En Asocio / Click on Desing

Esta nueva edición, se enfocó en mostrar los mejores tesoros del universo SOFA en una exhibición única. Bajo un nuevo formato impulsando el sector de la industria creativa y el entretenimiento alternativo enmarcado en una experiencia biosegura para todos los “geeks” de nuestro país. Con el concepto de “exhibición de colecciones” tipo museo, SOFA recibió 142,227 asistentes que interactuaron con 260 expositores de productos y experiencias. Este evento, particularmente por su desarrollo en medio de las normativas de control de aforo, demostró, que las medidas de bioseguridad, sumados con la cultura y el compromiso de los ciudadanos con el autocuidado, permitió en medio de las condiciones de la pandemia, realizar con toda la normalidad y de forma exitosa el evento.

EXPOPARTES

Organiza Asopartes

La edición número 26 de Expopartes, inició la reactivación de los empresarios de este sector. Hicieron presencia alrededor de 65 expositores, 250 marcas y un estimado de 10.000 asistentes, que ocuparon más de 4.000 m² de área de exhibición, respetando los estándares de bioseguridad. La feria contó con un componente digital, acercando a las personas interesadas en ruedas de negocios y conferencias virtuales para conectar a las empresas de otras ciudades y países como China, Estados Unidos, Brasil, entre otros.

CHOCO SHOW

En asocio / Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO –

Una de las tendencias en alimentación para 2021 estuvo asociada a una valoración más alta del cacao y sus derivados, adicional al alto reconocimiento internacional del producto, lo que incentivó el interés de los empresarios en la feria. Con 14.097 visitantes, un 80% de los visitantes de la versión 2019 y 93 expositores, Chocoshow se consolida como la feria del subsector cacaotero. La satisfacción pasó de 8,33 a 8,59 en expositores y de 8,74 a 8,80 en visitantes siendo destacadas la agenda de actividades y la calidad de los expositores procedentes de 22 departamentos del país.

ANDINA PACK

En asocio / Kölnmesse

Bajo el lema, “Edición de reactivación” Andinapack fue la única feria en la Región Andina líder en la industria farmacéutica y de procesamiento de alimentos y bebidas con proveedores de empaques, envases, embalaje y etiquetado; que se llevó a cabo de manera presencial. La feria contó con la participación de 183 expositores, cuya exhibición profesional superó las expectativas de los 13.997 visitantes, cerrando de manera exitosa con productos de primer nivel una edición más de la feria en tiempos de reactivación.

Andinapack ratificó una vez más su sólido compromiso con la dinámica de ferias y el desarrollo del sector en el país y la región. La calidad de los compradores profesionales fue muy bien evaluada por parte de los expositores, pasando de 8.1 a 8.5, en niveles de satisfacción frente a la versión pre-pandemia. En el 2021, se adelantó dentro de la estrategia digital y en conjunto con Kölnmesse, la transmisión de 9 webinars en Econexia con 34 empresas activas a través del stand virtual en la página web de la feria.

EXPOCONSTRUCCIÓN & EXPODISEÑO

En asocio / Cámara Colombiana de la Construcción– CAMACOL

Cerca del 60% de los expositores de la versión 2019 participaron en la feria, con la oportunidad que representaba reencontrarse con sus compradores y visitantes de forma presencial destacando la calidad de los 21.977 asistentes a la feria, lo cual significó el cierre de negocios efectivos. Se destaca que el promedio de satisfacción de expositores 8.3, logra sacar cinco puntos frente a la última versión.

EXPODEFENSA

En Alianza MINISTERIO DE DEFENSA En Asocio COGES Internacional

A finales de noviembre, se llevó a cabo una gran feria profesional de la industria de defensa, destacando en particular, que fue de las pocas que se pudo realizar en el mundo. Se contó con la participación de 228 oferentes que conformaron 125 expositores entre de empresas y marcas representadas, de los cuales, cerca del 70% de ellos internacionales con delegaciones provenientes de países como Estados Unidos, Israel, Francia, España, Brasil y la primera participación de Corea, así como, la activa participación de todas las fuerzas militares y de policía, empresas del GSED como Indumil y Cotecmar, delegaciones oficiales de más de 30 países, 13 ministros de defensa y Generales de Estado Mayor, dando muestra de un sector robusto e importante para la generación de oportunidades

de negocios a nivel Colombia y su región de influencia, siendo la primera feria de este sector en Latinoamérica en realizarse con resultados igualo superiores a la versión prepandemia. Así mismo y con el propósito de generar iniciativas de carácter multinacional a los problemas de seguridad que ha generado el narcotráfico fluvial y marítimo, el Ministerio de Defensa llevó a cabo la Cumbre Orión.

EXPOARTESANÍAS

En Asocio / Artesanías de Colombia

Durante la 31ª versión de Expoartesanías contó con más de 558 expositores, que presentaron cerca de 60 mil productos artesanales. La presencialidad y la cercanía con los visitantes les permitió a los artesanos mostrar sus oficios y productos directamente. Destacaron la organización, la distribución de espacios, y los protocolos de seguridad implementados. La Feria contó con la asistencia de 49.440 compradores con perfil comprador e interesados en los productos artesanales, dejando como resultado ventas por \$12.500 millones para los artesanos, quienes valoraron el esfuerzo de haber realizado la feria de manera presencial, en épocas de pandemia. Los visitantes por otra parte destacaron el trasfondo social de la feria, por apoyar la reactivación de la economía de las comunidades vulnerables que fueron afectadas por la pandemia y el dar la oportunidad a los indígenas de mostrar sus creaciones y venderlas directamente, fomentando la participación en canales de venta más formales.

CUADRO CIFRAS KPMG (INFORMACIÓN CERTIFICADA)
INFORMACIÓN CERTIFICADA 2021 – KPMG S.A.S.

Ferias	Expositores	Visitantes	Compradores Nacionales	Visitantes Internacionales	Área (M2)
Gran Salón Inmobiliario	61	16.566			2.114,33
Feria del Hogar	608	139.997			17.925,23
Feria del Medio Ambiente	103	8.879	6.602		1.901,35
Belleza y Salud	210	49.174	7.271	57	4.021,00
Sofa	260	142.227			4.813,84
Agroexpo	359	103.607	15.425	241	13.541,04
Andinapack	183	13.997	8.741	111	4.398,47
Chocoshow	93	14.097			1.540,87
Expoconstrucción	191	21.977	8733	204	7.478,61
Expodefensa	125	11.321	2979	325	3.757,00
Expoagrofuturo Medellín	226	7.856	1.803	126	3.936,45
Comic Con Medellín	113	20.308			2.288,00
Market Fest – Antigüedades y autos clásicos	18	5.133			323,16
Market Fest – Arte, cultura y literatura	61	54.744			371,00
Market Fest – Festival navideño	86	19.864			401,50
Market Fest – Mercado campesinos y viveros	55	11.186			1.367,47
Market Fest – Moda, regalos y accesorios	64	31.440			278,05
VIMO Barranquilla	30	2.439			670,00
Expoartesanías	562	49.430	81	30	6.397,85

(ii) ACTIVIDAD FERIAL REGIONAL

COMIC CON Colombia/ Li Medellín En Asocio / PLANET COMICS

Comic Con Colombia / Limited Edition 2021 atrajo 20.308 visitantes en la ciudad de Medellín, un 7% más que la versión 2019 prepandemia, reactivando el sector de los comics, cine y entretenimiento en Medellín y con la presencia de más de 30 artistas invitados nacionales e internacionales, destacando la participación internacional del reconocido actor Ed Westwick de series de Netflix, el actor mexicano de doblaje René García, reconocido en la serie Dragon Ball Z. Artistas nacionales, de la talla de María Cecilia Botero, bandas musicales y 113 expositores que encontraron en el evento la oportunidad de generar negocios. Durante esta edición de la Comic Con, se organizó la arena gamer más grande de la ciudad de Medellín con 30 estaciones de juego y 4 torneos.

F-AIR CONECTION

Organiza Aeronáutica Civil / Fuerza Aérea Colombiana Opera Corferias

Ante la coyuntura actual, y las limitantes frente al uso del aeropuerto internacional José María Córdova en Rionegro – Antioquia, la Aeronáutica Civil y la Fuerza Aérea decidieron aplazar el encuentro presencial para el año 2023, y realizar para este año una edición virtual F-AIR Connection 2021, que contó con una robusta agenda académica, show room virtual y una nutrida rueda de negocios, lo cual permitió a los profesionales del sector mantenerse conectados con la actualidad de la aeronáutica a nivel mundial, así como, la generación de contactos de valor a través de la muestra comercial en línea y el agendamiento de negocios. F-AIR Connection, presentó un total de 57,811 visitas con 40,913 personas registradas, en redes sociales se alcanzó un impacto de más de 14 millones de impresiones con el hashtag #Faircolombia, contó con la participación de 45 expositores, 4 días de agenda académica con 10 diferentes temáticas, y el

Seminario de “poder aéreo y espacial” liderado por la Fuerza Aérea Colombiana, esta agenda contó con la participación de más de 2500 asistentes virtuales en las diferentes jornadas.

VIMO

En asocio/Camacol Atlántico

La activa dinámica del sector inmobiliario durante el 2021, y la temprana participación del sector en la reactivación de la economía colombiana desde mediados del 2020 hasta la ejecución de la feria en julio de 2021, permitió lograr la vinculación de 33 expositores, entre ellos a las más importantes constructoras, inmobiliarias y entidades financieras con proyectos e intereses en la región. La satisfacción general de los expositores aumentó de manera significativa en esta cuarta versión de la feria, pasando de 7,8 a 9,2 el indicador histórico más alto con una concentración de promotores que resulta en un NPS (net promoter score) de 83 %, principalmente debido a la calidad de los visitantes que se logró por el agendamiento y perfilamiento de citas entre expositores y potenciales clientes interesados en la compra de inmuebles. Por otra parte, gracias a las estrategias digitales que se implementaron para el evento, como el blackweekend inmobiliario, el mapa del hogar de los sueños y el agendamiento virtual de citas de negocio, se gestionaron 600 citas de clientes potenciales interesados en adquirir vivienda con las 33 empresas expositoras durante los 3 días de la feria.

SABOR BARRANQUILLA

En asocio / Cruz Roja Seccional Atlántico / Fenalco Atlántico

El sector gastronómico y particularmente, la cocina artesanal fue uno más de los afectados durante el 2020 y 2021, por el impacto de la pandemia, sumado al largo periodo de incertidumbre agudizado por el paro nacional.

El objetivo de SaborBarranquilla 2021, se centró en reactivar a los 130 expositores y generar el reencuentro con los visitantes de la feria,

calificándola en un 9,2/10, destacando la calidad de la muestra, los espacios diseñados, la producción y escenografía de los centros de experiencia de esta versión.

COLOMBIA 4.0

Organiza / Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Operador / Puerta de Oro

Colombia 4.0 reunió a miles de participantes enfocados en las Industrias creativas digitales con el fin de apalancar la industria del sector, crear redes, participar en conferencias, talleres e intercambiar experiencias relacionadas con las industrias de videojuegos, aplicaciones móviles, desarrollo de software. En su undécima edición, este evento, logró conectar e inspirar a los colombianos con los mejores exponentes de las industrias creativas digitales, generando negocios, aprendizaje y conocimiento, para fortalecer la apropiación de la tecnología en nuestro país.

AGROFUTURO Medellín En Asocio con NOVOAGRO

Un sector que acumula cinco años seguidos con crecimientos positivos en el primer semestre, sin embargo, los costos de los insumos para la agroindustria se han incrementado notoriamente. A pesar de este contexto, la feria contó con 7.856 visitantes, es decir el 72% comparado con la versión anterior y 226 expositores.

En paralelo se realizó exitosamente la rueda de créditos, los espacios de formación y capacitación, Agrotalk y Agrosolutions y la rueda de negocios, el XIII Congreso Internacional Agropecuario y el XII Foro Internacional Ganadero. EXPOAGROFUTURO es un espacio que permitió promover la transferencia de conocimiento y la actualización en la aplicación de nuevas tecnologías para la industria del agro. A lo largo del año se realizaron agrotalks live de manera mensual hasta el mes de junio y de ahí en adelante semanalmente hasta el mes de octubre previo a la realización de la feria. Expertos nacionales e

internacionales hablaron de los diferentes sectores agrícolas y pecuarios en más de 58 agrotalk lives y con un promedio de asistencia de 200 participantes en cada una.

(iii) Alianzas estratégicas y patrocinios

Anivel de patrocinios, se cumplió con las expectativas definidas para el 2021. En el rubro de Alianzas, se logró conseguir recursos que minimizaron el impacto de los menores ingresos por concepto de negociaciones anuales, ya que éstas sólo estuvieron activas durante el segundo semestre.

Con el propósito que los patrocinadores y aliados transversales logaran cumplir con sus expectativas comerciales e indicadores de medición, buscando generar propuestas de mayor valor, se establecieron estrategias a la medida, integrando lo mejor del mundo presencial y virtual los 365 días de año, que les permitieran tener una presencia de marca con una mayor exposición en visibilidad y tiempo de exposición. Adicionalmente, se fortaleció la participación con beneficios en realización de eventos especializados (pre-feria) para su público objetivo, así como, la divulgación de los contenidos generados por los Patrocinadores, para la Comunidad Corferias.

(iv) Formatos diferenciales que impulsan la industria

Se definió la re-estructuración o nuevos formatos feriales y de eventos CONFEX de ferias con ingresos y esquemas de gastos más livianos, que le apuestan a continuar aportando al conceptode gestión de comunidades y al desarrollo de los sectores más afectados por la coyuntura, abriendo escenarios de oportunidades para nuevas versiones y manteniendo su vigencia en el mercado.

Algunos de los productos del portafolio que tenían una afectación importante en el tamaño de mercado, pero tenían una dinámica de reactivación dentro de su sector económico lograron fusionarse y se generaron sinergias internas que facilitaron sus

capacidades de realización y convocatoria de clientes y potenciales visitantes compradores.

Es así como la **Feria del Hogar** tomó gran relevancia en el 2021, siendo un producto de carácter nacional consolidado, donde se identificó la oportunidad de mantener vigentes ferias nuevas que venían en proceso de fortalecimiento como Silverexpo y Expopet, realizando un pabellón para cada temática bajo el marco de esta feria. Como resultado de este ejercicio, para el caso de Silverexpo y de la mano de nuestro aliado estratégico, Colpensiones, se presentó una exhibición de 26 importantes y reconocidas marcas interesadas en llegarle al segmento de adulto mayor. De igual forma, con resultados satisfactorios para los expositores y con una oferta especializada, se realizó el pabellón de Expopet, que junto con 30 expositores y una amplia oferta de productos y servicios específicos para las mascotas, lograron atraer a miles de visitantes que asistieron a la feria, que para este año y por primera vez fue Pet friendly.

Adicionalmente, se realizaron reuniones con expositores, socios y aliados para explicar el modelo e incluirlos en la cadena de valor que crea Corferias de cara a los clientes, potenciales expositores y visitantes.

También se identificaron otros productos que no tenían probabilidad de éxito en el formato de feria tradicional debido a la afectación del mercado tanto de expositores como de visitantes, de esta manera, ferias sectoriales se transformaron a través de propuestas tipo CONFEX con contenidos de valor que permitieran conectar a la comunidad de la feria en escenarios híbridos en el año que no se realizaba la feria en su formato tradicional. Formatos para impulsar y aportar a la dinámica de innovación, con capacitaciones y creación de soluciones de negocio, con soluciones de cara a la reactivación sin perder la conexión entre nuestros productos y estos sectores.

FERIA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD/ FORO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD

En Asocio / PAFYC

Ante la decisión de no realizar la Feria Internacional de Seguridad debido al veto corporativo de las grandes marcas para la participación en eventos con asistencia masiva, y frente a la necesidad del sector de contar con un espacio que contribuyera a su reactivación; Corferias y Pafyc en busca de mantener cercanía con la industria, le apostaron a realizar el “**2º Foro Pensamiento Estratégico de Seguridad**”, bajo un formato totalmente presencial, un encuentro de colegas y personalidades representativas de su cadena de valor que contó con la participación de expertos y reconocidos conferencistas de talla nacional e internacional; propiciando el encuentro de 11 compañías expositoras de gran representatividad, 26 empresas participantes en el Foro, con cerca de 200 asistentes.

LIFE + BELLEZA Y SALUD

La feria Belleza y Salud en su décima novena versión, se renovó en su contenido teniendo como centro un modelo híbrido de contenido virtual y presencial dirigido a la comunidad Wellness, complementando la oferta comercial y las actividades tradicionales de feria. De esta manera **LIFE, Bienestar del Ser** se realizó en la versión 4.0 de Belleza y Salud como una oportunidad para ofrecer un contenido de bienestar, equilibrio y armonía, tema de gran interés para la comunidad de estilo de vida y consumo, a través de invitados especiales: 9 conferencistas con charlas que lograron conectar los visitantes de Belleza y Salud a la vez que conectaron con más de 5.300 usuarios vía streaming.

La dinámica de innovación de ferias y eventos en 2021 también ofreció una respuesta a las nuevas condiciones del mercado y lanzó el Corferias Market Fest con cinco temáticas de activación con el ánimo de ofrecer un espacio de participación flexible a los nuevos negocios y emprendimientos en formatos

tipo festival que lograron ofrecerles una plataforma de promoción y visibilización mientras se apoya la reactivación económica de la ciudad.

(v) Dinámica de innovación

Continuando con el direccionamiento estratégico de formular nuevos productos que atiendan las necesidades e intereses de las comunidades y/o apuestas productivas, durante el 2021 estuvimos investigando para ferias y eventos nuevas tendencias y necesidades identificadas en el mercado donde cada vez más, surge interés en los eventos tipo festival, con enfoque emprendedor y pequeños empresarios. Este auge, surge de la necesidad de atender un mercado que no cuenta con los recursos para participar de un formato ferial grande y necesita formatos más ligeros de participación que les incluya montaje, convocatoria y escenarios de experiencia para vender sus productos.

De esta manera, Corferias le apostó a lanzar **CORFERIAS MARKET FEST** en circuitos de festivales temáticos por fines de semana, como una apuesta a la reactivación de la ciudad en apoyo a emprendedores, microempresarios, que en paralelo a las ferias posicionadas, convocaron a la ciudadanía a vivir un nuevo plan en familia mientras se impulsa un canal de venta alternativo a las ferias. Corferias Market Fest contó con 5 temáticas diferentes y durante 9 fines de semana entre el mes de octubre y diciembre, temáticas como: **Antigüedades y Autos clásicos, Regalos y Moda, Arte y Literatura, Festival Navideño y Mercados Campesinos** tuvieron vida en Corferias.

El nuevo formato dirigido a los emprendedores locales como apoyo a la reactivación económica, contó con la participación 284 emprendedores, en donde se destacó la presencia de la Cámara de Comercio de Bogotá, con su programa Bazaar Bog de los cuales se beneficiaron 112 empresarios. Durante los nueve fines de semana asistieron 122.367 visitantes, que, en sinergia con las ferias, disfrutaron de una muestra de talento y emprendimiento con actividades paralelas por temática de festival.

Así mismo, se trabajó con la estructuración de nuevos productos para el 2022 y 2023:

ExpoRenova: Feria orientada al consumidor final, en donde la oferta (expositores) le permitirá buscar ideas y materiales para remodelar el hogar o cualquier espacio (baños, cocinas, interiores y exteriores), con experiencias y charlas sobre tendencias de estilos clásicos, naturales o modernos.

Expocannabis: Evento tipo Confex profesional, en donde, fondos de inversión nacionales e internacionales, autoridades en la materia; sistemas productivos de materias primas con aplicaciones de cannabis medicinal y/cosmético se cita en la expo. Así mismo, contaremos con una agenda académica/técnica sobre los temas más importantes del mercado, muestra comercial y rueda de negocios.

Expogamers Desarrollar uno de los escenarios más importante del país/región para la industria gamers, el cual logra conectar a curiosos, aficionados y apasionados por esta cultura, por medio de un ecosistema completo de experiencias que lleven al crecimiento de esta afición y su comunidad. Este evento se desarrollará bajo un modelo híbrido en donde las experiencias presenciales también contarán con transmisiones en vivo amplificando la oportunidad entre los seguidores.

ExpoBIC: Evento tipo Confex, que, en alianza con el Gobierno Nacional y la Cámara de Comercio de Bogotá, se busca promover y facilitar a las empresas el camino hacia transformarse a ser una Empresa de Beneficio e Interés Colectivo. Este evento contará como eje central con conferencias con una agenda académica/técnica, muestra académica y espacios de intercambios/contactos y experiencias.

Expobelleza Caribe: Feria orientada al consumidor final, en donde el visitante encontrará en un solo lugar, expertos y marcas locales, nacionales e internacionales que en el marco de la feria exhibirán productos, nuevas tendencias y los avances relacionados a la belleza integral para la mujer y el hombre.

Feria de Moda Caribe: Feria Mixta (consumidor final /profesionales) en donde diseñadores de moda regional, fabricantes de calzado, diseñadores de accesorios presentaran a los visitantes locales, nacionales e internacionales productos, nuevas tendencias y los avances relacionados con la moda caribe para la mujer y el hombre. Se contará con una agenda académica/ técnica, muestra comercial y rueda de negocios.

(vi) Resultados de satisfacción de ferias

Durante 2021 se realizaron 2,272 encuestas a expositores participantes y 6.790 encuestas a visitantes asistentes en las 20 ferias propias y en asociado ejecutadas en el año. Como resultado de esta evaluación podemos observar un notable incremento en la satisfacción general de los expositores la cual pasó de 7,85 a 8,22, este resultado se le atribuye al hecho que los expositores reconocieron en las ferias una plataforma de promoción, relacionamiento y generación de negocios efectiva que potenció su dinámica de recuperación económica en los diferentes sectores e industrias, donde la participación en espacios presenciales, y los encuentros cara a cara, se reconocieron como parte esencial y diferencial de las ferias en tiempos de reactivación. Es por esto

que su indicador de éxito sufre una transformación favorable, donde valoran más el perfil y la calidad del visitante sobre la cantidad de asistentes totales al evento.

Por otra parte, los resultados de satisfacción consolidada de los visitantes se mantuvieron en términos generales frente a 2019, arrojando una calificación promedio de 8,60 en 2021. Los visitantes al igual que los expositores reconocieron los espacios presenciales como la oportunidad del reencuentro con su comunidad, la facilidad de obtener espacios de actualización y capacitación interactivos, la interacción con los productos físicos y los diálogos fluidos y más productivos con técnicos expertos en cada sector. Valoraron el esfuerzo de realizar las ferias presencialmente y confiaron en la promesa de implementación de protocolos de bioseguridad con autocuidado y cuidado mutuo.

Es importante tener en cuenta que, para futuras versiones de las ferias, tanto expositores como visitantes, esperan que la cantidad y la representatividad aumente con respecto a los resultados obtenidos en 2021, lo que demandará estrategias para continuar en la senda de reactivación y recuperación de confianza del consumidor y expositor en su participación de ferias.



Los resultados de satisfacción por regiones mantienen la misma dinámica presentando incrementos significativos en la satisfacción en la ciudad de Bogotá y Medellín pasando de una satisfacción promedio de 8,21 en 2019 a 8,36 en 2021. De igual forma Barranquilla también presenta crecimiento pasando de 8,62 en 2019 a 8,87 en 2021.

C. Dinámica de Ferias 2021 Internacional

(i) Convocatoria internacional y red de aliados en el exterior

Para el año 2021 la participación internacional en las ferias de nuestro calendario si bien se ha visto mermada por las condiciones actuales generadas como consecuencia de la pandemia a nivel mundial, contamos con la presencia tanto de expositores y visitantes internacionales creciendo de manera escalonada a lo largo del segundo semestre, según se iba generando mayor confianza y se flexibilizaban las condiciones de viajes en los diferentes países, así como en Colombia.

Las ferias especializadas y de carácter profesional se concentraron en el segundo semestre, dichas ferias son la que despiertan el interés de los empresarios extranjeros dada su duración y condiciones de participación.

El área internacional de Corferias a través de su equipo interno, los socios internacionales y su red de agentes, logró generar ingresos por más de \$ 7.200 millones de pesos, gestionó la participación de 274 expositores y 2.390 visitantes internacionales; también, a través de las ruedas de negocios y/o agendamientos se generaron más de 2.077 encuentros, generando expectativas de negocios por más de 71.5 millones de dólares.

Para este año, gracias a la convocatoria internacional de expositores y visitantes, se logró contar con presencia internacional en las siguientes ferias:

- Belleza y Salud
- Agroexpo
- Andina Pack
- Agrofuturo Medellín
- Expoconstrucción Expodiseño
- Expodefensa
- Expoartesánías

Cabe resaltar que muchas de estas ferias son las más importantes y reconocidas en las regiones Caribe, Centro y Sur América, confirmando así a Corferias como el HUB y líder regional en la reactivación de las ferias presenciales de carácter profesional y con participación de expositores de países Alemania, Francia, Italia, España, Reino Unido, Israel, Corea del Sur, Estados Unidos, Brasil, Chile y Perú, entre otros y visitantes internacionales de toda Latinoamérica desde México hasta Argentina.

Casos particulares como Expodefensa que fue la única feria en su sector que se realizó en el año 2021 en la región, además manteniendo los indicadores de su última versión pre pandemia en el 2019.

La Red de Representantes Internacionales, aunque promocionaron activamente nuestras ferias en el exterior, se vieron limitados por las dificultades que se presentaron en la movilidad internacional de las personas. Aun así, cabe destacar el esfuerzo realizado por la Red, en donde, pese a las dificultades y la prevención de las empresas, se logró concretar la participación de algunos expositores de Turquía para ExpoConstrucción y un patrocinio para ExpoAgrofuturo Medellín.

(ii) Expansión y consolidación de las alianzas internacionales

Corferias estuvo en permanente comunicación y trabajó de manera mancomunada con sus socios internacionales y agentes buscando las mejores alternativas que permitieran darle continuidad a las ferias y la participación internacional en éstas, a pesar de las dificultades tanto económicas en cada

región, como las políticas establecidas para viajes y vacunación, así como, temas relacionados con el aforo de los venues.

Se realizó con éxito la 16a versión de Andina Pack, feria que hace parte del portafolio que se tiene en asocio con Koelnmesse de Alemania. Dicha feria, contó con la participación de 67 expositores internacionales, representando el 39% del total de expositores participantes, provenientes de 14 países de Europa, Asia y América. Los empresarios extranjeros evidenciaron un alto nivel de satisfacción con los resultados de su participación.

Expodefensa 2021, realizada por el Ministerio de Defensa, COGES International y Corferias, contó con la participación de 228 expositores de 25 países, de los cuales 139 de estos fueron empresas internacionales que representaron el 61% del total de los expositores participantes, provenientes en su mayoría de Europa y Estados Unidos, y con participaciones destacadas de Corea del Sur, Turquía e India, junto con empresas de Latinoamérica. Adicionalmente, para esta versión, se contó con la asistencia de 11.000 visitantes durante los tres días de feria, en los cuales participaron 62 delegaciones oficiales de 24 países y 28 delegaciones oficiales de Colombia, quienes sostuvieron encuentros de negocios con los expositores, generando un alto nivel de satisfacción.

De otro lado, se ha venido adelantando la preparación de las ferias que se tienen en asocio con operadores internacionales para el 2022:

INTERZUM BOGOTÁ Y ALIMENTEC hacen parte del portafolio de Ferias que se tienen en alianza con Koelnmesse. La primera se realizará en mayo y la segunda, en el mes de junio del año 2022. De igual manera, se realizarán en el 2022, 2 ferias en alianza Messe Düsseldorf, en el mes de julio la Feria **Meditech** y en septiembre **Colombiaplast**.

Adicionalmente, nos encontramos explorando posibles aliados internacionales con el fin de fortalecer ferias adicionales de nuestro portafolio, siempre en procura de que nuestros eventos sean el referente de la región o la Feria “HUB” en el sector.

D. Eventos digitales, Híbridos y Presenciales Corferias

El área de eventos en los últimos años ha adelantado una importante labor de desarrollo en sus eventos orientados a brindarle soluciones, servicios integrales y de valor a sus clientes, estos elementos nos permitieron conocerlos y brindar más y mejores servicios.

En ese orden de ideas la dinámica de innovación en eventos en el año 2021 estuvo marcada en entender las necesidades de los diferentes clientes que buscaban alcanzar sus objetivos de posicionamiento de marca como empresa y negocio, aun en tiempos de pandemia y distanciamiento social.

(i) Eventos digitales

En el año 2021 eventos continuó fortaleciéndose e innovando en la actividad digital, logrando una importante captación de eventos que le aportaron valor a los diferentes clientes asegurándoles el cumplimiento de sus objetivos en los procesos de convocatoria, herramientas de navegación segura, acompañamiento en producción y entrega de estadísticas de comportamiento digital.

Se logró la captación de más de 25 eventos digitales entre los cuales se destacaron: las Ferias de Microempresarios de la Cámara de Comercio de Bogotá, 4 eventos digitales de Fasecolda, el Congreso Colombiano de Psicología 2021, el Congreso Confecámaras 2021 y el Congreso de la Federación Nacional de Cafeteros, entre otros.

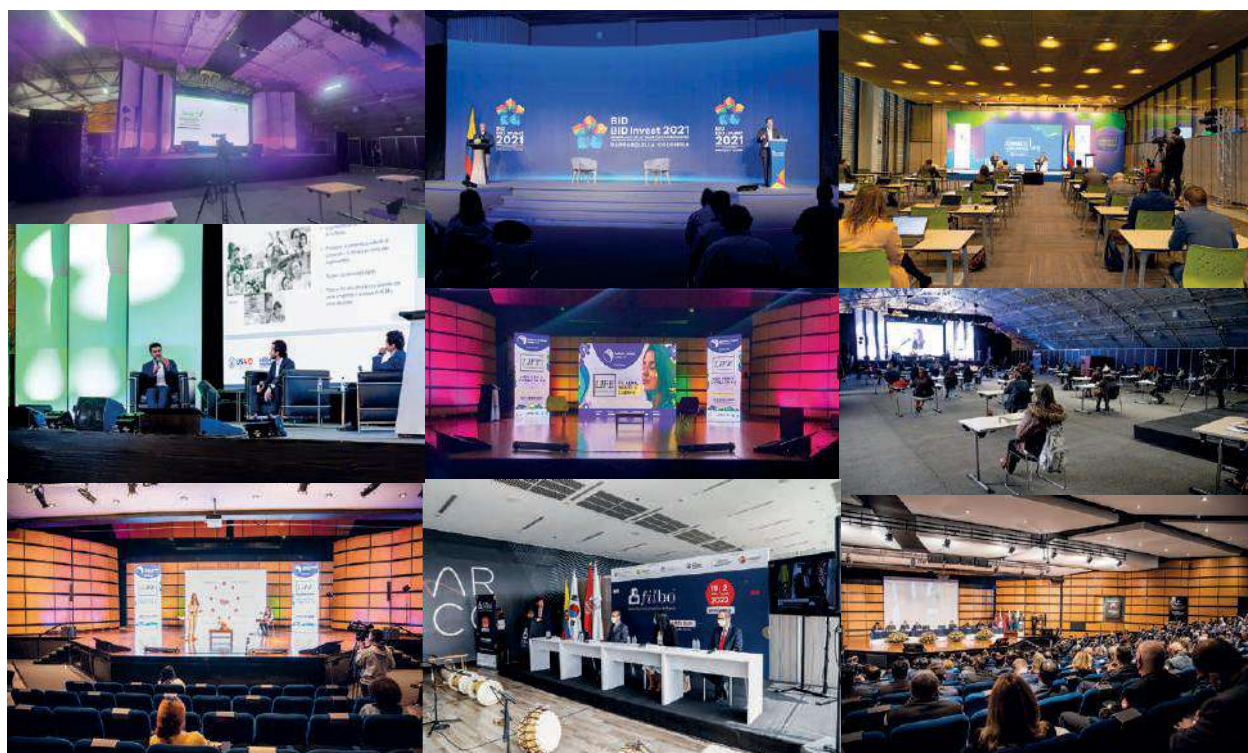


(ii) Eventos híbridos

El área de eventos no fue ajena a las nuevas tendencias en el desarrollo de eventos durante la pandemia, por tal motivo acondicionó diferentes escenarios para el desarrollo de los eventos híbridos que se llevaron a cabo en un lugar físico con un aforo presencial limitado respetando las medidas de bioseguridad y al que también asistieron personas en línea interactuando.

Desde el área de Producción de Eventos en sinergia con los equipos de Corferias Caribe y Puerta de Oro se trabajaron los eventos Asamblea del BID 2021 y el World Law Congress.

En la línea de eventos híbridos se desarrollaron más de 10 eventos destacándose: LIFE, Congreso de la UFI, Jornada Internacional de la Niñez Sin Rejas AI 2021, Lanzamiento Expodefensa, Congreso Confecámaras, Rueda de Prensa Inauguración FILBO, Expoartesanas Digital y el programa HRH2030.



(iii) Eventos presenciales

Debido al desarrollo de la pandemia en el primer trimestre del año 2021 la actividad de eventos se vio afectada ante la imposibilidad de la realización de los mismos de manera presencial. Hacia el mes de mayo inició la dinámica de reactivación de los eventos presenciales respetando el cumplimiento de las normativas vigentes en términos de distanciamiento y aforos limitados.

El escenario Multipropósito de las Américas de Corferias se vio afectado por la normatividad vigente en relación con los eventos de carácter público masivos con aglomeración, principalmente los desarrollados en las líneas de las artes escénicas (conciertos).

Uno de los principales retos que enfrentó Corferias en eventos en el 2021 de la mano de Revenue Management, fue el encontrar un punto de equilibrio en la relación entre el valor de las tarifas de los espacios en función del aforo permitido, respetando el distanciamiento mínimo, por lo que se hizo una evaluación de las tarifas para el 2021 y se generaron

paquetes comerciales que fueran atractivos para los clientes en épocas de pandemia. Otro de los retos que enfrentó Corferias fue la ocupación del calendario por la actividad ferial, la cual se concentró en su totalidad hacia el segundo semestre.

Como estrategia de eventos se planteó para el cumplimiento de las metas 2021 enfocarse en ofrecer la producción integral a eventos Corporativos, Asociativos, SMERF y Gubernamentales.

En la modalidad presencial entre el recintoferial y el Escenario Multipropósito Américas se desarrollaron 47 eventos, destacándose: grabaciones de diferentes comerciales de TV, Semana del Putumayo en su segunda versión, 2021 K-PRODUCT ROADSHOW, Bogotá Imparable, Simposio de Marketing Visual Franja, Elecciones del Consejo Nacional de Juventudes, Inscripción de Candidaturas, Fiesta de Fin de Año Seguros Bolívar, Actividad de Integración Ministerio del Interior, Fiesta de Fin de Año Teleperformance, Actividad Cierre de Vigencia UNP, Concierto Los Caballos del Despecho y Feria de Vivienda SDHT 2021, entre otros.



E. Operación Ágora (Eventos digitales, Híbridos y Presenciales)

Realizando un recuento del año teniendo en cuenta el desarrollo del Covid -19, el cual afectó el comportamiento del negocio; durante el primer trimestre se presentaron restricciones y un cierre de la ciudad en el mes de abril que afectó la realización de eventos, adicionalmente las manifestaciones que se presentaron con un paro nacional prolongado hacia mitad del año, que afectó la percepción de seguridad a nivel nacional y de manera internacional, impactando el desempeño del primer semestre.

Sin embargo y gracias a los aumentos en las tasas de vacunación y ya más controlado el tema de seguridad, así como, el aumento progresivo en los aforos permitió mejorar el comportamiento hacia el último trimestre del año.

Bajo este panorama, en Ágora Bogotá se realizaron durante este año **95 eventos**, distribuidos en 80 eventos (presenciales, híbridos y virtuales) y 15 rodajes, partiendo de una base de trabajo de **1076 Leads** durante el 2021, provenientes del manejo de CRM y de bases de datos de recompra. Adicionalmente se desarrolló una estrategia, con un énfasis especial en el último trimestre, que incluía investigación de mercados de nuevos nichos, posicionamiento del Centro de Convenciones en redes sociales y web, y una campaña digital agresiva para generar RFP's y nuevos leads que se pudieron convertir en eventos captados en Ágora Bogotá como el Foro Internacional de Juventud - ACDI/VOCA realizado en diciembre, de carácter internacional, el cual contó con 120 participantes.

De los **95** eventos realizados en el año 2021, corresponden en un **31%** al sector corporativo, un **25%** al sector gobierno, un **20%** al asociativo y **24%** SMERF; como se esperaba, el **sector corporativo** es el que más peso sigue teniendo en la realización de eventos, este sector se reactivó desde el mes de septiembre y de forma ascendente llegó a diciembre con la realización de 10 eventos, incluidas celebraciones de fin de año.

Para el **sector Asociativo** que incluye al gremial, también como se esperaba tuvo un menor crecimiento con el 20% de los eventos, realizados en marzo y noviembre. Esto teniendo en cuenta el tiempo estimado para captaciones y planeación de este tipo de eventos y las restricciones de viajes internacionales.

Los sectores **Gobierno y Smerf** tuvieron un comportamiento esperado con el 25% y el 24% respectivamente, el sector gobierno tuvo un repunte en el último trimestre mostrando en noviembre su pico más alto con 8 eventos; de igual manera los SMERF's tuvieron un comportamiento más representativo hacia junio, julio y decreciendo en agosto, sin embargo, fue el sector que más constante estuvo en el año, con solo dos meses sin realizar algún evento (abril y septiembre).

En cuanto a la naturaleza de los eventos, se realizaron 5 eventos 100% digitales, 11 eventos híbridos y 64 presenciales más 15 rodajes, el mes que tuvo más eventos digitales fue marzo y mayor realización de eventos presenciales durante el último trimestre. Los eventos presenciales representaron el **67%** del total de los eventos realizados, mientras que los eventos híbridos y digitales representaron solo el **17%**; esto nos lleva a concluir que los eventos presenciales cada vez van recobrando mayor importancia; por la necesidad manifiesta de volver a encontrarse físicamente en un entorno de negocios e intercambio.

Corferias como operador de Ágora Bogotá ha entendido esta necesidad y lo ha complementado gracias a que uno de uno de los mayores atributos fue trabajar siguiendo los lineamientos en cuanto a protocolos de bioseguridad establecidos por las entidades distritales y nacionales, lo que permitió generar confianza y fidelización en nuestros clientes, además de ofrecer soluciones llave en mano y asesoría permanente.

De los eventos realizados en Ágora Bogotá Centro de Convenciones, contamos con la asistencia de 19.208 personas de los cuales, aproximadamente

320 fueron visitantes internacionales, registrando 10 eventos internacionales que generaron 1.377 noches en el Hotel Hilton Corferias Bogotá.

Por su relevancia e impacto queremos destacar:

- Congreso Acodal 2021
- XI Congreso Nacional de Restaurantes Acodrés
- Foro Internacional de Juventud - Acdi/Voca
- Reconocimiento Empresarios Cámara de Comercio de Bogotá

En estos dos últimos años, Corferias se ha enfocado en mejorar su conocimiento y entendimiento del cliente, para poder continuar ofreciendo una experiencia memorable y de valor, velando por que los clientes logren sus metas en términos de satisfacción y retornos de inversión y objetivos; para esto en trabajo conjunto con Revenue Management se desarrollaron soluciones a la medida para cada uno de los clientes logrando así niveles de satisfacción del 87% como lo demuestran las encuestas de satisfacción en relación a la experiencia general en el Centro de Convenciones.

Se atendieron 95 eventos, en los cuales se prestó acompañamiento al cliente en las diferentes etapas como: montaje, evento y desmontaje, reuniones de preproducción, visitas técnicas y soporte de áreas técnicas de redes y audiovisuales; y se logró una venta por servicios adicionales que permitió un cumplimiento importante por encima de lo presupuestado.

Adicionalmente, se continúa con el trabajo exclusivo de captación de eventos ICCA para años posteriores, para lo cual se está participando en 15 candidaturas en etapa temprana y 8 más en proceso activo. En términos de reputación del Centro de Convenciones, se generaron 309 notas en diferentes medios de comunicación.

En cuanto al comportamiento en redes sociales, Ágora Bogotá cuenta con una imagen positiva; para el 2021 tuvimos 2.815 menciones de audiencia, 808 publicaciones propias, en total 3.693 menciones,

esto gracias a: (i) la continuidad de comunicaciones propias generadas referentes a la implementación de protocolos de bioseguridad y al regreso de los eventos presenciales; (ii) la articulación de las entidades para promocionar la ciudad con la campaña #BogotáEsMasfuerte; (iii) al regreso de las ferias presenciales como ANATO y a los eventos realizados como: Congreso de ACODAL, #CongresoConfecámaras2021, FIE expo 2021, Foro Bogotá y la exhibición de Carros Históricos Nissan, Gran Feria IDT, 'Foro de Pensamiento Estratégico de la Seguridad Empresarial', XI Congreso Nacional de Restaurantes, Bogotá-Madrid Fusión, Gala de Los Mejores 2021, Consejo Consultivo Distrital de Turismo y el Foro Internacional de Juventudes - ACDI/VOCA; (iv) a la nominación en los **World Travel Awards** por primera vez como **Centro de Convenciones Líder a Nivel Mundial** y por tercer año consecutivo **Nominados como el Centro de Convenciones Líder de Suramérica**; y (v) adicionalmente el reconocimiento por parte del IDT y del IDECUT como referente empresarial del sector turismo por su fortaleza, resiliencia, liderazgo, perseverancia y trabajo conjunto, en el marco de la Feria Turística de ANATO.

Gracias a todo el equipo humano y a la infraestructura versátil y flexible pudimos albergar diferentes eventos durante este 2021; en las encuestas de satisfacción, nuestros clientes destacaron el profesionalismo, la infraestructura, servicio y calidad humana para realizar sus eventos en el Centro de Convenciones y obtuvimos altas calificaciones en diferentes mediciones de satisfacción.

Cabe resaltar que Ágora Bogotá presta los servicios exclusivos de Alimentos y Bebidas, parqueaderos, internet, aseo y seguridad y audiovisuales, los cuales aportan un 65% de los ingresos totales distintos a áreas, el cual corresponde al 35 % de la meta. Todo lo anterior generó, a pesar de continuar en pandemia, unas utilidades positivas para el cierre del 2021.

Es importante destacar la participación de Corferias como operador de Ágora Bogotá en el 60th

Congreso Mundial de ICCA realizado en Cartagena, entendiendo la importancia por el impacto que tiene en la reactivación de la economía y de la industria turística, particularmente del sector MICE; y la participación en FIE expo que resultó en 26 citas comerciales. Finalmente, Corferias como Operador de Ágora Bogotá es ahora miembro del **Consejo Consultivo Distrital de Turismo** del Instituto Distrital de Turismo, en la mesa de promoción de ciudad con el objeto de hacer un trabajo articulado, así mismo, hace parte del Clúster de Turismo y demás iniciativas que apunten a la mejora, la articulación y consolidación de la industria MICE.

3. COMPROMISO PAÍS COYUNTURA COVID

A. Aliado del Gobierno Nacional y Distrital en el desarrollo de soluciones dinamizadoras de reactivación y generadoras de optimismo y confianza desde las ferias y los eventos

Conscientes de la importancia del significado del Plan de Nacional de Vacunación en la reactivación de la economía y del papel que juega Corferias como empresa que genera oportunidades y progreso y está al servicio del país, se priorizó para el 2021 uno de los retos, “**Compromiso**

País – Coyuntura COVID”, y en conjunto con las autoridades Nacionales y Distritales trabajó para ofrecer a todos los habitantes, mas 34.500 m2 del recinto al servicio del mismo, para lo cual realizó alianzas estratégicas que permitieron adelantar una de las operaciones más grandes en el país de vacunación COVID-19, con las principales EPS en Bogotá Compensar, Colsanitas y Nueva EPS, habilitando cerca de 190 puntos de vacunación. Este proyecto permitió atender a peatones y servicio al vehículo, convirtiéndose así en uno de los lugares de atención masiva con el que cuenta el país.

Corferias puso a disposición del país y de estas EPS, una infraestructura física como punto de vacunación, sin comprometer la actividad ferial, ofreciendo áreas como la torre de parqueaderos para el caso de Compensar y la Nueva EPS, y el parqueadero verde y el Pabellón 1 segundo piso para Colsanitas prepagada y EPS Sanitas, siendo este el principal centro de vacunación del país.

El proyecto del centro de vacunación inició operaciones, bajo estrictos protocolos de bioseguridad, durante el mes de junio del 2021, en 3 sitios de atención diferentes con zonas amplias y suficientes que están disponibles y acondicionadas, para adelantar este proceso para la salud pública.

Compensar y Nueva EPS Torre parqueadero	Colsanitas Drive Thru Torre Verde	Colsanitas VIP Pabellón 1 nivel 2
		
<ul style="list-style-type: none"> • Registro • 140 puntos vacunación • Área de Digitación – entrega carnet • 258 puntos de observación • Zona de Reanimación • Área de personal medico • Área de almacenamiento de vacunas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro • 50 puntos dobles de vacunación • Zonas de desinfección y lavado • Zona de recuperación • Área de almacenamiento de vacunas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro • 30 puntos de vacunación • Zona de espera • Zona de reanimación • Área personal médico • 25 salas de observación • Área de almacenamiento vacunas.

Actualmente se mantiene en la torre principal de parqueaderos en busca consolidar las dosis necesarias de acuerdo con las recomendaciones y el programa dispuesto por el Ministerio de salud.

Por otra parte, es importante destacar que la alianza con las entidades distritales contempló aprovechar todas las medidas adoptadas por Corferias, en especial la convocatoria que a través de las Ferias y Eventos se hizo dentro de la programación del

segundo semestre del año, disponiendo de un lugar especial para poder brindar a los clientes objetivos y a todas aquellas personas que aún no habían iniciado su proceso de vacunación por cualquier circunstancia, la posibilidad de cumplir con la exigencia que a nivel normativo se dispuso el permitir solo el ingreso de aquellos expositores y visitantes que acreditaran el esquema completo de vacunación, así que se procedió a instalar un punto móvil para vacunar de forma inmediata.



Con esta medida, Corferias contribuyó de forma efectiva para el cumplimiento del acceso a ferias y eventos de todas las personas, para que puedan exhibir su Carné de Vacunación y además, para incrementar el porcentaje de población con su esquema de vacunación en Colombia

Finalmente, gracias al trabajo de sector público y privado se logró volver a la presencialidad con una oferta de Ferias y Eventos priorizada en

sectores económicos altamente impactados por la pandemia, ofreciendo plataformas seguras y confiables como parte de la reactivación a la cual estamos comprometidos.

B. Fortalecimiento Gobierno Corporativo y Visión de Sostenibilidad (Empresa BIC)

NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



Corferias ha incorporado los principios de las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) al modelo de negocio, concibiendo la sostenibilidad como un conjunto de acciones que integran el cuidado del medio ambiente, la buena administración

de los recursos, la seguridad y la responsabilidad social, como parte de la planeación y ejecución de sus ferias y eventos; estrategias orientadas a mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos en sus grupos de interés y al cumplimiento

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siempre conscientes de que la implementación de estas requieren del esfuerzo colectivo y demandan voluntad y compromiso, por lo que se está involucrando activamente a quienes hacen parte de la comunidad Corferias (posibilitadores, socios, comunidad vecina, expositores, contratistas etc.).

Por lo anterior y para materializar dicho compromiso, se realizaron durante el año 2021 las siguientes acciones dentro del Sistema de Gestión de Sostenibilidad (SGS) teniendo como resultado:

- La actualización de la Política de Sostenibilidad, el Manual de Sostenibilidad y de los programas que hacen parte del SGS.
 - La articulación de las Matrices Influencia - Impacto de los Grupos de Interés con la metodología de riesgos vigente para la Corporación.
 - El mantenimiento y la generación de nuevas alianzas estratégicas para la gestión de residuos y de cambio climático de la organización.
 - La generación de la Guía de Compras Sostenibles y la inclusión de criterios de sostenibilidad para los procesos de contratación de proveedores.
 - La actualización del proceso de seguimiento de proveedores frente a los criterios de sostenibilidad, dando como resultado la generación de la “Autoevaluación de Sostenibilidad para Proveedores” disponible en la página web de la corporación.
 - La actualización de la Guía de Buenas Prácticas de Sostenibilidad incluyendo en esta los criterios y recomendaciones para la ejecución de eventos sostenibles y para los procesos de compras sostenibles, así como la actualización de los criterios para la clasificación y gestión de los residuos en el recinto, en línea con la normatividad que entró en vigencia para el año 2021.
- La actualización del sitio de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la página web de la Corporación (<https://corferias.com/es/responsabilidad-social-y-sostenibilidad/>).
 - La estructuración en conjunto con el área de comunicaciones del Plan de Comunicación BIC 2021 – 2022, teniendo como público objetivo inicial a posibilitadores, comunidad vecina, contratistas y proveedores, con el fin de permear en estos grupos de interés el compromiso por las acciones que tienen el poder de generar cambios y transformar el entorno, entendiendo que dichas acciones van más allá de la interacción con la Corporación y que muchas de ellas pueden replicarse afuera; teniendo como resultado la creación del sello de **Actitud BIC** creado para identificar todas aquellas acciones que repercuten en el cumplimiento de nuestro compromiso como empresa BIC.

Dentro de las actividades con las que se dio inicio al despliegue de dicho plan, se encuentra la jornada de socialización de **Corferias BIC** para nuestros posibilitadores, espacio en el que se dieron a conocer las acciones que viene adelantado la Corporación y que le permitieron obtener este reconocimiento, así como, lo que se espera de los posibilitadores frente al concepto de **Actitud BIC**; adicionalmente se publicó en una de las ediciones del periódico para la comunidad **enlaC** y en la página web de Corferias la nueva condición adquirida por la Corporación.

Por último y con el fin de hacer seguimiento a la eficacia de dichas acciones y de cara a los compromisos adquiridos por la corporación frente al Sistema de Gestión de Sostenibilidad (SGS) y los requisitos legales aplicables, se realizó en el segundo semestre del año auditoría interna al SGS, ejercicio que fue ejecutado durante tres días por la empresa Gell Consultoría Empresarial S.A.S, dando como resultado la conformidad del SGS frente a los requisitos evaluados correspondientes a las normas NTS-TS-006-1 y NTS-TS-003.

Dentro de las fortalezas al sistema de gestión identificadas por el auditor en dicho ejercicio se resalta el compromiso de la organización frente al fortalecimiento de su programa de gestión de residuos, el inicio de pilotos para la medición y compensación de huella de carbono y la adición a la iniciativa de la UFI “**Net Zero Carbon Events initiative**” de cara a establecer estrategias para la industria de ferias y eventos para la carbono-neutralidad.

PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

1.1 Gestión de Residuos y Economía Circular

La Corporación ha emprendido durante los últimos años acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente y la mitigación del impacto de la operación ferial sobre el mismo; es así como desde el segundo semestre del año 2021 y hasta diciembre del año 2022 Corferias y la iniciativa de la Asociación Nacional de Empresarios Colombianos – ANDI - Visión 3030 se unen para sensibilizar sobre la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques.

El propósito de esta suma de esfuerzos es sensibilizar, con herramientas pedagógicas, la gestión de los residuos de envases y empaques lo que permitirá incrementar las tasas de recolección y aprovechamiento del recinto y convertir a los participantes de estas actividades en replicadores de buenas prácticas ambientales en sus entornos familiares y de trabajo, así mismo estas actividades permitirán entrever la correcta trazabilidad de los residuos hasta las empresas transformadoras y de esta forma contribuir a la economía circular.

Para esto, como parte de la alianza fue entregado a Corferias un domo interactivo, cuya estructura ha sido construida con aproximadamente 1 tonelada de plástico reciclado y eco-puntos, los cuales se están ubicando en ferias objetivo, previamente acordadas entre las partes, para educar a través de promotores sobre el proceso de recolección y transformación del plástico reciclado y facilitar información a las empresas para que se unan a la iniciativa y así optimizar los resultados de cara al impacto ambiental y al cumplimiento normativo.



Durante la operación del año 2021 se realizaron actividades en este espacio interactivo en las ferias FIMA, Feria del Hogar, Belleza y Salud, SOFA y Andina-Pack.

Por otra parte, se continuó trabajando por la optimización de los procesos de separación en la fuente, recuperación, disposición final y trazabilidad de material reciclable para garantizar la reincorporación de este a la cadena productiva.

Así las cosas, durante el año 2021 se recuperaron un total de **775.286,9 Kg de residuos, más 95.1 M3 de escombros** y se donaron a la Fundación Educativa Click 697 unidades de equipos de cómputo y periféricos en desuso, garantizando una adecuada gestión, evitando que este material llegara a los rellenos sanitarios, lo que se logró a través de las siguientes estrategias:

- Con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y de ampliar las áreas disponibles para el acopio de residuos, se evacuaron a través de la empresa En Tu Obra un total de **620.510,0 Kg de madera en desuso** de la cual un 97% se destinó para procesos de compostaje y un 3% para procesos de trituración y reincorporación como materia prima para mobiliario.
- Se mantuvo la alianza con la empresa Ecopositiva, organización colombiana experta en la gestión integral de residuos con quienes se logró recuperar 67.007,4 Kg de material aprovechable distribuido de la siguiente manera: 46% cartón, 23% plástico, 13% vidrio, 5% polyboard y papel parafinado, 7% aglomerado, 3% papel y 3% aluminio y material ferroso (chatarra); los cuales fueron destinados para su transformación como materias primas.
- Resultado de los procesos de organización del almacén general, se dispusieron 6.560 Kg de material ferroso (chatarra), **160 Kg de baterías plomo/ácido de automóviles** y se realizó la donación de los equipos de cómputo y periféricos.

- Con relación a los residuos generados de las actividades de alimentos y bebidas, se dispusieron con la empresa Logística Ambiental un total de **23.250 Kg** de residuos orgánicos destinados para procesos de compostaje. Igualmente, se dispusieron con la empresa Bioils un total de **449,5 Kg** de aceite vegetal usado (AVU) destinado para la producción de biocombustibles (biodiesel).
- Respecto a los residuos provenientes de las actividades de mantenimiento de la infraestructura y las redes de desagüe del recinto, se dispusieron con gestores autorizados **24.350 Kg de lodos y 95.1 M3 de escombros**, adicionalmente se adelantó el proceso de alianza estratégica con gestores para la disposición de luminarias, ejercicio que se programó ejecutar durante el primer semestre de 2022.

Por último, en el primer semestre del año se realizó una jornada de capacitación y sensibilización con los posibilitadores de la organización sobre clasificación de residuos acorde a la nueva normativa nacional que entró en vigor en el año 2021, actividad que fue realizada en alianza con Ecopositiva.

1.2 Gestión del Agua y la Energía e Infraestructura Sostenible

a. Gestión en el manejo de la energía:

Con relación a los temas de energía y su impacto a nivel de sostenibilidad ambiental, Corferias enfocó sus esfuerzos durante el año 2021 en continuar con el programa de migración de los sistemas de iluminación tradicionales a sistemas LED de bajo consumo eléctrico y menor generación calórica iniciado en 2017. Es así como se llevó a cabo el cambio de iluminaciones con base en vapores de mercurio y gases inertes existentes, por lámparas LED en áreas de los conectores norte y sur del Gran Salón, áreas laterales de los primeros pisos de los pabellones 3 y 6 y áreas de servicio de la plazoleta de comidas.

Si bien los avances en este sentido se vieron afectados en los años 2020 y buena parte de 2021 por el impacto generado por la pandemia en los presupuestos de inversión, gracias a la reanudación del calendario ferial a partir del segundo semestre de 2021 se logró llevar a cabo los cambios de sistemas de iluminación mencionados con una inversión cercana a los \$ 50 millones de pesos.

Para el año 2022 se ha previsto e incluido en el presupuesto de inversión una suma cercana a los \$ 270 millones de pesos, destinada a continuar con el plan de migración de los sistemas de iluminación en los pabellones 10 al 17 y pabellón 3 piso 2. Esta inversión que representa aproximadamente un 20% del valor total estimado de los costos del plan de migración de iluminación, cubre un área de intervención de 16.000 M2 y representa una disminución prevista de 45.000 Kw/h de consumo de energía al mes.

Desde el punto de vista de la gestión administrativa, durante el año 2021 se consolidó la información histórica de consumos de energía generales del recinto desde el año 2017, lo que permitirá hacer un seguimiento real a los impactos e incidencias que los planes de ahorro de energía que implementa la Dirección de Arquitectura e Infraestructura tienen realmente sobre los consumos y consolidar información que permita tomar decisiones sobre hacia donde enfocar esfuerzos en esta materia.

b. Gestión en el manejo del Agua

En los temas relacionados con el manejo del agua, Corferias incluyó dentro de los presupuestos a ejecutar en 2022, partidas enfocadas en dotar de medidores individuales a los tanques de almacenamiento de aguas lluvias con que cuenta el recinto ferial, con el objeto de llevar un control más riguroso sobre los consumos asociados a este recurso y al tiempo identificar alternativas de ampliación de cobertura para el incremento en el uso de este.

En este sentido, durante el año 2021 se ha avanzado en la identificación de rutas y en el dimensionamiento

de obras necesarias para ampliar el alcance de la cobertura de los tanques de aguas lluvias a fin de aprovechar al máximo los 1.193 M3 de agua lluvia almacenada con los que se cuenta actualmente.

De acuerdo con las prioridades identificadas en el año 2021, la primera etapa a desarrollar en el 2022 comprenderá la ampliación de la cobertura del tanque de almacenamiento de lluvias ubicado en el edificio borde activo el cual cuenta con una capacidad de almacenamiento de 283 M3.

Igualmente, durante el año 2021 se estructuró y consolidó la información histórica de consumos de agua del recinto desde el año 2017, la cual contribuirá a mejorar la gestión actual y permitirá establecer comportamientos de consumo, lo que servirá de insumo para la toma de decisiones respecto del desarrollo de proyectos de mejoramiento de uso y aprovechamiento responsable de agua.

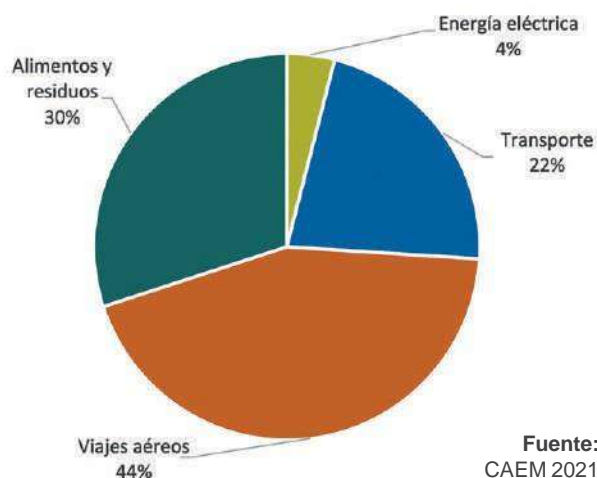
1.3 Acción por el Cambio Climático

Dentro de las metas establecidas en el Sistema de Gestión de Sostenibilidad, se encuentra definir la estrategia para la medición, reducción y compensación de la huella de carbono resultante de la operación ferial; para esto, se estableció una alianza estratégica con la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM) que permitió realizar en la VII Versión de la Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA) nuestro primer piloto para la medición y compensación de huella de carbono de una feria, obteniendo los siguientes resultados:

- a. Cálculo de la huella de carbono:** Este cálculo se realizó usando el método de factores de emisión, atendiendo los lineamientos metodológicos del Protocolo de Contabilidad y Reporte de Gases Efecto Invernadero (GHG PROTOCOL), desarrollado por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD).
- b. Emisiones Totales:** La huella de carbono atribuida a las actividades desarrolladas en el

marco de la FIMA 2021, se estima en 48,81 t CO₂, identificando como principal fuente de emisión los viajes aéreos (44%) y el transporte terrestre (22%).

Distribución Porcentual de Huella de Carbono
Emisiones generadas durante el evento



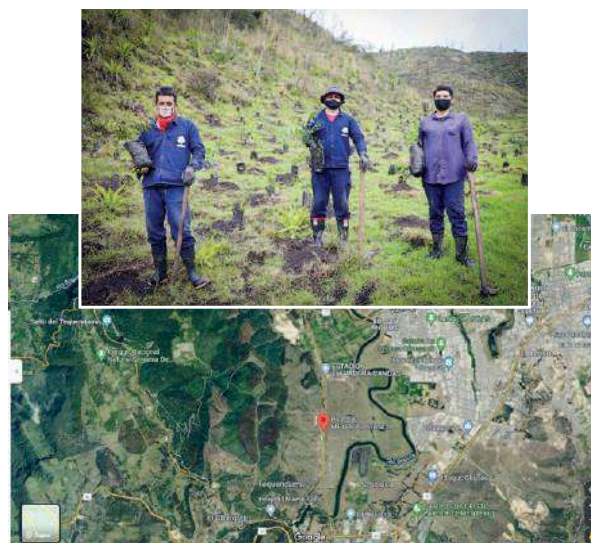
c. **Compensación:** De acuerdo con la huella calculada para la feria, se estimó por el equipo técnico de la CAEM que por medio de la siembra entre 957 árboles nativos se compensa la totalidad de emisiones generadas por las fuentes de emisión identificadas. A continuación, se relaciona la cantidad de árboles requeridos por cada fuente de emisión:

Relación de Compensación de Fuentes de Emisión FIMA 2021

Fuente	Emisiones generadas (tco2e)	Árboles a compensar
Energía eléctrica adquirida	1.979,5	39 - 45
Viajes aéreos RT	10.767,6	211 - 220
Transporte terrestre	21.579,6	423 - 430
Residuos sólidos	14.482,2	284 - 305
TOTAL		957

Fuente: CAEM 2021

Producto de la compensación de las fuentes de emisiones generadas en FIMA 2021, **Corferias invirtió un valor de \$30 millones de pesos en la compra a la CAEM de un bosque empresarial de 957 árboles por un periodo de un (1) año en el parque Canoas** (A partir del 1 noviembre de 2021 hasta 31 de Octubre de 2022), ubicado en el municipio de Soacha a 2 kilómetros del embalse del Muña, por la vía que de Soacha va a Mondoñedo.



La CAEM realizará el manejo silvicultural del bosque asignado durante este periodo de tiempo para garantizar la supervivencia de los árboles nativos. La realización de este piloto permitió identificar factores importantes a tener en cuenta de cara a la formulación de la estrategia, temas que fueron socializados con nuestro aliado y que concluyeron en el levantamiento de una mesa técnica para el desarrollo de la estrategia en 2022 con el fin de que esta pueda garantizar la coherencia con el compromiso ambiental de la organización y la sostenibilidad económica y técnica a largo plazo.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Continuamos con nuestro compromiso por fortalecer el relacionamiento con la comunidad más allá de la transparencia, por lo que mantuvimos vigentes nuestros programas de bienestar para la comunidad, con los siguientes resultados:

- **Programa C-Buen Vecino:** el año 2021 finalizó con **7.973 afiliados** quienes se beneficiaron de la realización de **7 talleres** en alianza con el Colegio de Psicólogos de Colombia – COLPSIC, sobre temas relacionados con gestión de vida, relaciones familiares y comunicación virtual efectiva; así como de la proyección de **9 películas** dentro del Ciclo de Cine Para la Comunidad.

Como es habitual los miembros del programa **visitaron de manera gratuita las ferias** Gran Salón Inmobiliario, Feria del Hogar, FIMA, Belleza y Salud, SOFA, Agroexpo, Chocoshow, Expo Construcción y Diseño y Expo Artesanías con una **asistencia de 4.337 afiliados**.

Las actividades del programa C-Buen Vecino culminaron con el evento de fin de año realizado en el auditorio del recinto en el que se ofreció un show musical con la compañía de Danza Cochaviva, cumpliendo para ello con todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento y aforos exigidos.

Por otra parte, el área de Relaciones con la Comunidad mantuvo comunicación permanente con las Juntas de Acción Comunal, la Alcaldía Local de Teusaquillo y diferentes entidades del orden distrital, para coordinar actividades de apoyo de las autoridades a los habitantes del sector relacionados por el posible impacto de las ferias realizadas en el segundo semestre del año.

- **Cesiones Solidarias:** este programa, ofrece a organizaciones sin ánimo de lucro la oportunidad de acceder a un espacio sin cobro de arrendamiento en ferias propias y en asocio para promover el objeto social y propósito a favor de poblaciones vulnerables.

Bajo esta figura en el 2021 **estuvieron presentes en 7 ferias, 23 organizaciones** a las cuales **se cedieron 43 espacios** (equivalentes aproximadamente a 600 m²); dentro de los

beneficiados se encuentran: Un techo para mi país, Aldeas Infantiles SOS Colombia, AMESE, Hospital de la Misericordia - HOMI, UNICEF, Dra. Cown, Ayuda en Acción, Narcóticos Anónimos, Corporación Matamoros, Santa Alianza Bogotá, Médicos sin Fronteras, World Vision, y Hogares Juveniles Campesinos, entre otras.

- **Periódico enlaC** se publicaron **5.000 ejemplares físicos** de este informativo **de manera bimensual**, en el que se trataron temas propios de la Corporación y de actualidad nacional; además, se divulgan noticias y proyectos de la Localidad de Teusaquillo, entre otros temas que son del interés de los vecinos. Este medio de comunicación mantiene su edición digital, la cual se puede consultar en la página www.enlac-corferias.com

4. CONSOLIDACIÓN COMUNIDADES Y SERVICIOS DIGITALES

A. Estrategia integral de convocatoria y gestión de comunidades

La estrategia integral de convocatoria y gestión de comunidades tomó gran relevancia, teniendo en cuenta el reto que se tenía de recuperar la confianza en eventos presenciales, al mismo tiempo que se impulsaban los eventos y modelos híbridos con componentes digitales. La comunicación se convirtió en el vehículo para hablarle a los públicos de interés y a motivar con mensajes de reactivación las experiencias de negocios que atraerían a los visitantes de una manera más asertiva y perfilada, un visitante con alto interés de compra que resultará posteriormente, en un expositor satisfecho.

La estrategia puso la experiencia y al cliente - consumidor como centro, analizando de una manera estructurada sus intereses, y afinidades para conectar de manera más efectiva y poder ofrecerle al expositor un mejor retorno de su inversión, que llevaría en futuras versiones a mejorar índices de recompra y un mejor desempeño como feria HUB de los diferentes sectores e industrias en Colombia

y la Región, siendo más competitivos al contar con muestras representativas de expositores y mejores desempeños en asistencia de visitantes con respecto al mercado ferial.

Corferias trabajó bajo la premisa de *“un visitante con perfil comprador de **alta calidad B2B o B2C, perfilado, segmentado y motivado** es la esencia de las plataformas de negocios feriales de Corferias”* con esta base, la gestión de convocatoria se centró en el análisis de data, segmentación y perfilación inteligente para conectar con las campañas publicitarias en ATL y Digital, conectar con mensajes claves y líderes de opinión que amplificaron la efectividad del voz a voz y la convocatoria de las ferias.

Esto nos dio un norte estratégico y es pasar de la **data a la experiencia**, trabajando por no solo perfilarla y segmentarla, sino escucharla, para fortalecer los productos existentes al mejorar de manera continua las experiencias de los visitantes basado en sus mismos comentarios, o percepciones de su visita presencial a las ferias y su interacción con los componentes digitales bajo el concepto de **ferias 4.0** permitiéndonos continuar en el proceso de gestionar y desarrollar efectivamente comunidades por sectores, subsectores, de manera circular y articulada entre ferias y Econexia como plataforma de conexiones y negocios.



En el año 2021 el total de empresas vinculadas a la comunidad Corferias tuvieron un crecimiento del 27% versus el año 2019. En donde los sectores con mayor participación fueron: industria manufacturera (38%), servicios empresariales (16%) y agroindustria, ganadería, silvicultura y pesca (14%). Las redes sociales registraron a cierre de año 2021 un incremento del 13% versus año 2020, con un 30% de índice de participación.

A partir de la gestión de comunicaciones y convocatoria, creció en un 9% el número de visitas a las páginas web de las ferias, comparado con las del año 2020. La venta de boletería online también tuvo una buena dinámica y representó el 42% de la venta total de boletería en el año 2021.

Como parte de la reactivación de las ferias y a pesar de los retos que en el 2021 se generaron

para la industria de ferias y eventos con la incertidumbre y limitaciones de aforos, la estrategia de comunicaciones y convocatoria apalancada en marketing dirigido, digital, PR y ATL, logró más de 700 mil visitantes a las ferias realizadas principalmente en la ciudad de Bogotá. Las ferias con mejor desempeño en visitantes comparados con la edición prepandemia año 2019 fueron: Comic Con Colombia – Medellín (107%), Expodefensa (99%), Expoagrofuturo Medellín (85%), SOFA (82%) y Gran Salón Inmobiliario (82%).

En el año 2021 Corferias realizó 21 ferias, las cuales gracias a su impacto y relevancia en el país lograron un total de 14.240 salidas en medios en sus diferentes plataformas (radio, televisión, periódicos, revistas y digital). De esta manera y al comparar los datos con los obtenidos en el 2019 hablamos de un crecimiento del 23%. Las ferias con mayor cantidad de visitas en la página web en el año 2021 fueron Agroexpo con más de 500 mil visitas, Feria del Hogar con más de 380 mil visitas, Feria Internacional del Libro de Bogotá con más de 280 mil visitas y Expogrofuturo con más de 230 mil visitas.

Como parte del concepto 4.0 de las ferias y como apoyo a los empresarios, algunas ferias como FILBo y F-AIR Connection, se realizaron bajo un formato 100% digital. En FILBo Digital, logró conectar a más de 76 mil usuarios únicos a la agenda académica, con un alcance en redes sociales de cerca de 1.7000.000 personas, 871.000 reproducciones de video y más de 135 mil interacciones. Por otra parte, F-AIR Connection, una feria especializada en la promoción del desarrollo de la industria aeronáutica nacional, civil y de defensa en el ámbito internacional, conectó más de 2 mil personas, generó más de 57 mil visitas a la plataforma digital y recibió visitas de países diferentes a Colombia, como USA, Indonesia, Brasil y Chile.

B. Plataforma B2B: Consolidación y Escalamiento Econexia

ECONEXIA se ha convertido en una solución para las empresas micro, pequeñas y medias vinculadas a través de nuestros aliados y ferias de Corferias, generando oportunidades de contactos y negocios a través de la oferta programada de ruedas de negocios y las oportunidades adicionales por medio de la vitrina virtual y los espacios de divulgación y enriquecimiento con contenidos sectoriales especializados.

Uno de los factores diferenciales de esta plataforma digital –ECONEXIA, es su énfasis de ser una gran comunidad, que se enfoca en 5 ecosistemas que representan los sectores más importantes de la industria de bienes y servicios a nivel nacional:

- Agroindustria y alimentos
- Estilo de vida y consumo
- Industria, construcción y medio ambiente.
- Industrias creativas – Economía naranja
- Moda y confección.

Cada Ecosistema cuenta con tres componentes como base de su desarrollo, la generación de contenidos de valor, las vitrinas virtuales y las ruedas de negocios. Cada uno de estos componentes tiene diferentes variables las cuales se constituyeron en los indicadores o metas de cumplimiento:

- Empresas Oferentes
- Empresas Demandantes
- Citas de negocios gestionadas
- Productos ofertados en vitrina virtual
- Visitas a la plataforma
- Impresiones
- Contenidos virtuales.

Para el cierre del 2021, Econexia como una solución para la comunidad de emprendedores y empresarios participante en año y medio alcanzó importantes resultados de impacto:



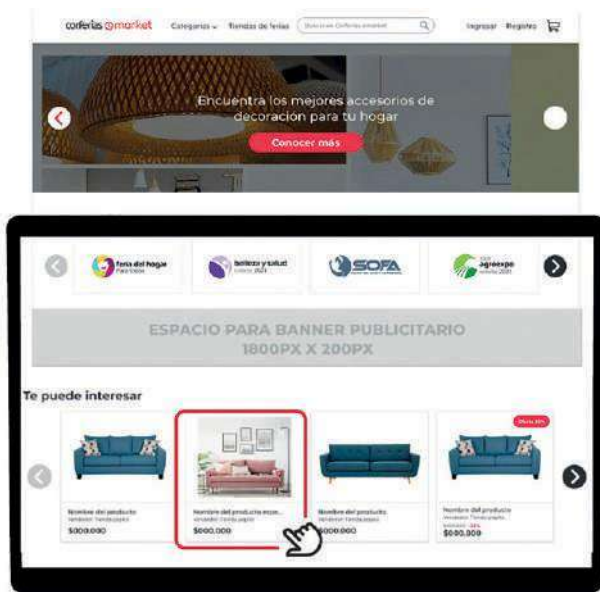
En el 2021 con la reactivación del calendario ferial se vincularon a través de las ferias más de 3.140 empresas generando un canal adicional virtual que permite la interacción 365 días al año, se contó con la participación de expositores de Agroexpo, Andinapack, Belleza y Salud, Chocoshow, Expoagrofuturo Medellín, Expoconstrucción y Expodiseño, Feria del Hogar, FIMA - Feria de Industria y Medio Ambiente, Gran Salón Inmobiliario, Market Fest - Arte y Literatura, Market Fest - Festival Navideño, Regalos, Bisutería y Accesorios Market Fest - Joyería, Relojería, Regalos y SOFA.

C. Plataforma B2C: Desarrollo Corferias E-Market

Durante el año 2020 nació ECONEXIA, como una oportunidad de reactivar la economía del país apalancado en las ferias de Corferias, como una estrategia de coyuntura que mantuviera vigente el relacionamiento con las diferentes comunidades de empresarios de 5 sectores de la industria. Este ecosistema que en principio tiene como

base de operación la realización de ruedas de negocios virtuales por sectores en segmentos B2B principalmente, abrió una gran expectativa y sentido de oportunidad en las empresas dirigidas en B2C que tienen la necesidad de generar la promoción y nuevos contactos por la plataforma como una extensión de su participación en ferias presenciales en un posible marketplace 365 días del año, como un canal de comercialización adicional a su participación en las ferias físicas, en donde los visitantes interactuaran con sus ferias favoritas en una plataforma digital.

Durante el año 2021 se inició el desarrollo del Corferias e-market, la plataforma digital que se espera en el año 2022 pueda llegar a ofrecer a los expositores de las ferias B2C la posibilidad de promocionar y generar oportunidades de contactos/clientes potenciales de sus productos de manera digital en un market place con diferentes categorías como: hogar, libros, belleza, productos relacionados con el ocio y el entretenimiento.



El Corferias e-market permitirá a los usuarios ingresar a una plataforma en dónde podrán buscar y contactar a los oferentes de los productos de las diferentes categorías B2C de las ferias de Corferias. Y de manera adicional, la plataforma también contará con tiendas virtuales por cada una de las ferias B2C, lo que ofrecerá un valor agregado a cada una de las ferias, por ejemplo, dentro del Corferias e-market estará también la Tienda Virtual de Feria del Hogar, la Tienda Virtual de la Feria Belleza y Salud, entre otras.

Como parte de la propuesta de valor diferencial para los expositores de las ferias B2C al participar de una feria presencial en Corferias y de ingresar al Corferias e-market, se encuentran:

- **Ampliar las oportunidades de negocios de clientes de ferias B2C** en segmentos de estilo de vida y consumo a través de una plataforma de venta online como una extensión de la feria presencial.
- **Conectar con nuevos clientes en un ambiente digital** con alcance nacional, como complemento a la participación ferial para posicionar los productos en distintas categorías de consumo.

- **Desarrollar una vitrina de lanzamiento para nuevas PYMES y emprendedores** que no participan en ferias en Corferias, pero que pertenecen a convenios institucionales en Econexia, para que tengan contacto con la comunidad Corferias y después cuenten con la posibilidad de vincularse a la feria presencial.
- **Encontrar variedad de productos de las ferias B2C favoritas de Corferias** en momentos donde no hay feria, en segmentos de Estilo de Vida: Hogar, Belleza, Ocio y Entretenimiento, Cultura, Literatura, entre otras.

5. ZONA FRANCA Y PLAN PARCIAL

A. ZONA FRANCA

(i) Antecedentes

Corferias es una sociedad comercial, de carácter privado, que tiene contemplado dentro de su objeto social impulsar el desarrollo industrial, social, cultural y comercial en la Región Andina, Centroamérica y el Caribe; así como, ser un motor de desarrollo para la industria y la economía del país, adoptando en los últimos años un papel decidido en la reactivación económica de la ciudad y del país, por los efectos de la pandemia del Covid.

Corferias adelantó en su momento para obtener la declaratoria inicial de zona franca un proceso muy juicioso de revisión y análisis de las actividades económicas a realizarse, en especial el desarrollo y ejecución de ferias y eventos, por lo que antes de la fecha de declaratoria como Zona Franca Permanente Especial, tramitó y obtuvo en varias ocasiones, y durante muchos años, la declaratoria de Zona Franca Transitoria en el marco de sus ferias, facilitándole de esta manera la participación a sus expositores, con el objeto de estrechar vínculos comerciales y de cooperación con la comunidad internacional, pero además permitir y ofrecer unas ventajas muy competitivas a expositores internacionales para la exhibición y comercialización

de sus productos, y por su puesto el acceso a visitantes y/o compradores calificados. Labor esta que ha llevado a cabo en los últimos 13 años con resultados muy satisfactorios.

No obstante, en el año 2007 Corferias preparó un Plan Maestro de Desarrollo el cual sometió a consideración del Gobierno Nacional, con el propósito que se le diera la posibilidad de ser una zona franca permanente, donde el beneficio de la misma no fuera únicamente para el expositor, sino también para Corferias. Así las cosas, en ese año se crean las zonas francas de único usuario y se expide una norma en virtud de la cual se da la posibilidad para que todos aquellos usuarios que hayan sido zona franca transitoria de manera ininterrumpida durante los últimos veinte años puedan transformarse en una zona franca permanente de único usuario, dándose así la posibilidad a Corferias de transformarse en esta, cumpliendo con unos requisitos en términos de inversión y generación de empleo.

Así las cosas, Corferias en el año 2008 fue declarada como una Zona Franca Permanente Especial por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN), mediante la Resolución No. 05425 del 20 de junio de 2008, fecha desde la cual opera de manera continua e ininterrumpida con el objeto de *“(...) diseñar, comercializar y ejecutar ferias, exposiciones y eventos nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico y la prestación de servicios integrales para la realización de eventos.”* La declaratoria inicial involucró unos requisitos de empleo e inversión, por lo que se obtuvo un término de duración de 15 años, plazo que vence en el mes de junio del año 2023, y que puede ser prorrogado hoy por un periodo de hasta 30 años adicionales, en la actualidad.

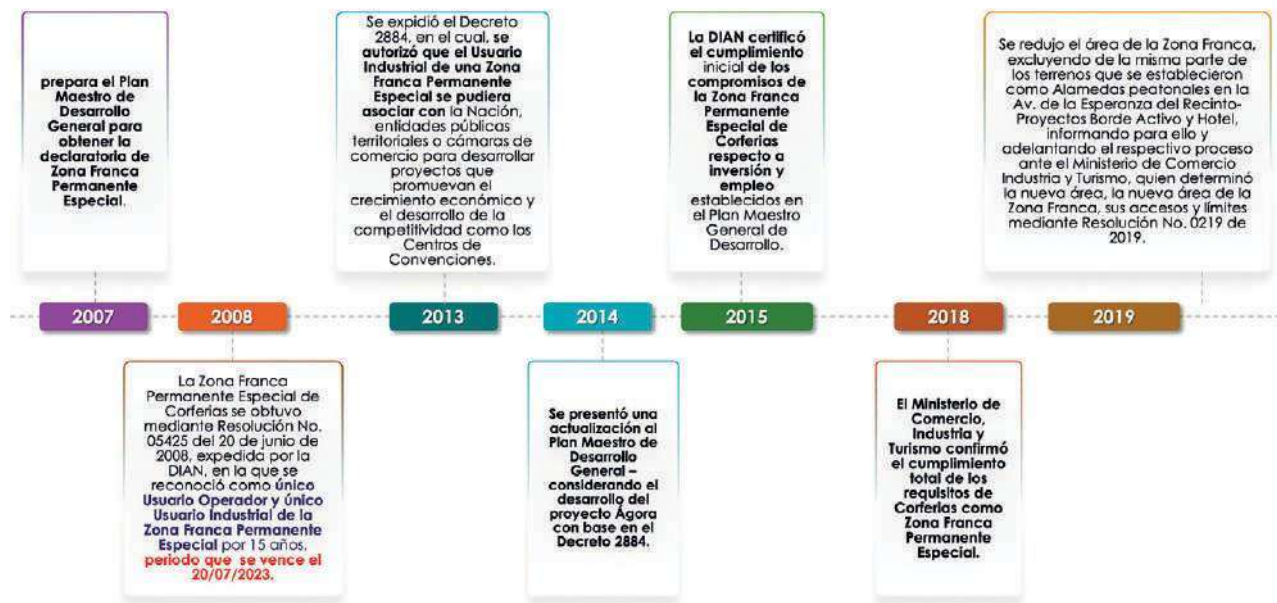
Con el fin de dar cumplimiento a dichos requisitos de empleo e inversión, y en el marco de ese Plan

Maestro, Corferias presentó como proyecto la construcción del Gran Salón Oscar Pérez Gutiérrez, el cual cumplía con los requisitos de inversión, y en cuanto a la generación de empleo se presentó un plan de trabajo para dar cumplimiento a este requisito.

En el año 2013 se expidió el Decreto 2884 el cual permitió que el usuario industrial de una zona franca pudiera asociarse con las Cámaras de Comercio, así como, con entidades del sector público del orden nacional o territorial, con el fin de desarrollar proyectos que implicaran el crecimiento económico y el desarrollo de la competitividad dentro de la zona franca, sin que se viera afectado el régimen de esta. Dicha norma a su vez permitió que en el marco de estos proyectos se aportaran terrenos que formaran parte de la zona franca sin perder tal calidad. Con base en esta habilitación se desarrolló el proyecto del Centro Internacional de Convenciones Ágora Bogotá, el cual se hizo en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y Corferias, permitiéndose que esta última aportara a dicha alianza el terreno en el cual hoy se encuentra construido Ágora, gozando de algunos de los beneficios de la zona franca permanente especial de Corferias.

Corferias a la fecha tiene una certificación de cumplimiento total del régimen de zona franca, emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, pues todos los proyectos adelantados en las áreas afectas a la zona franca como son el lote principal de Corferias, es decir, el recinto donde se hacen las ferias, el lote donde se encuentra Ágora, y el lote donde se construyó el edificio del Hotel y oficinas de Corferias, son proyectos que se han visto beneficiados del régimen de zona franca, pero que han permitido cumplir con los compromisos de la declaratoria inicial ampliamente y excediendo altamente las expectativas iniciales.

ANTECEDENTES

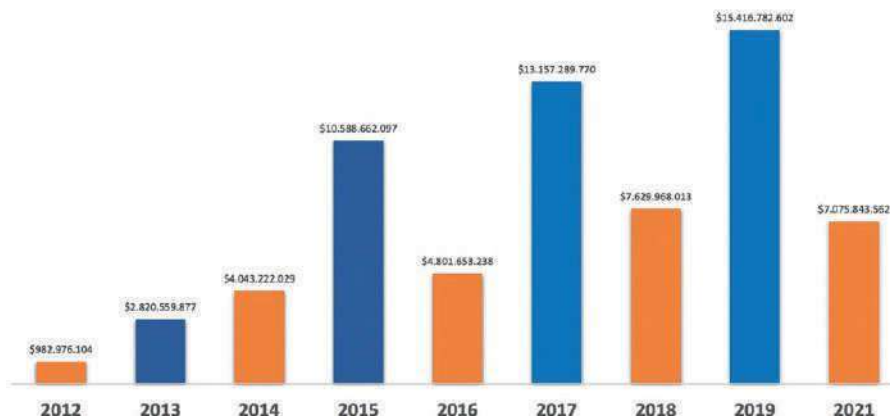


PROCESO PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

La Zona Franca Permanente Especial, en la actualidad incluye los predios del Recinto Ferial (incluido el Edificio Hotel y Oficinas Corferias) y el Centro de Convenciones Ágora Bogotá. Como se muestra en la siguiente imagen.

Desde su declaratoria hasta la fecha ha realizado aproximadamente 549 ferias contando con la presencia de más de 69.309 expositores y 133 eventos con la participación de 43.361 visitantes de carácter nacional e internacional, constituyéndose en un referente a nivel nacional e internacional por su larga experiencia acumulada por más de 65 años, cumpliendo su visión propuesta.

"Ventas -Expositores Internacionales"
Comportamiento Histórico
(COP)



En el año 2021, con un trabajo en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y otros actores de la industria, se logró que el Gobierno Nacional expidiera la modificación del Decreto 2147 del 2016, que incluyera, entre otros, la transformación de tipo de una Zona Franca Permanente Especial a una Zona Franca Permanente, previo el cumplimiento de unas disposiciones aplicables. En consideración a esto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 278 del 15 de marzo de 2021, en el que además de la modificación de tipo de zona franca, se regularon temas como: (i) concepto de zonas francas 4.0, (ii) ampliación del plazo de prórroga de las zonas francas hasta por un término de 30 años, (iii) posibilidad de ampliar o adicionar áreas geográficas a las zonas francas existentes, (iv) conservación de la doble calidad de Usuario Operador y Usuario Industrial que ostenta en este caso Corferias, (v) reafirma la posibilidad de desarrollar futuras asociaciones con entidades públicas y/o Cámaras de Comercio, entre otros aspectos.

Con base en la norma anterior expedida, se analizaron las diferentes alternativas que en materia de funcionamiento de la Zona Franca Permanente Especial de Corferias se ha considerado pueden aplicar como oportunidades estratégicas a futuro. Por lo que se dio inicio al proceso para obtener la prórroga del plazo de la declaratoria inicial, y con base

en este análisis y estudio determinar la posibilidad de aplicar a otras figuras como la ampliación y adición de áreas geográficas, o la posible modificación de tipo de zona franca permanente especial a zona franca permanente dedicada exclusivamente a la prestación de servicios.

Dentro de este análisis preliminar, se ha vislumbrado como oportunidad estratégica la posibilidad de:

- **Prórroga por 30 años** mejorando las condiciones de la misma que vence en el año 2023, bajo el cumplimiento de unos requisitos en términos de inversión, los cuales varían dependiendo si se solicita como único usuario o si se decide transformar en una zona franca multiusuario.
- **Extensión del régimen franco incluyendo nuevos inmuebles como la torre de parqueaderos y la Gran Carpa Américas** para continuar desarrollando bajo el régimen franco nuestra actividad tradicional con los beneficios de régimen especial de renta y aduanas y permitiéndole a sus expositores introducir al país sus mercancías bajo el régimen franco. Incluir o adicionar a la zona franca de Corferias otros de sus predios no requieren en la actualidad que sean colindantes;

AMPLIACIÓN Y ADICIÓN DE AREAS A LA ZONA FRANCA

- 1. AMPLIACIÓN**
Predio Torre
Parqueaderos



- 2. ADICIÓN**
Predio Gran
Carpa Américas



- **Posibilidad de convertir a Corferias en una Zona Franca Permanente Multiusuario especializada en el sector de Servicios de Exportación con énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación, consolidandoun espacio óptimo para la localización de actividades empresariales, dotacionales y productivas ligadas a innovación y tecnología bajo el régimen franco.** Esta idea permitiría la transformación del sector central de la ciudad, que se sume a los proyectos tanto públicos como privados que se están desarrollando en la zona (Proyecto Nuevo CAD, Transmilenio más Parque Lineal en las Américas, Plan Parcial Triangulo de Bavaria, Regiotram, entre otros), todo con el objeto de posicionar a la ciudad de Bogotá y al país a la vanguardia en el hemisferio, para la atracción de inversión, al contar con un instrumento moderno.

Del análisis de esta idea y en combinación con el escenario base de subsistencia de la actividad ferial, podría pensarse en un replanteamiento del Plan Maestro de Desarrollo General de Corferias en el que se proponga una actualización de la infraestructura ferial y el desarrollo adicional de componentes inmobiliarios (ya sea en los nuevos predios que se integren a la zona franca aprovechando las normas que se obtengan con el Plan Parcial o en altura en el predio principal vía modificación del POT) que permitan ofrecer una zona franca multiusuario con énfasis en la exportación de servicios.

- La posibilidad de asociarse con entidades públicas y/o cámaras de comercio con el objeto de llevar a cabo importantes proyectos de desarrollo dentro de la zona franca permanente, permitiendo de igual manera, que se pueda realizar como aporte la destinación de un terreno declarado como zona franca sin que se afecte el régimen franco sobre este, situación que se está contemplando preliminarmente para participar en el proyecto del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, explicado más adelante.

De acuerdo con lo anterior, en el año 2021, se llevó a cabo la contratación de diferentes estudios técnicos especializados que se requieren para adelantar los trámites de la prórroga o modificación de la zona franca, consistentes en la actualización del plano topográfico de los inmuebles de Corferias que hacen parte de la actual Zona Franca (Recinto Ferial y Ágora), incluyendo el levantamiento topográfico del predio Américas y de la Torre de Parqueaderos, la elaboración de los estudios de títulos de los predios que serán incluidos en la Zona Franca y las diferentes solicitudes y consultas a diferentes entidades públicas (Secretaría de Planeación – Unidad Nacional de Restitución de Tierras) con el fin de obtener las certificaciones y constancias necesarias para adelantar el respectivo trámite ante el Ministerio Comercio, Industria y Turismo.

B. El plan parcial de renovación urbana (PPRU), Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (DCTI) y Área de Desarrollo Naranja ADN

En consonancia con los lineamientos estratégicos y el enfoque para lograr que Corferias se transformara en una empresa BIC, se ha venido trabajando en varios frentes para continuar con la consolidación del **Distrito de Ferias Eventos y Convenciones** y seguir ampliando el impacto por fuera del perímetro privado del recinto ferial, en la búsqueda de transformar el entorno inmediato con la visión de una transformación a mediano y largo plazode las 247 hectáreas que incluyen y rodean los predios de Corferias, para materializarlo en una pieza fundamental de la ciudad: el DCTI (Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá) en compañía de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo de Bogotá), permitiendo a Corferias trabajar en proyectos urbanos de gran escala que contribuyan al mejoramiento ambiental y social de nuestro entorno.

En este sentido durante 2021 se lograron importantes avances respecto de la designación del Área De Desarrollo Naranja (ADN) Distrito Creativo de 247 Hectáreas, el Plan Parcial de Renovación Urbana CORFERIAS + EAAB-ESP y la actualización de la

Prefactibilidad para el Edificio Sede del Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de la Ciudad de Bogotá (DCTI), Oficinas y Usos Complementarios que harán parte del Centro de Innovación.

(i) Área de desarrollo naranja (adn) distrito creativo de 247 hectáreas



Gracias a el relacionamiento y trabajo conjunto con la Alcaldía de Bogotá, el Ministerio de Cultura y la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito se incorporó como **ÁREA DE DESARROLLO NARANJA (ADN) DISTRITO CREATIVO**, las 247 hectáreas alrededor de los predios de Corferias, en razón a la consolidación que se ha venido trabajando del Distrito de Ferias Eventos y Convenciones y la importancia que tendrá el sector, por el efecto transformador derivado de la construcción del proyecto para el DCTI y la conjunción de importantes proyectos públicos y privados en el área.

Como resultado de la actualización y complemento de los estudios previos realizados para el desarrollo del DCTI realizada por una firma muy importante en el 2021, se definió realizar un **Máster Plan Conceptual** que integre principios y visión general del desarrollo futuro para las 247 hectáreas aproximadas que

componen el **ÁREA DE DESARROLLO NARANJA (ADN) DISTRITO CREATIVO**. En este sentido, en el año 2021 a finales se trabajó por parte de Corferias y los Aliados, la recopilación de la información necesaria, y la estructuración de los documentos necesarios para lanzar en el año 2022 en el mes de enero de 2022, la Invitación Pública para seleccionar la propuesta técnica y económica más favorable, para llevar a cabo el diseño del mencionado Máster Plan.

(ii) Plan parcial de renovación urbana (ppru)

Desde el año 2019 Corferias de manera coordinada con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. ha venido desarrollando el Plan Parcial de Renovación Urbana CORFERIAS + EAAB – ESP en las manzanas de la actual sede de la EAAB y el Predio Américas de Corferias, con el

objetivo de contar con el instrumento de planeación urbana que permita desarrollar el proyecto del DCTI en sus primeras fases y logre armonizar urbanísticamente el Distrito Empresarial de Ferias, Eventos y Convenciones con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (DCTI), construyendo a

corto plazo la sede del mismo como semilla del florecimiento del DCTI, permitiendo también la futura transformación y fortalecimiento de la Sede de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá de una manera organizada y funcional.

Vista actual de Corferias incluyendo visión del PPRU Corferias + EAAB – ESP



Fotografía: Enrique Guzmán – Edición Arq. Pablo Martínez

Composición predial Plan Parcial de Renovación Urbana Corferias + EAAB – ESP



Fuente: Elaboración GEU sobre coberturas SDP, 2021

Con el objetivo de avanzar en este proyecto, en 2021 se adelantaron las siguientes acciones en el desarrollo del PPRU:

- Conciliación de modelo a presentar con Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) ante Secretaría Distrital de Planeación (SDP).
- Respuesta por parte de Corferias a la EAAB-ESP a observaciones de la SDP (radicado el 24 de marzo de 2021).
- Se han venido desarrollando múltiples mesas de trabajo con las diferentes entidades distritales con el fin de incorporar los ajustes necesarios; se recibió respuesta de algunas entidades y áreas de SDP competentes, dando viabilidad al PPRU (SDP - Dirección de Economía Urbana, Dirección de Cartografía, estadística, Dirección de Planes Parciales, EAAB-ESP, CODENSA), otras con observaciones menores (SDP - Dirección de Espacio Público, DADEP, CATASTRO), y otras con observaciones relevantes como las de:

(i) Secretaria de Movilidad (SDM), a la cual se dio respuesta con el estudio de movilidad realizado por una firma externa que ha estado acompañando a Corferias, (ii) la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la Dirección de Planes Maestros y Complementarios y Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos de SDP, entre otros.

- Se realizó la preparación y exposición para la solicitud de aprobación del PPRU ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

Las observaciones relevantes se han venido acotando a través de mesas de trabajo y se ha avanzado de manera importante en el proceso de concertación y ajuste del PPRU, con el propósito de obtener la viabilidad y su respectivo decreto en el año 2022, lo cual permitirá obtener las licencias de urbanismo y construcción necesarias para la materialización del proyecto para la Sede del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación que se construirá en la manzana 1 del PPRU.

Planteamiento detallado PPRU Corferias + EAAB-ESP



Fuente: Elaboración GEU sobre coberturas SDP, 2021

(iii) Distrito de ciencia, tecnología e innovación (dcti)

El DCTI es un proyecto trabajado de manera coordinada y según convenio en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito. Se adelantaron reuniones sistemáticas de trabajo entre las partes para acordar actividades, hitos, cronograma y responsables de desarrollo de las distintas actividades encaminadas a realizar los estudios técnicos, de mercado, jurídicos y económicos para llevar a cabo la etapa de factibilidad del proyecto.

El Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación es un espacio o zona (parque), con infraestructura de clase mundial donde se articulan los agentes del ecosistema de innovación para impulsar el trabajo en red, concentrar y dinamizar la demanda y oferta empresarial por conocimiento e innovación, vincular las capacidades de talento humano e impulsar proyectos con alto contenido TIC e industrias 4.0 para estimular sinergias en diferentes sectores de la economía local.

El DCTI es un actor fundamental en la coyuntura de la ciudad y el país para contribuir a la reactivación económica y para la consolidación futura del clúster de innovación, ciencia y tecnología.

En el año 2021 se adelantaron las siguientes acciones con el objetivo de materializar la primera fase del DCTI, que incluye el diseño y construcción del proyecto para el Edificio Sede del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de Bogotá (DCTI), Oficinas y usos complementarios que harán parte del mismo.

- Se firmó con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y la Secretaría de Desarrollo Económico un convenio de cooperación de ciencia y tecnología que permitiera a las partes aunar esfuerzos para contar con un estudio de prefactibilidad del DCTI.
- En cumplimiento del convenio mencionado, la CCB contrató a la firma para actualizar la

prefactibilidad del DCTI, estudio que reafirmó el potencial de prefactibilidad del DCTI. Teniendo en cuenta el resultado anterior, las partes determinaron proseguir con la etapa de factibilidad del DCTI.

- Se suscribió con la CCB y SDE un nuevo convenio de ciencia y tecnología, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para obtener la factibilidad y los diseños de detalle del Proyecto DCTI, el cual se encuentra vigente.

Dentro de este convenio, se establecieron actividades y aportes a cargo de las partes, por lo que con el objetivo de cumplir con el compromiso adquirido por Corferias de adelantar el proceso de invitación, selección y contratación del diseño arquitectónico general, detallado y urbano con los estudios técnicos complementarios para el edificio sede del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (**DCTI**), oficinas y usos complementarios que harán parte del Centro de Innovación y el Diseño del Master Plan Conceptual, Corferias avanzó en la estructuración de los documentos asociados a esta, para iniciar el proceso en el año 2022.

6. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CAJA

A. Control estricto del gasto y las inversiones

Con ocasión a lo sucedido en el año 2020, por los efectos devastadores de la Pandemia del Covid-19, que afectaron la gestión de Corferias, en especial el cumplimiento de su objeto social, Corferias replanteó su plan estratégico, estableciendo un nuevo planteamiento para el año 2020 incorporando en el mismo los retos que el Covid-19 impuso, como por ejemplo integrando retos de reiniciar y normalizar la actividad en condiciones de seguridad, sostenibilidad, impacto y rentabilidad, o desarrollar nuevas oportunidades de negocio alineadas al propósito superior; todo esto centrado en la estrategia de contar con el mejor talento humano (atraer, desarrollar y retener).

No obstante lo anterior, y ante los resultados obtenidos en el año 2020, el año 2021 se planteó como un año retador, para lo cual se consideró de la máxima importancia hacer un ejercicio de priorización enfocado en la concentración y focalización de los recursos con los que Corferias contaría y en aquello que realmente se considerara esencial para seguir administrando la coyuntura tan retadora, priorizando principalmente la gestión estratégica de la caja, con un control estricto del gasto e inversiones partiendo del planteamiento de un escenario base.

La gestión estratégica de la caja se realizó a lo largo del año 2021, efectuando un análisis permanente respecto de los niveles de ventas que se visualizaban a lo largo del año, buscando la no utilización del cupo de crédito que la Cámara de Comercio otorgó a Corferias, sino en el momento que realmente se requiriera, realizando la gestión del apoyo ofrecido por la Alcaldía de Barranquilla para la operación de Puerta de Oro, manteniendo la misma estructura de gastos, facilitada con el alivio de la deuda y capital de intereses, que se logró con la gestión y renegociación realizada en el año 2020. Con todo esto, se buscó que Corferias estuviera siempre dentro de las provisiones proyectadas de necesidades de caja basados en las expectativas de venta y el informe comercial analizado, monitoreando estas situaciones mes a mes.

Cabe resaltar que por los efectos originados por la pandemia a inicios del año 2021 y las consecuencias producidas por el paro nacional, la caja de Corferias se vio afectada constantemente por la reprogramación permanente del calendario ferial, el cual por lo general se define con 24 meses de antelación, sin embargo, en el año 2020 y en especial en el 2021, esta práctica no fue posible mantenerla ocasionando que el calendario sufriera variaciones diarias. Así las cosas, se trabajó con diferentes escenarios de flujo de caja de acuerdo con las actualizaciones permanentes al calendario ferial, contemplando los cambios de fechas de algunas ferias, la no realización de otras o la decisión de los socios de no llevarlas a cabo.

Se trabajaron análisis de sensibilidad modelando tres hipótesis de caída de ingresos (Afectación en un 25%, 50% y 75% de los ingresos previstos para el escenario base), donde los gastos y costos directos variables de las ferias se ajustaron en función a la caída del ingreso, así como, los ingresos por servicios complementarios, todo con el objeto de tener mejores resultados que el ejercicio anterior. Estos análisis permanentes, determinaron en su momento hacer uso del cupo crédito que había dado la Cámara de Comercio hasta por 12.000 millones de pesos, que no fueron utilizados en su totalidad, sino que se realizaron desembolsos en la medida de necesidades reales y efectivas de Corferias, sobre la base de las cancelaciones de ferias o de eventos externos que impidieron la realización de las actividades propias de su objeto social.

Dadas las circunstancias antes anotadas, Corferias realizó acercamientos con su matriz, la Cámara de Comercio de Bogotá con el fin de plantear la posibilidad de acceder a un crédito adicional mejorando la tasa para ambas partes, en condiciones de mercado, pero un beneficio para la Cámara y para Corferias, otorgando esta última una garantía. De igual manera, visualizando y realizando la gestión de la caja se hizo la indagación de la obtención de otros créditos con entidades financieras, concluyendo que es claro que Corferias requería endeudarse pero no era un buen momento, dado que las tasas no eran las más adecuadas por una parte, y por otra, se realizó el análisis respecto de sus activos fijos, para explorar si era mejor que los mismos estuvieran en cabeza de terceros y no de Corferias, y que esta solo sea operador dado que genera confianza su manejo, y poder tener mejores rentabilidades u otros ingresos, concluyendo que es muy importante para Corferias contar con los activos inmobiliarios que tiene, de cara a proyectos futuros de connotación nacional o de ciudad, que le puedan redundar en unas mejores participaciones, y en la posibilidad de operar dichos proyectos dada su experiencia y trayectoria.

Finalmente, dado que la gestión de la caja se definió como una prioridad, a lo largo del año 2021

hubo un control estricto del gasto y las inversiones. En el contexto de este reto Corferias pasó de un EBITDA negativo de -\$31.726 millones en el 2020 a un EBITDA positivo en el 2021, con un gasto administrativo equivalente al ejecutado en 2020 con mucho esfuerzo y optimización, utilizando finalmente el primer cupo de crédito otorgado por la Cámara.

Hotel Hilton Corferias Bogotá

El Hotel en el año 2021 en su operación durante el primer semestre estuvo afectado al igual que la actividad de ferias y eventos por los picos de la pandemia más la coyuntura del paro nacional. Esto impactó en la ocupación nacional de los servicios turísticos de alojamiento. Hacia el segundo semestre, y más en los últimos cuatro meses del 2021, se empezó a superar las dificultades ocasionadas por los eventos externos antes mencionados, se presenta una recuperación dada la reactivación empresarial y económica que se presentó a partir del mes de junio hasta fin de año, siendo el mes de noviembre el mejor mes del año a nivel económico con una ocupación del 63%, alcanzando prácticamente la curva del año 2019. Es importante señalar que la ciudad de Bogotá se mantuvo rezagada todo el año, ubicándose en todos los períodos por debajo del promedio nacional.

El Hotel generó una dinámica de innovación con nuevas actividades, lo que permitió obtener el 66% de los ingresos de 2019 logrando así estar en punto de equilibrio. El 52% del ingreso se produjo por la unidad de alimentos y bebidas y que en meses de intensa actividad ferial se llegaron a tener ocupaciones promedio del 49%, resaltando que los días de ferias como Agroexpo, Expoconstrucción, Expodefensa, entre otras la ocupación permitió estar por encima del 85%. Es de resaltar los indicadores altos de satisfacción al cliente, los temas de bioseguridad, aspectos estos como resultado de las encuestas de servicio que se realizan.

Dentro de las actividades de innovación, está por ejemplo la creación del “oka Latin Brunch”, que

se lleva a cabo los días sábados en la ciudad de Bogotá, cuenta con la asistencia de 1 Influencer por mes, con actividades diferenciales entre la Banda Latina & Show de Magia Itinerante, y para el año 2021 se tuvo una asistencia de 4.000 personas aproximadamente.



Al igual que Corferias, para el Hotel Hilton Corferias el recurso humano es un elemento fundamental y de la mayor importancia para adelantar su gestión y prestar el mejor servicio, así que, en el año 2021 ocupó el 5 lugar de los mejores lugares para trabajar entre los hoteles Hilton a nivel mundial. Se llevaron a cabo diversas actividades para el bienestar de los empleados, atendiendo diferentes frentes sociales, económicos, de sostenibilidad y bienestar.

Así mismo a nivel de control de gastos y servicios, se tomaron las medidas del caso para minimizar el impacto en estos rubros. Se adelantaron las gestiones para encontrar opciones o alternativas de operación atendiendo las diferentes medidas y normas frente a temas de aforo, exigencia de carné de vacunación, entre otros, prestando los servicios, manteniendo la implementación de los estándares de limpieza y cuidado de Hilton bajo el programa Hilton CleanStay, cumpliendo con todas las medidas y protocolos de bioseguridad que se adoptaron para lograr la certificación SaFeGuard otorgada por Bureau Veritas. En definitiva, las medidas que se tomaron para el control de costos y gastos y con base en los ingresos obtenidos, el resultado neto logró punto de equilibrio.

Para el cierre del año, el Hotel Hilton Bogotá Corferias ocupó el 5 lugar en el ranking mundial entre 299 hoteles de la cadena, demostrando que a pesar de las condiciones adversas, el hotel sigue trabajando por la calidad y el servicio para sus clientes.

Consideraciones Generales al Estado de Situación Financiera con Corte al 31 de Diciembre de 2021

El análisis de la información que a continuación se presenta, corresponde a los estados financieros consolidados de la Corporación de Ferias y Exposiciones Usuario Operador de Zona Franca y su filial Corferias inversiones S.A.S. bajo las normas internacionales de información financiera NIIF.

Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo y equivalentes presenta un incremento de \$19.101 millones con respecto al año anterior, cerrando el año con un saldo de \$36.592 millones; dicho aumento corresponde a la reactivación de la actividad ferial especialmente en el segundo semestre del año. El incremento en su mayoría corresponde al pago por parte de los expositores de las ferias de Expodefensa, Expoartesanas, Andinapack y Expoconstrucción, entre otras.

Cuentas por cobrar: En este rubro se generó un aumento de \$15.252 millones, los cuales también fueron generados por las ferias del segundo semestre de 2021, la cartera se encuentra compuesta especialmente por empresas del estado, que por su proceso de contratación realizan los pagos hasta 90 días después de la prestación de servicio.

Activos por impuestos: Durante el año 2021, los saldos a favor por el impuesto de renta se incrementaron en \$2.979 millones, producto principalmente de las autoreteniones, y de las pérdidas fiscales del año 2020 y 2021, que, al no generar impuesto, no se pueden cruzar con los mecanismos de pago anticipado del impuesto de renta.

Inversiones en otros activos financieros: Presenta una disminución de \$3.154 millones producto principalmente de la valoración de la inversión Alpopular, la cual es medida mediante por el método de dividendos descontados, y la generación de dichos dividendos se vio afectada de manera relevante por los efectos de la pandemia Covid-19

Propiedad y Equipo e Intangibles: Presenta una disminución consolidada de \$8.421 millones con respecto al año anterior, por efecto de la depreciación, amortización y la baja de elementos obsoletos.

Propiedades de Inversión: Durante el 2021 el saldo de este rubro presenta un aumento de \$1.009, compuesto principalmente por la valoración del 30% del hotel, el cual es propiedad de Corferias 30% y Pactia 70%.

Pasivo: En 2021 Corferias cerró el año con un pasivo total de \$260.103 millones reflejados así:

- Cuentas por pagar presenta un aumento de \$24.844 millones con respecto a la vigencia anterior, dicho incremento obedece principalmente a la ejecución de la mayoría del calendario ferial en el segundo semestre de 2021, que fueron facturadas por los proveedores durante el último trimestre, ello sumado a la política de pagos a sesenta días por el año 2021.
- Obligaciones financieras de corto plazo reflejan un aumento de \$4.083 millones y las de largo plazo un incremento de \$3.771 millones, que corresponden a las necesidades de caja generadas para la reactivación de la actividad ferial y de eventos, así como el apalancamiento de la matriz y la filial especialmente durante el primer semestre de 2021.
- Pasivos de ingresos recibidos por anticipado se incrementaron en \$1.299 millones como resultado de la gestión comercial anticipada de ferias del 2022.

Consideraciones Generales al Estado de Resultados

En el 2021 la actividad de ferias y eventos en el primer semestre se vio impactada por los picos de contagios por COVID -19 y el desarrollo del paro nacional en el país, no obstante, en dicho periodo se llevaron a cabo eventos como la Asamblea del BID, Circuito Colombia entre otros. Por otra parte, en el segundo semestre se logró reactivar el portafolio de ferias y eventos con la realización de la Vitrina Turística de Anato en Julio y el Gran Salón Inmobiliario y Leather Show en agosto.

Los ingresos operacionales ejecutados en el 2021 alcanzaron el 50% del año 2019 cerrando en \$83.817² millones cifra que se encuentra por encima del rango de la media del mercado global de acuerdo con los estudios AMR, donde los principales mercados cayeron entre el 80% y el 60%. Estos ingresos es el resultado de la realización de las ferias que se lograron llevar a cabo tales como Feria del Hogar, Agroexpo, Andinapack, Expodefensa, Expoconstrucción, Sabor Barranquilla, SOFA, Expoagrofuturo, entre otros; así como, Eventos híbridos y presenciales en Ágora, Recinto Ferial y Puerta de Oro.

Adicionalmente, los gastos administrativos (rubro sin depreciaciones, amortizaciones más reembolso de back office hotel del 2021) de la Corporación se mantuvieron al nivel logrado en el año 2020 gracias a la estrategia de plan de choque, gestión de personal, no incremento salarial, y optimización de gastos.

Por lo anterior, el año 2021 cerró con un EBITDA positivo de \$9.398 millones frente a un EBITDA negativo de \$31.716 millones en el 2020.

Con respecto a la actividad no operacional, presentó una pérdida de \$742 millones impactado principalmente por la causación de los intereses

financieros, asimismo incluye las valoraciones en las propiedades de inversión Hotel y Ágora, dividendos ordinarios y extraordinarios de Alpopular.

Como consecuencia de lo anterior, el Resultado del Ejercicio del 2021 fue de -\$3.321 millones.

B. Preparación Alternativas contingentes de financiación

Con base en la gestión de la caja, respecto a la búsqueda de alternativas contingentes de financiación Corferias se realizaron reuniones con diferentes entidades financieras, para obtener cupos de crédito entre \$25.000 millones y \$30.000 millones a 5 años con periodos de gracia de 2 años, reuniones en las cuales los bancos manifestaron estar dispuestos a realizar los préstamos, siempre y cuando existieran garantías reales que ampararan dichos créditos.

Con base en lo anterior, se adelantaron análisis con entidades financieras y a su vez con la Cámara de Comercio de Bogotá para estudiar la definición de cupos de crédito y las condiciones de cada una de las instituciones. A la fecha, las condiciones de negocio en marcha y el plan de recuperación de Corferias ha permitido tener el respaldo de alternativas de apalancamiento para avanzar en el plan proyectado:

- Cupo de Crédito CCB: \$25.000M con plazos de 10 años con 3 de periodos de gracia con tasa de IBR+2,6% (condición especial: hipoteca como respaldo a partir de superar los \$10.000M de este nuevo cupo de crédito)
- Cupo de Crédito Banco Popular: \$30.000M con plazo 7 años con 2 de periodo de gracia con tasa de IBR+3% (otorgamiento de hipoteca como respaldo)
- Cupo de Crédito Bancolombia: \$30.000M con plazo 7 años con 2 de periodo de gracia (tasa sujeta a fecha de desembolso)

² Ingresos operacionales consolidados incluyendo ingresos generados por la operación de AGORA: \$90.838 millones.

C. Desinversión de activos no estratégicos

Sobre este aspecto se realizó un análisis de todos los activos estratégicos y no estratégicos de Corferias, concluyéndose como en efecto se ha manifestado la importancia de los activos de Corferias para la participación de proyectos de ciudad o país.

Frente a los activos no estratégicos, se han efectuado estudios y análisis para determinar cuáles podrían ser los mejores caminos, cuales los beneficios reales de esas operaciones, las implicaciones de las mismas de cara al mercado, estando en la actualidad en estudios y verificaciones, que luego de concluidos se presentarán ante los órganos competentes, para tomar las decisiones a que haya lugar, siempre cumpliendo las disposiciones legales respectivas, en especial lo relacionado con la información relevante, y las revelaciones que deban efectuarse.

7. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSO HUMANO

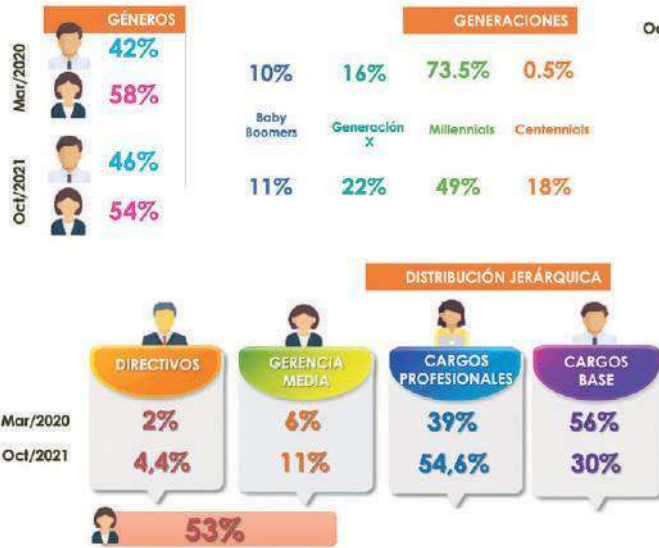
La gestión estratégica del recurso humano se determinó como una segunda prioridad en el plan

estratégico que se planteó para el año 2021, en atención a las implicaciones de contar con una estructura organizacional adecuada para cumplir con los retos planteados y porque es considerado uno de los riesgos más grandes e importantes.

A. Estructura Organizacional a la luz de los retos y realidades 2021

Corferias antes del inicio de la pandemia contaba con una planta de 637 personas y para enfrentar los retos del 2021 desarrolló una reestructuración considerando en la estructura las características de los cargos críticos, especialistas y claves quedando con 270 personas base. Así mismo, se trabajó en la transición y fortalecimiento de unidades que incorporen funciones, competencias y habilidades digitales en las funciones tradicionales para gestionar los retos de transformación digital de las ferias y eventos presenciales como acciones de fortalecimiento bajo el concepto de Corferias 4.0. Lo anterior supone gestionar la motivación y retención del personal crítico, especializado y clave, y desarrollar nuevas habilidades impuestas por las nuevas necesidades.

POSIBILITADORES



ANTIGÜEDAD	2020	2021
MAS DE 20 AÑOS	28	18
15 A 20 AÑOS	19	9
11 A 15 AÑOS	30	10
5 A 10 AÑOS	63	50
3 A 5 AÑOS	127	55
1 A 3 AÑOS	147	74
1 AÑO O MENOS	203	54



Como se observa en la imagen anterior, la planta de personal de Corferias en cuanto al número de empleados que se tienen en comparación al año anterior se pasó de 502 personas a 216 en Corferias Bogotá, de 59 personas a 31 personas en Ágora Bogotá y de 72 a 23 personas en Corferias Barranquilla, distribuidos los posibilitadores en términos de género, distribución jerárquica, generaciones, tipo de contrato, entre otros aspectos.

Corferias como parte del Grupo Cámara de Comercio de Bogotá mantiene el compromiso con el tema de género, inclusión y diversidad, expone que el reto que existe es desarrollar una política de

género, inclusión y diversidad que se vea reflejada no solo en la parte interna, sino también en la parte de relacionamiento con los clientes, y definir qué tipo de programas de apoyo a todos estos temas se pueden empezar a promover desde Corferias.

B. Motivación y retención personal crítico, especializado y clave

En cuanto a la estrategia de manejo de personal, comenta que esta se ha enfocado en cuatro frentes, (i) salud y bioseguridad; (ii) resiliencia para sacar adelante los retos; (iii) desarrollo y competencias, y (iv) bienestar y reconocimiento.

Motivación, Retención y Desarrollo de Personal



(i) Salud - Bioseguridad

En este componente se trabajó a lo largo del año 2021 en las siguientes acciones:

- **Seguimiento y acompañamiento casos COVID-19 desde abril/20** donde se atendió la totalidad de la población por casos sospechosos, el manejo del covid-19 y el apoyo con las EPS para lograr priorizar la atención de los posibilitadores. (115 casos positivos/225 casos en seguimiento)

- **Programa de vacunación posibilitadores Corferias**, se vacunaron 214 posibilitadores y sus familiares (135 posibilitadores y 79 familiares), logrando contar con el 99,3% de la totalidad del equipo de posibilitadores con su esquema completo. 2 posibilitadores no vacunados por comorbilidades. A las empresas de servicios temporales se les exigió que el personal en misión contara con el esquema completo de vacunación.

- **Trabajo en casa para las mujeres cabeza de familia** con menores de edad y el personal con alto riesgo por condiciones de comorbilidad (68 personas hasta el mes de marzo). Para finales del año 2021 se tenían solo 2 casos.
- **Programas de promoción de salud** (EPS; ARL; Caja de compensación y convenios ópticas y odontología) a la totalidad de la población de posibilitadores. Auxilio medicina prepagada y EMI/ Emermedica.
- **Certificación en el sello internacional safeguard y el sello nacional checkin**, el cual fue nuevamente renovado en el mes de octubre.
- **Acompañamiento Psicológico** y coaching de vida 135 posibilitadores, por casos relacionado por trauma postcovid (casos positivos; pérdida de familiares) o depresión.
- **Programa Salud Finanzas Personales**, se desarrollaron durante la pandemia acciones para acompañar a los posibilitadores (65%)

en refinanciar sus deudas con la cooperativa o con la entidad financiera que tiene por libranza. Así mismo, durante con aliados se adelantaron charlas de Finanzas Personales para que los posibilitadores reorganizaran sus deudas y realizaran planes de ahorro.

- Acciones con la caja de compensación programa de vivienda VIS, donde participaron cerca de 45 posibilitadores
- **Protocolo de Bioseguridad** para el regreso a las oficinas de todo el personal y la gestión ante las autoridades competentes. Dotación de bioseguridad

(ii) Resiliencia para sacar adelante los retos

Corferias hizo énfasis en un liderazgo centrado en los valores corporativos, redefiniendo la forma como se trabaja en Corferias, donde ya no es por áreas funcionales, sino de acuerdo con los retos estratégicos, donde existe un líder responsable para cada reto y se resalta el papel de los líderes de la organización.

Valores y Cultura Organizacional Resiliente y Comprometida



Nuevos retos conllevan nuevas formas de “pensar” y “hacer”, lo cual representan cambios que generan incertidumbre. Desde el papel de cada uno de los

líderes en la organización se ha trabajado en el entendimiento, aceptación e involucramiento en los cambios por parte del equipo de posibilitadores.

Gestión de la Incertidumbre

Nuevos retos conllevan nuevas formas de “pensar” y “hacer”, lo cual representan cambios que generan incertidumbre. Desde el papel de cada uno de los líderes en la organización se ha trabajado en el entendimiento, aceptación e involucramiento en los cambios por parte del equipo de posibilitadores.

Las principales acciones a seguir son:



(iii) Bienestar y reconocimientos

A pesar de las múltiples dificultades que se presentaron en el año 2021, siempre se contó con el compromiso decidido de los posibilitadores de

Corferias, por lo cual desde la Presidencia Ejecutiva y el Comité Directivo se realizaron acciones encaminadas a fortalecer el trabajo en equipo, la confianza, motivación y la integración, otorgándose a los posibilitadores reconocimientos por proyectos, valores corporativos y cumplimiento de objetivos.

Bienestar y Motivación

Acciones encaminadas a **fortalecer el trabajo en equipo, la confianza, motivación y la integración.**



Actividades de esparcimiento, motivación e integración
Torneo fútbol 5.
Colaboradores participantes 98
Impactados 135



Torneos de juegos tradicionales Rana, Tejo y Ping Pong
Colaboradores participantes 65
Impactados 115



Semana de receso, un día para los niños (4-12) de la familia Corferias
Colaboradores invitados 52



Actividad de esparcimiento e integración: temática Halloween
Colaboradores a impactar 270

Bienestar y Motivación

Acciones encaminadas a **fortalecer el trabajo en equipo, la confianza, motivación y la Integración.**

Lanzamiento Calendario Ferial 2021



Reunión Periódica con Presidencia informando el avance en los proyectos e invitación a trabajar con entusiasmo y compromiso frente a los retos



Reconocimiento Periódico a los equipos por los logros obtenidos



De igual manera, se realizaron alianzas estratégicas de apoyo en temas relevantes para tener calidad de vida, como es el programa de vivienda a través de la caja de compensación, programa de salud finanzas personales, entre otros programas. Así mismo se llevaron a cabo acciones encaminadas a reconocer

a los posibilitadores, considerando aspectos relacionados con evaluaciones de desempeño, gestión destacada en el avance de proyectos, procesos internos de promoción y trayectoria en la Corporación.

Bienestar y Motivación

Acciones encaminadas a **reconocer a los posibilitadores**, considerando aspectos relacionados con evaluaciones de desempeño, gestión destacada en el avance de proyectos, procesos internos de promoción y trayectoria en la Corporación.



Reconocimiento a la **Mujer Corferias**
Colaboradoras impactadas 145



Reconocimiento a trayectoria y antigüedad **quinquenios**
Colaboradores a impactar 45



El **(los) posibilitador(es) del año/evento**
agradecimiento y cierre de año 2021
No colaboradores a impactar 270

- **13 posibilitadores** fueron reconocidos para cubrir vacantes a través de procesos internos considerando su plan de desarrollo en la corporación, la trayectoria, experiencia y competencias y ejemplo en los valores.
- A la fecha se han **reconocido a 50 posibilitadores** que han estado al frente de retos críticos en la coyuntura tales como certificaciones con la Secretaría d Salud; renovación de sellos de bioseguridad; ISO 9000 2020-2021; Ferias realizadas con retos particulares cada uno y el avance de Econexia.

C. Desarrollo de nuevas habilidades impuestas por las nuevas realidades

Frente de desarrollo y competencia, se estructuró de manera general el programa de formación y entrenamiento para los posibilitadores con el fin de brindarles herramientas que se consideraron importantes de acuerdo con los nuevos retos, productos y servicios de Corferias.

Se creó una matriz de criticidad de cargos, la cual permite identificar la concentración de personal con la mayor criticidad en la Corporación y los que generan mejores resultados (cumplimiento de metas, retos, alineación con planeación estratégica entre otros), también se desarrolló toda una estrategia en temas de promoción y reincorporación

gradual, así como, una estrategia de desarrollo en virtud de la cual se seleccionaron a un grupo de posibilitadores para acompañarlos en el proceso de desarrollo de habilidades y cierre de brechas, al considerar que tienen un alto potencial que es valioso para Corferias.

Programa de capacitación interna de competencias Corferias 4.0; transformación digital y Negociación. De igual manera en alianza con el SENA, se brindaron 80 horas de capacitación para el personal de la operación de alimentos y bebidas, certificadas en dos cursos virtuales habilitados para el personal Corferias a través de la plataforma virtual Sofía Plus relacionados con higiene y manipulación de alimentos y con toxicología y seguridad alimentaria.

CAPÍTULO SEGUNDO

SITUACIÓN JURÍDICA – GOBIERNO CORPORATIVO

1. SITUACIÓN JURÍDICA

A. Procesos

Corferias de forma diligente y con la mayor dedicación ha atendido los procesos en los que se le vinculó por parte de los diferentes despachos judiciales o administrativos, para ello se ha asesorado con abogados externos especializados, que cuentan con una amplia experiencia y reconocimiento en el ramo de cada uno de los temas jurídicos que se encuentran en discusión y análisis. A lo largo del año 2021 se presentaron importantes avances en la gestión realizada por los abogados externos. Los procesos judiciales de los que Corferias es parte o se encuentra vinculada como tercero interesado, son los siguientes:

i. Procesos de naturaleza tributaria

- **CORFERIAS vs. DIAN - Sanción por Inexactitud en la Declaración Impuesto Renta 2009:** Proceso terminado.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN - División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, adelantó un proceso de fiscalización a Corferias por el impuesto de renta del año gravable 2009. En agosto de 2013, la DIAN elevó contra Corferias pliego de cargos por la devolución improcedente de las sumas de dinero derivadas de las deducciones de activos fijos, y una vez agotada la vía gubernativa, en agosto de 2014 Corferias radicó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta. Esta demanda surtió todas

las etapas en primera instancia, y en segunda instancia ante el Consejo de Estado, fallando este último a favor de Corferias, confirmando la sentencia de primera instancia. Esta decisión pone fin a la discusión, por lo que Corferias no está obligada a pagar suma alguna en favor de la DIAN, quedando su declaración privada de renta del año 2009 en firme.

- **CORFERIAS vs. DIAN - Sanción interpuesta por supuesta devolución improcedente respecto del impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2009:** Proceso terminado.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en marzo de 2014 impuso a Corferias sanción por supuesta devolución improcedente respecto del impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2009, ordenando a ésta el reintegro de la suma de mil seiscientos doce millones doscientos ochenta y dos mil pesos M/cte. (\$1.612.282.000) y el pago de los intereses moratorios a que haya lugar. Corferias radicó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, proceso que surtió todas las etapas, llegando a segunda instancia ante el Consejo de Estado, cumpliendo allí todas las etapas.

El 18 de febrero de 2021 el Consejo de Estado falló sentencia de segunda instancia, en la cual modifica los numerales primero y segundo de la sentencia apelada y en su lugar declara la nulidad parcial de los actos administrativos contenidos en la Resolución No. 312412014000002 y No. 900.211, y a título de restablecimiento del derecho se establece la sanción por devolución improcedente a cargo de Corferias por la suma de \$9.517.100 pesos. Este proceso está terminado.

ii. Procesos de naturaleza laboral

Actualmente cursan en los despachos judiciales nueve (9) procesos ordinarios laborales en contra

de Corferias. En siete (7) procesos, hay un total de dieciocho (18) demandantes que pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias se regía por un contrato de trabajo y en consecuencia, se ordene a Corferias el pago, entre otros de las prestaciones sociales (Cesantías, intereses sobre la cesantías, prima de servicios), vacaciones, indemnización por supuestos despidos sin justa causa, indemnizaciones moratorias, valor de los aportes al sistema de seguridad social integral con sus respectivos intereses de mora. En los dos (2) procesos restantes los demandantes demandan a Corferias por una supuesta terminación sin justa causa del contrato de trabajo, cuando los mismos se terminaron por conductas tipificadas como justas causas para su terminación.

Las etapas procesales se han surtido conforme a lo dispuesto en la ley, estando los procesos en el siguiente estado:

- En **un** proceso se obtuvo fallo de primera instancia en favor de Corferias, absolviéndola de todas las pretensiones formuladas por los demandantes, quienes interpusieron el recurso de apelación. En segunda instancia se confirma la decisión de absolver a Corferias, decisión sobre la cual los actores presentaron el recurso extraordinario de casación, el cual es concedido el 30 de septiembre de 2020. Se remitió el expediente a la Corte Suprema de Justicia en febrero de 2021, se admitió recurso en noviembre de ese año y se corrió traslado, recibiendo demanda de casación en diciembre de 2021, a la espera de que entre al despacho para sentencia.
- En **un** proceso se obtuvo fallo de primera instancia en favor de Corferias, absolviéndola de todas las pretensiones formuladas por los demandantes, quienes interpusieron el recurso de apelación. En segunda instancia se confirma la decisión de absolver a Corferias, decisión sobre la cual los actores presentan el recurso extraordinario de casación, el cual es concedido en noviembre de 2020, remitiéndose a la Corte

Suprema de Justicia en febrero de 2021. En octubre de ese año se admitió recurso de casación corriéndose traslado a los recurrentes y recibiendo demanda de oposición en noviembre de 2020. En noviembre la demanda de casación entró al despacho para sentencia.

- **Un** proceso se encuentra desde marzo de 2020 en el despacho en la Corte Suprema de Justicia para proferir sentencia de casación interpuesta por el demandante luego que en segunda instancia se modificara parcialmente en favor de Corferias el fallo que se profirió en primera instancia. Importante mencionar que en julio de 2021 se realiza cambio de ponente, ingresando nuevamente al despacho en el mes de agosto de 2021 para proferir sentencia.
- **Dos** procesos en los que en segunda instancia se revocaron las condenas que habían sido despachadas por los juzgados de primera instancia contra Corferias, absolviéndola de todas las pretensiones dentro de los procesos ordinarios. En consecuencia, las contrapartes solicitaron recurso extraordinario de casación, los cuales fueron concedidos, para posteriormente ingresar al despacho en diciembre de 2019 para proferir sentencia de casación. En ambos procesos se realizó cambio de magistrado ponente, y los expedientes ingresan nuevamente al despacho en agosto de 2021 para proferir sentencia.
- **En dos** procesos se obtuvo fallo de primera instancia en favor de Corferias, absolviéndola de todas las pretensiones formuladas por los demandantes, quienes interpusieron el recurso de apelación. En un proceso en diciembre de 2020 se admitió el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia de primera instancia y en mayo de 2021 se profirió sentencia de segunda instancia por parte del Tribunal Superior de Bogotá confirmando el fallo absolutorio. En el otro proceso se interpuso recurso de apelación, admitiéndose el mismo en noviembre de 2021, estando a la espera del resultado.
- En **un** proceso, en agosto de 2021 se obtuvo fallo de primera instancia absolviendo a Corferias de todas las pretensiones del demandante. Debido a que no hubo apelación por parte del demandante y la sentencia fue totalmente adversa, el proceso pasa a grado jurisdiccional de consulta, siendo admitido en noviembre de 2021, corriéndose traslado para presentar alegaciones.
- Por último, **un** proceso se encuentra a la espera de la realización de la audiencia que trata el artículo 80 del Código Procesal de Trabajo y Seguridad Social, la cual fue reprogramada para junio de 2022 para su reanudación y finalización.

Adicionalmente, como parte de las buenas noticias de la gestión de Corferias en el 2021 terminaron 2 procesos, descritos a continuación:

- **En el primer proceso**, los actores pretendían la declaración de que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias se regía por un contrato de trabajo y en consecuencia, se ordenara a Corferias el pago, entre otros de las prestaciones sociales (Cesantías, intereses sobre la cesantías, prima de servicios), vacaciones, indemnización por supuestos despidos sin justa causa, indemnizaciones moratorias, valor de los aportes al sistema de seguridad social integral con sus respectivos intereses de mora. En primera instancia se absolvió a Corferias de todas las pretensiones, decisión que fue confirmada en segunda instancia y sobre la cual la parte demandante interpuso recurso de casación. Una vez concedido el recurso de casación en marzo de 2018 y presentada la oposición, el expediente ingresó al despacho en diciembre de 2020 para proferir sentencia de casación, donde la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral decide no casar la sentencia de primera instancia, quedando en firme la decisión de absolver a Corferias de todas las pretensiones.
- **En el otro proceso**, el Tribunal en sentencia de segunda instancia modificó el fallo de primera

instancia, en el sentido de reducir el valor de las condenas por prestaciones sociales y de revocar la absolución de Corferias en el pago de aportes al sistema de seguridad social en pensiones, en su lugar, ordenó a Corferias el pago de dichos aportes por toda la vigencia de la supuesta relación laboral, previo cálculo actuarial. Se interpuso recurso de casación, el cual fue concedido por la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, radicándose demanda de casación en mayo de 2019. Mediante sentencia, la Corte Suprema casó la sentencia del Tribunal respecto a la indemnización moratoria del artículo 65 del C.S.T., para limitarla solo a los primeros 24 meses y a partir del mes 25, intereses moratorios. En junio de 2021 se allegó constancia de pago de costas y se procede a la entrega de los títulos a la parte demandante, enviándose a archivo el proceso.

iii. Procesos de naturaleza Marcaria o de Propiedad Intelectual

- **CORFERIAS VS. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (AGROEXPO CLASE 35):** Corferias presentó acción de nulidad y restablecimiento de derecho ante el Consejo de Estado con el fin que se anule el otorgamiento del registro de la marca Expoagro clase 35 a la sociedad Corporación Colombiana Internacional, al respecto, se recibió interpretación prejudicial del Tribunal Andino, el 12 de enero de 2016. El Consejo de Estado falló negando las pretensiones de Corferias, por cuanto considera que no hay similitud en Expoagro y Agroexpo.
- **CORFERIAS VS. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (FERIA DEL LIBRO CLASE 35):** Corferias presentó acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Consejo de Estado del acto administrativo proferido por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el cual negó a Corferias el registro de la marca Feria Internacional del Libro en clase 35, respecto al cual una vez analizado

existe un oficio que contiene Interpretación Prejudicial por parte del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (25 de abril de 2016). El proceso se encuentra al despacho para fallo desde enero de 2017. En enero de 2019 se radicó documento a fin de darle impulso procesal, debido al tiempo en el que lleva al despacho. A diciembre de 2021 el proceso continúa en el despacho a espera de fallo.

- **CORFERIAS VS. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO. (MARCA MEDITEC CLASE 35):** Corferias presentó acción de nulidad y restablecimiento de derecho ante el Consejo de Estado por la negación indebida del registro de la marca “Meditec”, para identificar servicios comprendidos dentro de la clase 35 internacional, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, al respecto, en febrero de 2016 se recibió oficio que contiene la interpretación prejudicial por parte del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. En julio de 2017 se presentaron alegatos de conclusión y entró al despacho en julio de 2017, actualmente se está en espera de sentencia que finalice el proceso.
- **CORFERIAS VS. HOTEL CORFERIAS INN:** Corferias en el año 2013 evidenció una infracción marcaria al encontrar un establecimiento de comercio bajo el nombre “Hotel Corferias Inn”, el cual presta el servicio de hospedaje cerca de las instalaciones del recinto, por lo que se solicitó al propietario del Establecimiento que retirara de su aviso la expresión Corferias, petición que no obtuvo respuesta. Por lo que se agotó la etapa de arreglo directo, la cual resultó fallida.

Corferias inició un proceso administrativo por infracción marcaria ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en el cual se solicitaron medidas cautelares, que se aceptaron por la Superintendencia y que implicaban para el propietario retirar la expresión Corferias del nombre de su establecimiento. Con posterioridad, se declaró el incumplimiento a

las medidas cautelares, puesto que en vez de retirar la expresión Corferias, el nombre del establecimiento de comercio se modificó por “Tu Kasa Inn Corferias Inn”.

Corferias continuó con el proceso ante la Superintendencia por infracción a su marca y en mayo de 2016 la Superintendencia declaró que la marca Corferias es una marca notoria o renombrada al considerarse que se trata de una marca que traspasa los límites de notoriedad, siendo tan reconocida que cualquier signo que resulte ser similar o idéntico para cualquier producto o servicio, causará un riesgo de confusión en el mercado y que la propietaria del establecimiento de Corferias Inn incurrió en infracción marcaria y por ello debía suspender el uso de la expresión “Corferias” y retirar el aviso.

El fallo fue apelado por la demandada y el tribunal decidió confirmar la sentencia a favor de Corferias, liquidándose las costas. Corferias radicó recurso solicitando el ajuste de la liquidación dado que el valor no se ajustaba al desarrollo del proceso, y en octubre de 2020, el juzgado de origen libró mandamiento de pago en favor de Corferias, el cual fue notificado a la parte demandada. Se presentó impulso procesal en enero de 2021, a fin de dar trámite al proceso y ordenar el pago de las pretensiones o notificar de las excepciones presentadas.

- **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:** Los señores Nury Viviana Martínez, Juliana González Martínez, Lina Paola Martínez y César Fonseca Garavito presentaron ante la Superintendencia de Industria y Comercio acción de protección al consumidor contra Corferias por el incumplimiento de un expositor en el marco de la Feria del Hogar 2018 frente a la obligación de entregar una cocina.

La demanda se notificó a Corferias en marzo de 2020 y se presentó contestación de la misma en mayo de 2020, para posteriormente correrse traslado al demandante de las excepciones

presentadas en la contestación de la demanda. En febrero de 2021 mediante auto se corrigió el auto admisorio de la demanda con relación a los integrantes de la parte demandada, donde se vincula a la expositora María Eugenia Briceño Redondo, propietaria del establecimiento de comercio HC INTEGRALES. La SIC proroga el término para resolver la instancia y en primera instancia falla de manera favorable para Corferias. La parte demandante presenta apelación en contra del fallo favorable a Corferias, se está a la espera de la aceptación o no del recurso.

iv. Procesos Ejecutivos

- **CORFERIAS vs. TACTICAL INT LTDA:** Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, dentro del cual se logró una transacción en atención a que la obligación principal a favor de Corferias se encuentra satisfecha. No obstante, se encuentra pendiente el pago de los honorarios del abogado, los cuales fueron incluidos en dicho acuerdo de transacción, pero el mismo fue incumplido por el deudor. Ante el incumplimiento, el abogado a cargo continuó con el proceso judicial en el cual el fallo fue a favor de Corferias. Hubo una acumulación de procesos y apelación de la decisión respecto al otro acreedor, revocándose decisión de primera instancia reconociéndose crédito a un tercero, sin que lo anterior afecte el trámite de crédito de Corferias. Se están persiguiendo remanentes de un embargo en otro despacho judicial.
- **PROCESOS DE COBRO**
- **Fernando Gabriel Valderrama Gómez:** Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, dentro del cual el juzgado cuarenta y uno (41) municipal de Bogotá libró mandamiento de pago en agosto de 2017. En el momento está pendiente surtir la etapa de notificación a la parte demandada. La parte demandada giró a favor de Corferias los cheques No. 56862-3 y 56864-0 del Banco Davivienda, cada uno

por un valor de catorce millones ochocientos seis mil quinientos veintisiete pesos m/cte. (\$ 14.806.527), los cuales no se pagaron y dan origen a la demanda ejecutiva. El despacho dictó sentencia a favor de Corferias y actualmente se están verificando las medidas cautelares que garanticen el crédito. El proceso fue enviado a los juzgados de ejecución y está pendiente que se avoque conocimiento.

- **Edir Herramientas Ltda.:** Proceso ejecutivo singular, en el cual ya se libró mandamiento de pago. Este proceso terminó por pago de la parte demandada.
- **José Aníbal Aguirre: Proceso ejecutivo singular, en el cual ya se libró mandamiento de pago.** Se aplicaron las medidas cautelares respectivas, embargando para ello dos marcas de propiedad del demandado. El despacho dictó sentencia de primera instancia a favor de Corferias, la cual fue apelada por el demandado y fue confirmada en segunda instancia. Se solicitaron las medidas cautelares a la espera de su decreto y de continuar adelante con el trámite de ejecución.
- **Tasty Concepts S.A.S.:** Proceso ejecutivo singular, en el cual ya se libró mandamiento de pago. Se están adelantando los trámites para aplicar las medidas cautelares respectivas. Una vez notificada la demanda, el demandado dio contestación a la misma proponiendo excepciones dentro de la que se encuentra un abono a una obligación por la suma de \$100 millones de pesos. En audiencia inicial se llegó a acuerdo de pago, razón por la cual el proceso se encuentra suspendido hasta marzo de 2022 a fin de que el demandado de cumplimiento.
- **Ookio Laboratories- Cartera Meditech:** Proceso ejecutivo singular, en el cual se presentó demanda, pero no fue admitido el título por parte del juzgado. Debido a lo anterior fue apelada la decisión, que está siendo revisada por juzgados civiles del circuito, pendiente decisión.

v. Otros procesos

Corferias era tercero interesado en dos procesos adelantados ante el Consejo de Estado que correspondían a dos acciones de nulidad y restablecimiento de derechos interpuestas por la Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali - Corfecali contra la Superintendencia de Industria y Comercio, por supuesta indebida negación del registro de la marca mixta Festival de Salsa y Verano para identificar servicios comprendidos dentro de las clases 35 y 41 internacional respecto a los cuales Corferias radicó la contestación de la demanda en su momento. En ambos procesos, las partes de común acuerdo decidieron desistir del proceso y el Consejo de Estado aceptó dicho desistimiento.

B. SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS

Corferias frente al Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos SIPLA durante el año 2021 ejecutó las actividades y acciones respectivas para cumplir con lo dispuesto en el Manual de SIPLA, el Código de Ética SIPLA y en las disposiciones legales y normativas aplicables a esta materia. Como consecuencia de ello, Corferias mantuvo el proceso de inducción y capacitación a los nuevos funcionarios que ingresaron a la entidad a lo largo del año 2021, que fue mínimo.

Frente a los posibilitadores que permanecieron vinculados a Corferias, por la necesidad imperativa de protección a su recurso humano, y atendiendo las disposiciones legales sobre bioseguridad, se llevó a cabo un proceso de reinducción y capacitación virtual, como parte del plan de acción y de mejoramiento continuo, recordando a todos los posibilitadores de Corferias los temas de SIPLA y la necesidad de mantener su cumplimiento y aplicabilidad en Corferias a pesar de las circunstancias, pero sí de continuidad de cumplimiento a estas disposiciones para todos los casos en los que fueran aplicables.

El Oficial de Cumplimiento de Corferias presentó a lo largo del año, en debida forma los informes

sobre el cumplimiento del SIPLA al Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y a la Junta Directiva, respectivamente, sin que en dichos informes existan hechos o situaciones consideradas como sospechosas o inusuales que debieran reportarse o revelarse, cumpliendo así, con los reportes periódicos a la UIAF de conformidad con lo ordenado por las disposiciones legales. Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal efectuaron sus auditorías sobre el sistema encontrando un cumplimiento satisfactorio del mismo al interior de Corferias, y haciendo unas recomendaciones como parte del mejoramiento continuo de los procesos al interior de Corferias.

Es muy importante resaltar que de acuerdo con el informe del Oficial de Cumplimiento de Corferias durante el año 2021 no se detectó ninguna operación sospechosa ni inusual en las transacciones realizadas por los accionistas de la Corporación, ni en la nacionalización de mercancías provenientes del exterior, ni en las actividades que involucran el giro ordinario de los negocios de Corferias de forma directa o a través de su filial Corferias Inversiones S.A.S.

C. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Corferias es una empresa que cumple de forma íntegra con la aplicación de la Ley 603 de julio de 2000, sobre derechos de autor y propiedad intelectual. Para el año 2021, todas las marcas de los productos feriales y/o de eventos cuentan con sus respectivos registros que los acreditan de su propiedad y todas las nuevas marcas que se diseñaron y produjeron, se sometieron a registro de la Superintendencia de Industria y Comercio. Así mismo, el “software” usado en los equipos de cómputo de la Corporación está debidamente licenciado y el suministro de estas herramientas se ha hecho por proveedores reconocidos en el mercado y autorizados por los fabricantes de dichos productos. Corferias realiza permanentemente controles sobre la legalidad del “software” instalado en los equipos.

D. SOBRE LA ACTIVIDAD DE “FACTORING”

En cumplimiento de lo establecido por los parágrafos 1° y 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, adicionados al artículo 7° de la Ley 1231 de 2008, la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo – Corferias, hace constar que, durante el año 2021, no realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, proveedores y contratistas.

E. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de presentación de este informe a la Junta Directiva no se han presentado acontecimientos importantes que valga la pena resaltar.

F. OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES (Partes Relacionadas)

Las operaciones que Corferias celebra con accionistas, socios y administradores cumplen con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias establecidas por la Corporación, son operaciones que no se realizaron en condiciones más favorables a que las disponibles en el mercado o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

La Cámara de Comercio de Bogotá, en su calidad de matriz y accionista mayoritario de Corferias, y dada la situación económica de Corferias, como consecuencia de los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19, ofreció un cupo de crédito a favor de Corferias, por lo que la Junta Directiva de Corferias, en el mes de agosto de 2021, aprobó y autorizó al representante legal llevar a cabo todos los actos y operaciones tendientes a la legalización de un cupo de crédito obtenido con su matriz, atendiendo las siguientes condiciones:

- Valor: \$25.000.000.000
- Plazo: 10 años

- Período de gracia (Capital e intereses): 3 años
- Pago de Capital: Semestre vencido
- Tasa: IBR Nominal T.V. +2,60%
- Garantía real, si aplica.

Se acordó que este cupo de crédito se utilizaría en la medida de las necesidades o requerimientos de caja de Corferias para atender el giro ordinario de su operación, legalizándose la operación crediticia antes relacionada una vez fuese requerido por Corferias. Este cupo de crédito y como decisión de la Junta, se reportó en el Mercado de Valores cumpliendo las disposiciones legales respectivas efectuándose los reportes respectivos en el mercado de valores como información relevante. No obstante lo anterior, y dado que Corferias cuenta con créditos a favor de la Cámara de Comercio, se dispuso que cuando el nivel de utilización de este cupo de crédito llegará a los 10.000 millones de pesos, Corferias deberá suscribir una garantía real – hipoteca sobre la torre de parqueaderos. Se espera que, con la gestión permanente del flujo de caja en el año 2022, no se deba acudir a la utilización completa de este cupo de crédito.

En consideración a lo anterior, en el mes de noviembre de 2021 Corferias suscribió con su matriz, Cámara de Comercio de Bogotá, un documento mediante el cual prometió suscribir a futuro la garantía real a que haya lugar con ocasión de la autorización impartida por la Junta, información que de igual manera se suministró al mercado de valores.

Durante el año 2021, Corferias suscribió con la Cámara de Comercio de Bogotá, su accionista mayoritario, algunos contratos, para que ésta pudiese promocionar a diferentes empresarios para que participaran de los eventos y ferias organizados por Corferias, atendiendo las disposiciones del Código de Ética y Buen Gobierno de las dos entidades, en el sentido que dichos contratos se realizaron en el marco de precios y condiciones de mercado, como lo haría con cualquier tercero.

Finalmente, es importante recordar que Corferias Zona Franca en el año 2020, y ante la situación

de pandemia que no solo afectó las actividades en Bogotá, sino a nivel nacional, y en especial las actividades que desarrolla Corferias Inversiones S.A.S. su filial en las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla, con el objeto de atender los compromisos, otorgó un cupo de crédito a Corferias Inversiones S.A.S. por \$5.000.000.000 de pesos, el cual fue autorizado en su momento por la Junta Directiva de Corferias Zona Franca e informado en debida forma al Mercado Público de Valores. Durante el año 2021, Corferias Inversiones S.A.S. usó del cupo de crédito la suma de \$1.097.285.802, así las cosas, quedando aún saldo en dicho cupo.

Con mayor desarrollo y detalle, esta información se encuentra en las notas a los Estados Financieros del presente informe.

G. PAGO DE UTILIDADES - INFORME PÉRDIDAS

En el año 2021 con base en las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 25 de marzo, no se efectuó distribución de utilidades del ejercicio 2020, por cuanto se presentó el informe de pérdidas ocasionadas debido a la imposibilidad de realizar el objeto social de Corferias como consecuencia de la prohibición legal de eventos y aglomeraciones por la mayor parte del año 2020.

H. OTROS

Corferias a 31 de diciembre de 2021 ha dado permanente cumplimiento a las normas de Seguridad Social Integral y ha efectuado los aportes parafiscales de conformidad con lo dispuesto por la ley, por lo que se encuentra a paz y salvo en todos los pagos por estos conceptos, correspondientes a la sociedad.

2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo representa los principios y procedimientos para gestionar una organización

teniendo en cuenta el mejor relacionamiento con los diferentes grupos de interés (Accionistas, Empleados, Contratistas, Socios y Aliados, Administración, Gobierno, y terceros que tengan algún interés, entre otros).³

Con base en lo anterior, y siendo Corferias una de las empresas en donde su mayor participación accionaria pertenece a la Cámara de Comercio de Bogotá, ha desarrollado una línea de Gobierno Corporativo que se encuentra en cabeza de diferentes órganos sociales como la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, la Presidencia Ejecutiva, el Comité Directivo, los Posibilitadores de Corferias como parte fundamental y esencial de la organización, quienes encuentran su organización y funcionamiento en el Código de Ética y Buen Gobierno de Corferias, en sus estatutos, en los reglamentos de los diferentes órganos de administración y control, reglamento interno de trabajo, entre otros. Documentos que establecen valores y principios que han de observarse y seguirse en la gestión administrativa y social.

La finalidad del Gobierno Corporativo de Corferias ha estado enmarcada en:



Regular las relaciones existentes entre los grupos de interés de la Corporación. (Accionistas, Empleados, Contratistas, Socios y Aliados, Administración, Gobierno, y terceros que tengan algún interés entre otros);



Establecer la forma en que se gobierna la Corporación y con qué propósito,



Establecer las prácticas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Corporación



Establecer documentos corporativos a manera de leyes o normas obligatorias que hacen referencia a transparencia, mínimos de buenas prácticas, estándares éticos y procedimientos sobre diversas materias, contratación, nombramientos, entre otros.

De igual manera, el Gobierno Corporativo de Corferias ha definido con cada uno de sus grupos de interés unos principios que han de guiar la relación con cada uno de ellos y que están contemplados en el Código de Ética y Buen Gobierno. Así como, un marco de referencia que define los derechos y responsabilidades, dentro del cual interactúan los órganos de gobierno de la sociedad, entre los que se encuentran el máximo órgano de dirección como es la Asamblea General de Accionistas, los órganos de administración, como son la Junta Directiva y los representantes legales y demás administradores; los órganos de control, como el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, el Revisor Fiscal y la Auditoría Interna, entre otros.

Corferias se ha destacado por ser una empresa constantemente comprometida con las acciones de Gobierno Corporativo, por lo que ha establecido un conjunto de valores, principios, políticas, prácticas, procesos y procedimientos, que se han plasmado en diferentes documentos, entre éstos:

- Los Estatutos Sociales, en donde se establecen las directrices respecto a constitución, disolución y liquidación, objeto social, capital, manejo

³ GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EMPRESAS COMPETITIVAS, PRODUCTIVAS Y PERDURABLES, sugiere “el objetivo del gobierno corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia, y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad de los negocios. Todo ello contribuirá a un crecimiento más sólido y al desarrollo de sociedades más inclusivas.”

económico, composición y funciones de los órganos de dirección y administración, antes de control interno y externo de Corferias, entre otros aspectos;

- El Código de Ética y Buen Gobierno, que señala el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos por medio de los cuales Corferias es dirigida, operada, y controlada, buscando la eficiencia empresarial, la transparencia y coherencia en sus acciones;
- los Reglamentos de la Junta Directiva y del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, los cuales regulan el desarrollo de las sesiones de Junta y del Comité, los lineamientos generales de la gestión de cada órgano, los aspectos relacionados con las inhabilidades, incompatibilidades o los posibles conflictos de interés, el quórum, las funciones, el relacionamiento de dichos órganos con la administración, como adoptar las decisiones, y en general, como todos estos aspectos de alguna manera quedan plasmados en las actas de dichos órganos de administración y control.
- El Reglamento Interno de Trabajo y demás documentos que regulan las relaciones de la Corporación con sus Posibilitadores, así como, los Manuales de Contratación y demás

documentos que regulan las relaciones con los proveedores y contratistas, bajo los lineamientos de las Sociedades de Interés Colectivo, a las cuales pertenece Corferias desde el año 2021, con toda la gestión que se ha presentado en el capítulo primero de este informe de gestión.

Todos estos documentos han permitido que sus órganos de dirección, administración y control, así como, sus Posibilitadores, actúen en debida forma para el adecuado desarrollo de su objeto social, siempre en busca de la excelencia, la transparencia y la calidad en la gestión.

A. CORFERIAS A NIVEL CORPORATIVO

Corferias es una sociedad comercial, de la especie de las anónimas, de carácter privado, que tiene 65 años de experiencia, que promueve vínculos de cooperación entre Colombia y la comunidad internacional, generando contactos cualificados entre visitantes y expositores en los diferentes recintos operados por ésta bajo estándares internacionales.

Corferias cuenta con un total de 167.391.943 acciones suscritas, de las cuales hay 104.146 acciones que fueron readquiridas por la entidad, por lo que existen en circulación un total de 167.287.797 acciones suscritas.

ACCIONISTAS

El 94.2% de las acciones de Corferias está representada en institución es dedicadas al fortalecimiento del sector empresarial y de la sociedad en general desde el sector privado.



	Nº ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	% EN ACCIONES
PERSONAS NATURALES	298	2.587.984	1,96%
PERSONAS JURÍDICAS	91	164.699.813	98,04%
TOTAL	389	167.287.797	100,00%

Corferias de igual manera, promueve y organiza la participación del país y sus empresarios en ferias, eventos y/o exposiciones que se lleven a cabo en el exterior, y a lo largo de los últimos años, se ha convertido en socio importante de empresas extranjeras o nacionales que tienen el mismo objetivo, de fomentar el desarrollo industrial o comercial de sus países o de Colombia.

Corferias es asociado latinoamericano de la Unión de Ferias Internacionales (UFI), además es afiliado a la International Association of Exhibitions and Events (IAEM). Así mismo, es miembro fundador de la Asociación de Ferias de América Latina (AFIDA), que desde el año 2019 viene siendo presidida por Mario Cajiao Pedraza, actual Vicepresidente de Planeación y Asuntos Corporativos de Corferias. AFIDA durante el 2021 realizó diferentes actividades con el apoyo de Corferias, entre las que se destacan: (i) Sesiones virtuales AFIDA Conecta, en las cuales, de la mano de profesionales de la industria de ferias y eventos, se brindaron herramientas a los asociados, que los apoyaran en la toma de decisiones a través de compartir experiencias y casos de éxito; (ii) estudios realizados entre asociados y colegas de la industria con el fin de conocer como cerró el 2020 y saber sus perspectivas frente al 2021 para seguir explorando estrategias y alternativas de cara a una reactivación; diplomado virtual de la Academia AFIDA: “Gestión Comercial de eventos tradicionales vs eventos híbridos”, “Encuentro de Líderes AFIDA para la reactivación” de forma presencial en Ciudad de Panamá, evento que marcó el reencuentro de la industria, que contó con la participación de invitados provenientes de Panamá, Ecuador, España, Chile, Bolivia, Estados Unidos y Colombia, con los cuales se compartieron experiencias vividas a lo largo del 2020 y 2021, se trabajó en identificar nuevas oportunidades y sinergias que se pueden construir de cara a la reactivación y lo que será el 2022.

De igual manera, es importante recordar que Corferias en el Centro de Convenciones Ágora Bogotá, ostenta la doble condición de Operador y de Inversionista con un 18.76% del capital. El Centro de Convenciones Ágora Bogotá como

activo inmobiliario forma parte de un Patrimonio Autónomo en el que los diferentes inversionistas (incluyendo Corferias) ostentan derechos fiduciarios y este Patrimonio Autónomo por instrucción de los inversionistas suscribió en su momento un acuerdo de operación. El gobierno de esta inversión se encuentra regulado en los contratos de constitución del Patrimonio Autónomo y el contrato de operación, donde se cuenta con una Junta de Inversionistas y un Comité Ejecutivo. En virtud de los acuerdos entre los inversionistas, Corferias está representada en la Junta de Inversionistas por su Representante Legal y en el Comité Ejecutivo a través del Presidente de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo.

Corferias también hace parte de la Sociedad Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., en la cual Corferias se convirtió en accionista de la misma mediante la participación de Corferias Inversiones S.A.S. con una participación del 30% y en donde el 70% lo ostenta el P.A. Pactia. En esta sociedad se contempló estatutariamente un órgano de administración – Junta Directiva conformada por 5 miembros, en la cual tienen asiento permanente en representación de Corferias su Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente de Planeación y Asuntos Corporativos de la entidad.

En el proyecto de la explotación y operación del Recinto Ferial de Puerta de Oro y del Pabellón del Rio en la ciudad de Barranquilla, Corferias a través de su filial Corferias Inversiones S.A.S tiene suscrita una Alianza para la operación de las infraestructuras mencionadas, con base en el modelo de negocio propuesto, existiendo un Comité en el cual se le hace seguimiento a dicha Alianza.

(i) Órgano de Dirección

Corferias en el marco del Gobierno Corporativo cuenta con un órgano de dirección que es la **Asamblea General de Accionistas**, de la cual hacen parte todos los accionistas de Corferias y tiene su regulación en los Estatutos de la Corporación y en su Reglamento de Asambleas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página web de Corferias.

En virtud de los mismos, y en cumplimiento de todas las disposiciones legales, en especial las expedidas en los años 2020 y 2021 con motivo de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, en particular el Decreto 398 de marzo de 2020, la Ley 2069 de diciembre de 2020, el Decreto 176 de febrero de 2021, la Resolución 222 de febrero de 2021, la Circular Externa 100-000001 de marzo de 2021 de la Superintendencia de Sociedades y demás disposiciones, en las que se decretó el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, se indicó la facultad del Gobierno Nacional de establecer el tiempo y forma de la convocatoria y reuniones ordinarias del máximo órgano social para el año 2021, permitiéndose como consecuencia de ello la celebración de reuniones no presenciales (virtuales), por lo que Corferias procedió a efectuar la convocatoria a la reunión ordinaria de su Asamblea General de Accionistas, la cual se llevó a cabo el 25 de marzo de 2021, cumpliendo para ello con todos los requisitos de publicidad exigidos para empresas que cotizan sus acciones en el Mercado Público de Valores, es decir, publicando en un periódico de amplia circulación en el domicilio social, en la página web y dirigiendo comunicación a los accionistas a la última dirección registrada en Corferias, de la convocatoria inicial y del alcance a la misma, e informar que se implementaron todas las medidas para la celebración de dicha reunión bajo un mecanismo no presencial (virtual), atendiendo la situación de emergencia de salud por el Covid-19.

Para ello se dispuso de una conexión para que todos los accionistas se conectaran de forma virtual, y en especial, se tuvo disponible un software para que se adoptarán las decisiones mediante la votación en tiempo real por cada uno de los accionistas presentes en la reunión o los apoderados de los mismos. En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se encontraban representadas 162.794.726 acciones de las 167.287.797 acciones en circulación, lo que constituye el 97.31% del total de las acciones suscritas, razón por la cual se contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la ley y los estatutos.

Los accionistas ejercieron su derecho al voto y los temas del orden del día sujetos a votación fueron aprobados conforme a lo señalado en los estatutos y la ley, en especial, se aprobó por la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión 2020 de la Junta Directiva y la Administración, los Estados Financieros individuales y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2020, y el Informe de Pérdidas del año 2020. Los accionistas recibieron y consideraron el Dictamen del Revisor Fiscal, que señaló que los estados financieros presentados tienen una opinión limpia sin salvedades, por lo que los accionistas agradecieron dicho informe.

Adicional a esto, se llevó a cabo en la reunión de la Asamblea, los siguientes aspectos:

- Reforma de estatutos en el artículo primero de los estatutos (nombre) en el sentido de modificar el nombre de la sociedad incorporando la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo, dejando como nombre el de: *Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca **Beneficio e Interés Colectivo***. Así mismo, se modificó el artículo cuarto en cuanto al objeto social incluyendo en el objeto, los componentes que se exigen para acreditarse como empresa y sociedades de beneficio e interés colectivo y obtener así la condición de sociedad BIC.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la normatividad aplicable a las sociedades comerciales, entre las cuales se encuentra Corferias, la reforma de estatutos se elevó a escritura pública No. 604 del 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá, que se registró el 12 de mayo de 2021 en el Registro Mercantil que para el efecto lleva la Cámara de Comercio de Bogotá, de Corferias. De igual manera, se efectuaron los reportes respectivos en el Mercado Público de Valores, a través de la publicación de información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, de cada uno de los actos sujetos a registro (Reformas y nombramientos), así como,

de las decisiones aprobadas en la respectiva Asamblea General de Accionistas, y los documentos relacionados con estas decisiones.

- El nombramiento de dos miembros de la Junta Directiva en reemplazo de dos miembros que habían presentado renuncia, en el cargo de miembro principal y otro suplente, designándose al Dr. Camilo Liévano Laserna y al Dr. Claudio Sánchez Ferré respectivamente, efectuándose en su momento el reporte al Mercado Público de Valores y la inscripción en el registro mercantil correspondiente.
- La asignación del monto de honorarios a pagar a los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría. La primera recomendación se efectuó con base en recomendaciones de estudios externos del Gobierno Corporativo.

De otra parte, y ante la renuncia del Dr. Guillermo Botero, dada su designación como Embajador en Chile, situación que se informó en la Junta Directiva y al Mercado Público de Valores, y en atención a que su nombramiento se había efectuado como miembro independiente, se determinó por parte de la Junta que era necesario convocar a una Asamblea Extraordinaria con el objetivo de proveer dicha vacante. En este orden de ideas, se convocó en el mes de mayo de 2021 a una Asamblea Extraordinaria en la modalidad virtual con un único punto del orden del día, la elección de vacante de miembro independiente de la Junta Directiva. Dicha reunión extraordinaria se llevó a cabo el 5 de mayo de 2021 cumpliendo con todos los requisitos de publicidad exigidos para empresas que cotizan sus acciones en el Mercado Público de Valores e informando las medidas que se implementaron para la celebración de dicha reunión bajo mecanismo no presencial (virtual), para lo cual se dispuso de los mismos mecanismos establecidos y utilizados en la Asamblea General Ordinaria del mes de marzo.

En la mencionada reunión extraordinaria se encontraron representadas 161.579.540 acciones

de las 167.287.797 acciones en circulación, lo que constituye el 96.58% del total de las acciones suscritas, razón por la cual se contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la ley y los estatutos. Los accionistas ejercieron su derecho al voto y el único punto sujeto a votación fue aprobado conforme a lo señalado en los estatutos y la ley, respecto a la elección de vacante de miembro independiente de la Junta Directiva, siendo nombrada la Dra. Mónica Contreras Esper como miembro principal e independiente en reemplazo del Dr. Guillermo Botero, informando de este nombramiento al Mercado Público de Valores y realizando la inscripción respectiva en el registro mercantil de Corferias.

De las sesiones de la Asamblea se levantaron las actas que contienen todos los aspectos tratados en la misma, así como las decisiones adoptadas, cumpliendo para ello con los requisitos exigidos en la ley, actas que fueron debidamente asentadas en el libro de actas de la Asamblea, que se encuentran suscritas por el presidente de la reunión, que de acuerdo con los estatutos de Corferias es el presidente de la Junta Directiva y por el secretario de la reunión, que de conformidad con lo señalado por los estatutos es el Secretario General de Corferias. En la actualidad se encuentra en el libro de actas, el acta No. 95 que corresponde a la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 25 de marzo de 2021 y el acta No. 96 que corresponde a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 5 de mayo de 2021.

(ii) Órgano de Administración

Corferias cuenta con un órgano de administración que es la Junta Directiva, la cual es nombrada por la Asamblea General de Accionistas por un período de dos años de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de esta Corporación. En el año 2020, en la sesión del 31 de marzo, la Asamblea de Accionistas eligió la Junta Directiva, conformada por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes personales, donde dos (2) miembros principales y dos (2) miembros suplentes son independientes.

No obstante, lo anterior, en los meses de octubre de 2020, febrero y marzo de 2021, los Doctores Carlos Alberto Londoño Castro, Gonzalo Echeverry Garzón y Guillermo Botero Nieto presentaron su renuncia como miembros suplente y principales, respectivamente, de la Junta Directiva de Corferias, en atención a motivos personales, a la desvinculación del Dr. Londoño como miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá y el nombramiento del Dr. Botero como Embajador de Colombia ante la República de Chile, por lo que, a partir de estos meses, se encontraron

vacantes estos cargos de miembros de la Junta Directiva.

En la sesión ordinaria de Asamblea General de Accionistas en marzo de 2021 se eligieron los reemplazos de los Doctores Gonzalo Echeverry Garzón y Carlos Londoño Castro, mientras que en la sesión extraordinaria de mayo de 2021 la Asamblea de Accionistas nombró al reemplazo del Dr. Guillermo Botero Nieto. Así, la Junta Directiva a partir del mes de mayo de 2021 es la siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTES
ENRIQUE VARGAS LLERAS C.C. No. 193.431 de Bojacá	SANDRA NEIRA LIÉVANO C.C. No. 41.719.562 de Bogotá
JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA C.C. No. 70.556.589 de Envigado	JUAN CLAUDIO SÁNCHEZ FERRÉ C.C. No. 19.225.765 de Bogotá
JAIME MANTILLA GARCÍA C.C. No. 13.805.978 de Bucaramanga	JUAN DAVID ÁNGEL BOTERO C.C. No. 70.548.602 de Envigado Antioquia
ARTURO CAMILO LIÉVANO LASERNA C.C. No. 19.391.834 de Bogotá	LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO C.C. No. 7.503.048 de Armenia
MÓNICA LETICIA CONTRERAS ESPER (Independiente) C.C. No. 39.694.530 de Bogotá	ROSE MARIE SAAB (Independiente) C.C. No. 22.621.237 de Sabanagrande
MARÍA JOSÉ RAMÍREZ (Independiente) C.C. No. 51.782.415 de Bogotá	CAMILA ESCOBAR CORREDOR (Independiente) C.C. No. 52.700.739 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL ACCIONISTA MAYORITARIO – NICOLÁS URIBE RUEDA C.C. No. 79.944.552 de Bogotá	DIRECTIVO DEL ACCIONISTA MAYORITARIO DESIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL - MARTHA YANETH VELEÑO QUINTERO C.C. No. 51.712.880 de Bogotá

Adicionalmente, es importante mencionar, que el nombramiento de los miembros de Junta Directiva se efectuó conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de Corferias, y como ya se anotó, se realizó la inscripción en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá de Corferias y en el Sistema de Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) en cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las empresas que

cotizan en bolsa y atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Ahora bien, en la sesión del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea General de Accionistas, este órgano determinó como política de remuneración de honorarios de los miembros de Junta Directiva que se reconocería una suma equivalente a uno punto cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales

Vigentes (1.5 SMMLV), y a los miembros de los Comités de la Junta Directiva una suma equivalente a punto setenta y cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (0.75 SMMLV), las cuales podrán ser modificada por disposición de la misma Asamblea.

La Junta Directiva tiene un Presidente y Vicepresidente, cargos que durante inicios del año 2021 fueron ejercidos por el Dr. Jaime Mantilla García y el Dr. Enrique Vargas Lleras respectivamente, y a partir del mes de mayo del mismo año fueron ejercidos por el Dr. Enrique Vargas Lleras y el Dr. Juan Diego Trujillo respectivamente. La Junta Directiva se reunió de forma regular once veces en el año 2021, de forma ordinaria, cumpliendo así con lo señalado por los estatutos de Corferias, y en especial, para llevar a cabo dichas sesiones se atendieron las disposiciones relacionadas con convocatoria y quórum, contando permanentemente con la participación de la totalidad de los miembros principales y suplentes, así como de los miembros honorarios, presentándose únicamente una ausencia de un miembro principal y cuatro suplentes a cinco sesiones de la Junta.

La Junta Directiva como órgano de administración a lo largo del año, cumplió con sus funciones estatutarias, realizando recomendaciones, impartiendo instrucciones y efectuando autorizaciones en los casos que le correspondió, apoyando activa y efectivamente a la Administración en su gestión, la cual es presentada en este Informe. Particularmente, en el año 2021 el acompañamiento permanente de la Junta Directiva fue decisivo, en un año tan retador dado que en el primer semestre no se pudo llevar a cabo todas las actividades empresariales y comerciales propias de su objeto social y que se habían proyectado, encaminadas a realizar ferias, eventos, congresos y convenciones, por cuanto esta actividad estuvo restringida nuevamente por el Gobierno Nacional y las autoridades Distritales, por los picos subsiguientes a la pandemia acaecida en el año 2020, por lo que la Junta Directiva y la Administración concentraron sus esfuerzos en la gestión de la situación sobreviniente y de

hacer una optimización de los recursos e ingresos obtenidos por Corferias en el segundo semestre del año, por todas las actividades ejecutadas de forma presencial, híbrida o digital, así como, por los recursos de financiación obtenidos.

De las sesiones de la Junta Directiva se realizaron actas que están debidamente suscritas por el Presidente de la Junta Directiva y por el secretario de la reunión, que es el Secretario General de Corferias, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, actas en las cuales constan todos los aspectos tratados, debatidos y finalmente aprobados por dicho órgano. Estas actas se asientan en el libro de actas de la Junta Directiva.

Es pertinente mencionar que algunos de los miembros de la Junta Directiva de Corferias, pertenecen a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, otros participan en la Junta Directiva de Alpopular S.A., otros pertenecen de igual manera, a las Juntas Directivas de sus propias empresas o de empresas con las que tienen relaciones comerciales o personales, esta información puede ser consultada en la página web de Corferias, en lo atinente a los miembros de Junta Directiva y su trayectoria profesional y laboral. Finalmente cabe resaltar que, en el año 2021, la información financiera y los hechos relevantes fueron oportunamente revelados al mercado, reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia y publicados en la página web de Corferias, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal respectiva.

Los miembros de la Junta Directiva que pertenecen a la Junta Directiva y a la Administración de la Cámara de Comercio de Bogotá, están facultados y autorizados para participar en las juntas directivas de las filiales de la Cámara de Comercio, de conformidad con las disposiciones contenidas en los códigos de ética y buen gobierno, tanto de la Cámara como de Corferias, siempre bajo los principios de responsabilidad y transparencia. De igual manera, es pertinente manifestar que ningún empleado de Corferias hace parte de la Junta

Directiva, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Corporación.

Finalmente, la Junta Directiva y su Comité de Apoyo, el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, trabajaron a finales de 2020 y principios del 2021 en el ajuste y modificación de sus reglamentos internos de funcionamiento, en los cuales se establecieron las funciones de los órganos como tal, las funciones del presidente de la Junta y del Comité, del secretario de las reuniones, las condiciones para llevar a cabo las reuniones de cada órgano, incluyendo temas de quórum, convocatoria y decisiones, los deberes y derechos como miembros de estos órganos, los temas relacionados con el manejo de la información, la confidencialidad y las evaluaciones y autoevaluaciones que se realizarán como miembros de los órganos de administración y de control respectivamente. Estos reglamentos fueron aprobados por la Junta Directiva en la sesión de marzo de 2021 y se realizó el respectivo reporte al Mercado Público de Valores.

(iii) Órganos de Control

En Corferias se manejan 5 líneas de aseguramiento dentro de su sistema de control interno. La primera línea está enfocada en el dueño del proceso (autocontrol); la segunda línea en el proceso en sí de gestión de riesgos desde la Dirección de Riesgos y Operaciones unidad especializada en riesgos que acompaña y asesora a los dueños de proceso, para que ejerzan adecuadamente sus procesos e implementen los controles de riesgos adecuados; la tercera línea es la función de Auditoría Interna, que se encarga de garantizar que el dueño del proceso este cumpliendo los controles, el área de gestión de riesgos este cumpliendo su rol de asesoramiento, y que se pueda brindar tranquilidad con respecto al cumplimiento; la cuarta línea involucra al Presidente Ejecutivo y a la Administración en general con la responsabilidad de garantizar un sistema de control adecuado; y finalmente, en la quinta línea se encuentra la Junta Directiva y el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría.

Así las cosas, como parte del Gobierno Corporativo de Corferias y atendiendo las mejores prácticas del mismo, los órganos de control que se tienen en Corferias, están conformados inicialmente por el **Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría**, como órgano de apoyo de la Junta Directiva en el desempeño de sus funciones en materia de control, análisis de riesgos y seguimiento. Este Comité tiene como objetivo primordial servir de soporte a la Administración y a la Junta Directiva en la evaluación, direccionamiento y seguimiento del Sistema del Control Interno, Gestión de Riesgos y Auditoría de Corferias, para que se lleven y se cumplan de forma adecuada, efectiva y eficiente, y velar por su mejoramiento continuo. De igual forma, acompaña en el análisis para determinar si los procedimientos y controles que existen y se aplican se ajustan o no a las necesidades de Corferias y si los mismos son aplicados en debida forma por la Administración y los posibilitadores de Corferias.

El Comité está conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) son independientes. Los miembros del Comité son designados por la Junta Directiva, y permanecen en sus funciones por un período mínimo de (1) un año, contado a partir de su nombramiento. Entre dichos miembros se elige un presidente. El Comité sesionó durante el 2021 con la presencia y participación de la totalidad de los miembros del Comité, quienes reciben la remuneración en la medida de su asistencia, y en el monto que para el efecto estableció la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 31 de marzo de 2021, cuando realizó el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva por el período restante, lo cual consta en la respectiva acta.

Para el año 2021, se eligieron inicialmente como miembros del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría a los Doctores Juan Diego Trujillo, Guillermo Botero Nieto y María José Ramírez, estos dos últimos en su condición de miembros independientes. El Dr. Guillermo Botero fue designado como Presidente. Con posterioridad ante la renuncia del Dr. Botero, se designó a la Dra.

Monica Contreras como miembro del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, quien asumió el cargo de Presidente de dicho Comité en su calidad de miembro independiente. Este Comité se reunió en cinco (5) oportunidades, sesiones a las que en su mayoría asistieron todos los miembros de este Comité, presentándose únicamente una ausencia en una sola sesión.

Otras funciones muy importantes del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría corresponden a: (i) servir de soporte a la administración de Corferias, en la definición de las políticas y en el ordenamiento del diseño de los procedimientos y sistemas de control interno; (ii) análisis y seguimiento permanente a la gestión de los riesgos en la Corporación, para proponer medidas preventivas y las posibles recomendaciones para su gestión y administración, (iii) supervisar la estructura de control interno y evaluar la razonabilidad de los procedimientos y controles existentes en Corferias, (iv) Aprobar los lineamientos, políticas, principios, modelos y metodologías a ser aplicadas en materia de control interno, (v) Vigilar el cumplimiento del Código de Ética y de Buen Gobierno, (vi) Velar por el adecuado balance de controles, (vii) Vigilar la presentación de los estados financieros y velar por la adopción y el cumplimiento de adecuadas prácticas financieras y contables; (viii) Aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna y hacerle seguimiento a su cumplimiento, y (ix) Revisar y aprobar el Plan de Trabajo de la Revisoría Fiscal y efectuarle recomendaciones de inclusión de temas o de aspectos que requieran mayor profundización en la verificación, entre otras.

Durante la pasada vigencia, el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría de la Junta Directiva sesionó de acuerdo con lo establecido en la Ley 964 de 2005, ejerciendo sus funciones como órgano supervisor del cumplimiento del Programa de Auditoría y velando porque la información financiera de Corferias se ajuste a lo dispuesto en la ley. En cumplimiento de la norma, antes mencionada, dio su visto bueno a los Estados Financieros del año 2020 que se presentaron en la respectiva Junta

Directiva y posteriormente en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Así las cosas, el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría a lo largo del año 2021 cumplió con las funciones establecidas en el reglamento correspondiente y la ley, y en especial conoció y evaluó los siguientes temas: (i) Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, (ii) Plan de Revisoría Fiscal 2021; (iii) Plan de Auditoría Interna 2021, (iv) Informes Periódicos de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal, y del Oficial de Cumplimiento de Corferias; y (v) Revisión Matriz de Riesgo de Corferias y los tratamientos establecidos a los posibles riesgos que puedan presentarse en la operación de Corferias y la forma de aplicar las políticas de mitigación de los mismos.

En este último en particular, el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría con el acompañamiento del Comité de Buen Gobierno de la Cámara de Comercio de Bogotá, trabajaron arduamente en la revisión, ajuste y modificación de los reglamentos internos de funcionamiento tanto de la Junta Directiva como de este Comité en Corferias. Las versiones finales con todos los ajustes y adoptando las mejores prácticas de gobierno corporativo fueron aprobadas en el primer trimestre del año 2021.

Es importante mencionar, que dada la coyuntura general ocasionada por la Pandemia del Covid-19 en el año 2020, y que generó algunos efectos negativos en el primer semestre del año 2021 el rol del Comité se centró muy fuertemente en acompañar a la administración y a la Junta Directiva, en el seguimiento a los riesgos ocasionados por la situación de crisis presentada, así como, en la verificación de toda la implementación de los planes y programas para reactivar la actividad de Corferias, no solo desde el punto de vista comercial y financiero, sino desde el punto de vista de bioseguridad, cuidado y mitigación de riesgos, no solo para los clientes (expositores) y visitantes, sino también para todos los posibilitadores de la organización.

Finalmente, las actuaciones del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría cumplieron y están de conformidad con la normatividad legal correspondiente. Las sesiones del Comité de igual forma se plasman en actas que son suscritas por el Presidente del Comité y por la Secretaria General de Corferias, de conformidad con lo señalado en el Reglamento del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría. Una vez aprobadas las actas por los miembros se asientan en el libro de actas respectivo.

Corferias a nivel interno cuenta con el área de **Auditoría Interna** que lidera el Sistema de Control Interno y asegura el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de Corferias por parte de los posibilitadores. Durante el año 2021 la Auditoría Interna definió su plan de trabajo de acuerdo con las necesidades del negocio y la situación presentada a nivel mundial soportando transversalmente las actividades realizadas por la Corporación; buscando fortalecer la efectividad de los controles mediante la evaluación basada en criterios orientados al cumplimiento de los objetivos, y en el caso de proyectos de inversión, conforme a los avances de ejecución y los resultados esperados.

Como resultado de estas auditorias se generaron señales de alerta las cuales fueron debidamente socializadas con los responsables de las áreas auditadas, permitiendo a la administración la creación o mejora de sus controles optimizando los procesos buscando la mitigación de riesgos. De igual forma, se continuó trabajando en campañas de autocontrol con los posibilitadores de cara al cumplimiento del Sistema de Control Interno.

De otra parte, Corferias también cuenta con un órgano de control externo que se ejecuta a través de una firma de Revisoría Fiscal, la cual fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 28 de marzo de 2019, por un período de cuatro (4) años hasta el año 2022, siendo seleccionada la firma auditora externa KPMG S.A.S., quien a lo largo del año 2021 participó y estuvo presente en todas las reuniones del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría, presentando sus informes y los avances

respectivos del plan de trabajo de dicho año. En especial, en el año 2021, la Revisoría Fiscal junto con la administración, y atendiendo las directrices de la matriz de Corferias, estableció unos temas y operaciones prioritarias para atender conjuntamente con la administración, a fin de realizar sobre los mismos un seguimiento mucho más detallado, para tener un panorama y análisis mucho mejor, para emitir su concepto respecto de los estados financieros de Corferias para el año 2021.

B. CODIGO PAÍS

Como parte de la gestión del Gobierno Corporativo se encuentra la adopción del Código País, el cual es una compilación de recomendaciones de mejores prácticas de Gobierno Corporativo mediante un único código, que busca que dichas recomendaciones sean adoptadas por los emisores de valores, permitiendo a los inversionistas contar con información suficiente sobre la conducta corporativa y administrativa de un emisor. Las prácticas de buen gobierno corporativo generan confianza pública en los mercados y valor agregado para las empresas.

De acuerdo con instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia es obligación de los emisores de valores adoptar las recomendaciones del Código País, razón por la cual, Corferias ha venido trabajando desde hace varios años en la implementación de estas y cumpliendo con su obligación de transmitir anualmente la encuesta Código País.

El Código País está integrado por 33 medidas las cuales agrupan 148 recomendaciones que pueden ser adoptadas por los emisores, de las cuales la Corporación para el año 2021 ha adoptado 130, dentro de las cuales, se cuentan las aprobaciones finales de los reglamentos de funcionamiento de la Junta Directiva y del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y de otras revisiones que se han efectuado, logrando adoptar 6 nuevas recomendaciones adicionales para el año 2021.

Corferias determinó como uno de sus objetivos principales el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, razón por la cual ejecutó un plan de acción en el año 2021 que le permitió aumentar el número de recomendaciones adoptadas, como las siguientes:

- (i) Inclusión dentro de los Estatutos que la Corporación que la Junta Directiva cuenta con su Reglamento, el cual también fue aprobado por ésta, así como el Reglamento del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría.
- (ii) Actualización del Comité de Auditoría a Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y de sus reglamentos, en todos los documentos corporativos.

La Junta Directiva por su parte ha acompañado a la Administración realizando una retroalimentación constante sobre el proceso de fortalecimiento del Gobierno Corporativo y reiterando su interés en que esta continúe avanzando en este tema.

Así mismo, Corferias con el propósito de mantener y fortalecer su relación con los inversionistas continua en la adopción de mejores niveles de revelación de información, esfuerzo que ha sido reconocido por la Bolsa de Valores de Colombia otorgándole la certificación y el Reconocimiento IR “Inversionista Responsable” para el año 2021. De igual manera, es importante mencionar que la Bolsa de Valores de Colombia en conjunto con el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) realizan anualmente una revisión de la información publicada en la página web de los emisores que cuentan con el reconocimiento IR, revisión que se basa en las mejores prácticas de revelación de información y relación con los inversionistas a nivel global y regional, revisión que para el caso de Corferias en el año 2021 arrojó un resultado positivo encontrándose en un buen nivel de revelación de información con base en el estándar. No obstante, en dicho informe se mencionaron algunas oportunidades de mejora, las cuales Corferias ha estado analizando con el fin de determinar su implementación o ajuste de las mismas.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo y Subordinada:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo y Subordinada (la Corporación y Subordinada), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Corporación y Subordinada al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación por única vez, en la Corporación, al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 “Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021”.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación y Subordinada, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 2 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación y Subordinada en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación y Subordinada para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Corporación y Subordinada o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación y Subordinada.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación y Subordinada para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación y Subordinada deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación y Subordinada, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo de la Corporación la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.



Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y
Exposiciones S.A. Usuario Operador de
Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199.078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de marzo de 2022

EL SUSCRITO ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y SU SUBORDINADA, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 y 47 DE LA LEY 964 DE 2005.

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2021 y 2020, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca y su subordinada.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día diez (10) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Representante Legal

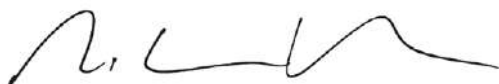
LOS SUSCRITOS ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ, CONTADOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y SU SUBORDINADA, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1.995

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2021 y 2020, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, que se presentan a la Asamblea General, en forma previa fueron verificados, revisados y reflejan adecuadamente la situación financiera de las entidades en esas fechas. Al mismo tiempo se deja constancia que el conjunto de la información aquí señalada fue tomada fielmente de los libros oficiales.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día diez (10) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Representante Legal



JUAN CARLOS SÁNCHEZ
Contador Público
T.P. 102419 - T

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA

Estado de Situación Financiera Consolidado
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 36.592.626	17.490.960
Inversiones en negocios conjuntos	9	-	-
Cuentas por cobrar	10 y 38	22.340.582	6.914.513
Activo por impuesto corriente, neto	11	3.248.606	334.526
Inventarios	12	616.024	998.143
Otros activos no financieros	13	310.070	1.152.982
Total activo corriente		63.107.908	26.891.124
Activo no corriente			
Inversiones en otros activos financieros	14	6.109.829	9.264.723
Inversiones en asociadas	15	76.208.895	75.440.966
Intangibles	16	11.657.079	12.789.012
Propiedades y equipos	17	482.290.455	489.732.163
Propiedades de inversión	18	79.676.854	78.666.868
Activo por impuesto diferido	37	235.496	324.669
Total activo no corriente		656.178.608	666.218.401
Total activo		\$ 719.286.516	693.109.525
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	19	11.783.461	7.700.347
Cuentas por pagar	20 y 38	37.028.460	12.181.480
Pasivo por impuesto corriente	21	-	227.212
Ingresos anticipados	22	17.259.899	15.949.669
Pasivo contractual	23	354.686	-
Total pasivo corriente		66.426.506	36.058.708
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	19	146.750.890	142.979.973
Beneficios a los empleados	24	1.611.330	1.872.848
Provisiones	25	5.109.793	5.735.850
Pasivo contractual	23	-	184.832
Pasivo por impuesto diferido, neto	37	40.204.754	38.579.896
Total pasivo no corriente		193.676.767	189.353.399
Total Pasivo		\$ 260.103.273	225.412.107
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	26	1.673.920	1.673.920
Prima en colocación de acciones		43.451.721	43.451.721
Reservas	27	142.210.054	142.210.054
Utilidades acumuladas		283.088.341	328.909.463
Otras participaciones en el patrimonio - ORI	28	(7.919.607)	(4.807.429)
Resultado del ejercicio		(3.321.186)	(43.740.311)
Total patrimonio		\$ 459.183.243	467.697.418
Total pasivo y patrimonio		\$ 719.286.516	693.109.525


Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros consolidados.



Andrés López Valderrama
Representante Legal



Juan Carlos Sánchez
Contador Público
T.P. 102419 - T



Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T. P. 199078 - T
Miembro de KPMG S. A. S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2022)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA**

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2020</u>
Ingreso de actividades ordinarias	29	\$ 90.838.396	18.982.919
Gastos de administración	31 y 38	44.288.106	43.792.003
Gastos de ventas	30 y 38	48.247.634	17.263.867
Deterioro cuentas por cobrar	10	598.178	2.089.652
Recuperación por deterioro cuentas por cobrar	10	1.476.454	663.810
Otros ingresos	32	6.670.168	23.260.808
Costos de ventas		1.085.218	445.211
Otros gastos	33	946.728	1.297.932
Resultado por actividades operacionales		<u>3.819.154</u>	<u>(21.981.128)</u>
Ingresos financieros	34	1.156.033	2.286.616
Gastos financieros	35	9.066.182	16.039.914
Costo financiero, neto		<u>(7.910.149)</u>	<u>(13.753.298)</u>
Utilidad (Pérdida) en el método de la participación, neto	36	767.928	(2.640.736)
Resultado antes de impuestos		<u>(3.323.067)</u>	<u>(38.375.162)</u>
Recuperación (gasto) por impuesto a las ganancias	37	1.881	(5.365.149)
Resultado del ejercicio		<u>(3.321.186)</u>	<u>(43.740.311)</u>
Otro Resultado Integral	28	(3.112.178)	(5.794.346)
Resultado del periodo y otro resultado Integral total		<u>\$ (6.433.364)</u>	<u>(49.534.657)</u>


Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros consolidados.



Andrés López Valderrama
Representante Legal



Juan Carlos Sánchez
Contador Público
T.P. 102419 - T



Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T. P. 199078 - T
Miembro de KPMG S. A. S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2022)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S. A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA**


Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en Colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Otras participaciones en el patrimonio</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020							
Inicial al 1 de enero de 2020	\$ 1.673.920	43.451.721	111.915.850	328.909.463	986.917	30.294.204	517.232.075
Apropiación de reserva legal y ocasional	27	-	-	30.294.204	-	(30.294.204)	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	28	-	-	-	(5.794.346)	-	(5.794.346)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	(43.740.311)	(43.740.311)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.673.920	43.451.721	142.210.054	328.909.463	(4.807.429)	(43.740.311)	467.697.418
Inicial al 1 de enero de 2021	\$ 1.673.920	43.451.721	142.210.054	328.909.463	(4.807.429)	(43.740.311)	467.697.418
Traslado de la pérdida a pérdidas acumuladas		-	-	(43.740.311)	-	43.740.311	-
Retenciones en la fuente aplicables a accionistas		-	-	(136.557)	-	-	(136.557)
Impuesto diferido Ley 2155/Decreto 1311 de 2021	37	-	-	(1.944.254)	-	-	(1,944.254)
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	28	-	-	-	(3.112.178)	-	(3,112.178)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	(3.321.186)	(3,321.186)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.673.920	43.451.721	142.210.054	283.088.341	(7.919.607)	(3.321.186)	459.183.243

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros consolidados.


Andrés López Valderrama
Representante Legal


Juan Carlos Sánchez
Contador Público
T.P. 102419 - T


Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Beneficio e Interés Colectivo
Usuario Operador de Zona Franca
T. P. 199078 - T
Miembro de KPMG S. A. S..
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2022)


CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		\$ (3.321.186)	(43.740.311)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones	17 y 31	8.196.877	7.385.331
Amortizaciones intangibles	16 y 31	3.781.775	3.098.512
Deterioro cuentas por cobrar	10	598.178	2.089.652
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	10	(1.476.454)	(663.810)
Deterioro de inversiones en otros activos financieros	14	69.779	-
Pérdida en retiro de propiedades y equipo, neto	17 y 33	5.500	-
Recuperación provisiones	32	(677.712)	(1.485.846)
Provisiones para contingencias	33	-	153.415
(Utilidad) Pérdida método de la participación, neta	36	(767.928)	2.640.736
Intereses no monetarios pasivo contractual	35	8.751	-
Valoración propiedad de inversión	18 y 32	(908.976)	(2.271.545)
Utilidad por valoración inversiones en otros activos financieros	14	(60.101)	(45.585)
(Recuperación) Gasto impuesto a las ganancias, neto	37	(1.881)	5.365.149
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido		(125.998)	(125.467)
		<u>5.320.624</u>	<u>(27.599.769)</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(18.196.661)	19.044.190
Inventarios		382.119	187.457
Otros activos no financieros		842.912	(881.494)
Impuestos, neto		(3.155.101)	(170.508)
Cuentas por pagar		25.005.630	(36.018.222)
Beneficios a empleados		(261.518)	(326.083)
Provisiones		(106.995)	-
Ingresos anticipados		1.310.230	5.720.503
Intereses pagados por obligaciones financieras	19	(9.275.151)	(3.897.875)
Pago de impuesto a la renta		(214.533)	-
EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>1.651.556</u>	<u>(43.941.801)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Redenciones inversiones en otros activos financieros	14	33.037	34.508
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en otros activos financieros	32	3.512.311	1.208.003
Compra de intangibles	16	(2.649.842)	(1.069.155)
Adiciones propiedades de inversión	18	(101.010)	(12.440)
Compra de propiedades y equipo	17	(760.669)	(8.624.252)
Propiedades y equipo dados de baja por venta	17	-	3.731.030
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>33.827</u>	<u>4.732.306</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pasivo contractual	23	161.103	2.579.214
Obligaciones financieras	19	8.368.292	7.890.511
Desembolso obligaciones financieras	19	11.500.000	35.594.102
Abonos a capital obligaciones financieras	19	(2.739.110)	(6.549.975)
Dividendos pagados en efectivo		-	(2.703)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>17.290.285</u>	<u>39.511.149</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		18.975.668	(9.162.958)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		17.490.960	26.528.451
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido		125.998	125.467
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	8	<u><u>\$ 36.592.626</u></u>	<u><u>17.490.960</u></u>


Véase las notas que hacen parte integral de los estados financieros consolidados.



Andrés López Valderrama
Representante Legal



Juan Carlos Sánchez
Contador Público
T.P. 102419 - T



Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T. P. 199078 - T

Miembro de KPMG S. A. S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2022)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SUBORDINADA**
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad reportante

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo (en adelante la Matriz) es una sociedad anónima constituida por Escritura Pública No. 3640 del 18 julio de 1955, de la Notaría Segunda (2ª) de Bogotá D.C., con una duración hasta julio de 2099. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2021 incluyen a la Matriz y su subordinada. El objeto social de la Matriz es impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas, organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero, directamente o a través de su subordinada.

La Matriz es subordinada de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien tiene una participación del 79,74% en el capital social.

Los estados financieros consolidados incluyen a la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo y su subordinada Corferias Inversiones S.A.S.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, fue declarada Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante Resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008. Según Escritura Pública N° 2931 del 25 de julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de julio de 2008 bajo número 01231243 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., por Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá en la carrera 37 N° 24-67.

Para el 2021, La Matriz adoptó las practicas mundiales de las sociedades de beneficio e interés colectivo, cambiando su razón social de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca a Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, mediante Escritura Pública N° 604 del 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., inscripción realizada bajo número 02704569 del libro IX el día 12 de mayo de 2021.

Corferias Inversiones S.A.S., es una sociedad constituida por documento privado del 30 de abril de 2012; con una duración a término indefinido, comenzó a desarrollar actividades económicas en junio de 2012. Su actividad económica es la realización de cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, que permitan facilitar o desarrollar comercio o la industria de la sociedad. Actualmente la actividad que realiza es la administración de los parqueaderos de los predios denominados Torre Parqueaderos, Avenida Américas y Parqueadero Verde. Así mismo, es el operador del recinto ferial “Puerta de Oro” en Barranquilla, en donde realiza la organización de ferias y exposiciones de carácter comercial, agropecuario, eventos para la población y visitantes del Caribe Colombiano.

Corferias Inversiones S.A.S. está ubicada en la ciudad de Bogotá en la carrera 37 No. 24-67 y en Barranquilla en la calle 77B No. 57-103. La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, posee el 100% de la participación sobre Corferias Inversiones S.A.S. Así mismo, tiene la capacidad de dirigir las políticas contables, administrativas y financieras.

A corte a 31 de diciembre de 2021, la Subordinada Corferias Inversiones S.A.S. presentó un resultado positivo y redujo la brecha de la pérdida generada en el año 2020 en un 48%, adicionalmente a esta recuperación, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2069 de 2020, la cual en su artículo 4° derogó el numeral 7 del artículo 34 de la Ley 1258 que establecía como causal de disolución el hecho de que una sociedad presentara pérdidas del ejercicio que redujesen el patrimonio neto a menos del 50% del capital suscrito; y a cambio sujetó la causal de disolución al no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

A continuación, se presenta la información financiera de la compañía subordinada, para los años 2021 y 2020:

2021

Compañía	% Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Corferias Inversiones SAS	100%	\$ 18.867.012	19.408.278	(541.266)	2.778.435

2020

Compañía	% Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Corferias Inversiones SAS	100%	\$ 9.205.700	12.525.401	(3.319.701)	(5.802.694)

2. Bases de preparación
(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Matriz aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de la participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Igualmente, la Matriz adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el Patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

(a.1) Base contable de negocio en marcha

La administración tiene una expectativa razonable de que la Matriz y su Subordinada cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en funcionamiento dentro de nuestro plan de reactivación en los próximos 12 meses y recuperación en lo previsto en los próximos cinco (5) años y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada. El brote de la pandemia del COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno en Colombia para mitigar su propagación han impactado a la Matriz y su Subordinada. Estas medidas requirieron que la Matriz y su Subordinada reprogramaran algunas de sus ferias durante el periodo 2020 y el primer semestre de 2021; sin embargo, desde el tercer trimestre de 2021 las ferias programadas fueron realizadas sin novedad y acorde a lo indicado en el calendario ferial anual. La reapertura económica y la realización de las diferentes ferias y eventos durante el segundo semestre de 2021, ha impactado positivamente el desempeño financiero de la Matriz y su Subordinada, que ha permitido mantener la liquidez suficiente para poder cumplir sus compromisos frente a sus empleados, proveedores y obligaciones financieras.

La idoneidad de la base contable de negocio en marcha depende de la continuidad en la reactivación del mercado, con la “apertura” y retorno a la normalidad de las actividades, de la demanda de servicios por parte de los clientes con base en la oferta de la Matriz y su Subordinada y que se puedan concretar en general, los negocios que la Matriz y su Subordinada está adelantando. A la fecha de autorización de los estados financieros, la Matriz y su Subordinada tenía un adecuado margen de maniobra en sus instalaciones.

Para el periodo de cierre terminado el 31 de diciembre de 2021, la Matriz reconoció una pérdida neta de \$3.321.186 y flujo neto de operación positivo por \$1.651.556. Los activos corrientes netos de la Matriz al 31 de diciembre de 2021 fueron \$63.107.908 y los pasivos corrientes netos por \$66.426.506; el capital de trabajo sin tener en cuenta el pasivo corriente por los ingresos recibidos por anticipado presenta un indicador positivo por \$13.941.301. La Matriz y Subordinada posee \$59.549.232 de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de autorización de estos estados financieros.

Como medida interna, la Matriz y su subordinada realizaron un proceso de control de gastos, por lo cual establecieron un Plan de Choque, con el propósito de generar los mayores ahorros posibles en todas las áreas de la compañía, en los ajustes de los servicios de vigilancia y aseo cuando haya lugar a ello, la renegociación de proveedores y contratistas considerando etapas de suspensión temporal o reactivación de sus contratos en caso de que aplique y la y la suspensión y/o reprogramación de actividades del plan de inversiones que se tuviera proyectada realizar, salvo aquellas inversiones que sean totalmente necesarias e indispensables para la continuidad del negocio.

En diciembre de 2021, el Ministerio de Salud ha anunciado que se han aplicado 70.001.766 dosis de biológicos y 28.323.837 de personas han completado el esquema de vacunación contra el Covid-19; adicionalmente, se confirmó la llegada de nuevos lotes de vacunas al País, las cuales serán destinadas para primeras, segundas y dosis de refuerzo. Actualmente, el Gobierno se encuentra en la etapa 5 de vacunación para edades entre 3 y 11 años; por otro lado, a través del Decreto 1408 del 3 de noviembre de 2021, el Gobierno Nacional impartió instrucciones sobre la presentación del certificado de vacunación como requisito para actividades y eventos presenciales, que empezó a regir desde el 16 de noviembre de 2021; con lo cual se permite retirar la restricción de aforos, situación que le favorece a la Matriz y su Subordinada para llevar a cabo la realización de las ferias programadas con una mayor afluencia de visitantes.

Con base en estos factores, la gerencia tiene una expectativa razonable de que la Matriz y su Subordinada tiene una adecuada capacidad financiera para atender la operación en la situación actual.

(b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Matriz y su Subordinada se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Matriz y su Subordinada (pesos colombianos).

El desempeño de la Matriz y la Subordinada se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información está expresada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3, literal e, numeral (i) y 10 - La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
- Notas 3, literal e, numeral (iv) y 25 - La estimación de provisiones.
- Nota 2a.1- Negocio en marcha: La entidad ha aplicado juicio para evaluar la existencia de incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Matriz y Subordinada para continuar como negocio en marcha.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente por la Matriz y su Subordinada a todos los periodos, salvo lo relacionado con el incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022, que impacta el cálculo del impuesto diferido del año 2021 para la Matriz, dicha excepción fue permitida mediante el Decreto 1311 de octubre de 2021, por lo tanto, este ajuste se registró en el patrimonio y no en el resultado. Para los demás aspectos en la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario; y son aplicadas sobre la consideración que se trata de un negocio en marcha.

(a) Bases de consolidación

Subordinada

Se considera subordinada aquella sobre la que la Matriz directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Matriz controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Matriz tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca consolida la información financiera de Corferias Inversiones S.A.S. sobre la cual ejerce control y participación del 100%.

En cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financieras Aceptadas en Colombia, el método de consolidación aplicado es el método de la participación, en donde:

- Combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la Matriz con la de su subordinada.
- Eliminan el importe en libros de la inversión en su subordinada de acuerdo al porcentaje de participación.
- Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionado con transacciones entre las entidades del grupo.

La Matriz y su subordinada establecieron las mismas políticas contables, en el reconocimiento y medición para las transacciones de la misma clase y naturaleza.

Los estados financieros de la subordinada utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Matriz.

Pérdida del control

Cuando se pierda el control sobre una subordinada, se darán de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconocerá en resultados. Si se retiene alguna participación en la subordinada, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

(b) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones Intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de la Matriz, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Matriz en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(c) Participaciones en inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Matriz tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Una de las presunciones establecidas por la norma indica que existe influencia significativa cuando la Matriz posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad, no obstante, se debe revisar la influencia significativa.

La existencia de la influencia significativa por la Matriz se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la Entidad participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Transacciones de importancia relativa entre la Entidad y la participada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

La Matriz registra inversiones en entidades asociadas en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (CICB), administrado por Fiduciaria Bogotá.

La Matriz reconoce las inversiones en entidades asociadas inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial en los estados financieros.

La participación sobre la asociada en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Matriz, se revisan, validan y alinean las políticas contables de las asociadas ya que estas, se acogen a las políticas de la Matriz y a su vez a las de la Cámara de Comercio de Bogotá, como Matriz de Corferias.

(d) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Matriz en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor

razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el valor en libros de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el valor en libros en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas expresadas en pesos frente al dólar:

País	31-dic-21	31-dic-20
Colombia	3.981,16	3.432,50

(e) Instrumentos financieros

i. Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial, medición posterior y clasificación

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable en la Matriz y su subordinada: Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La Matriz presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla más adelante.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Matriz y la subordinada, se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de 90 días o menos, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son utilizados como medio de pago para cancelar pasivos adquiridos por la Matriz y la subordinada.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Caja general
- Cajas menores en moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión colectiva

Inversiones en negocios conjuntos:

Las inversiones en negocios conjuntos son aquellas en las cuales la subordinada comparte el control sobre una actividad económica, políticas financieras y operativas mediante el cual requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La existencia del control conjunto por la subordinada determinará el tipo de acuerdo conjunto, habitualmente, por una de las siguientes vías:

- Evaluar los derechos y obligaciones de acuerdo con la estructura y forma legal del acuerdo.
- Reconocer y medir los activos y pasivos en relación con su participación en el acuerdo conjunto.
- Reconocer y medir los ingresos de actividades ordinarias y gastos en relación con su participación en el acuerdo conjunto.

La subordinada reconoce la inversión en un negocio conjunto inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28 - Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos en los estados financieros.

La participación sobre el negocio conjunto en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción.

Inversiones en otros activos financieros

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** La Matriz registra inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales basados en la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro), en las siguientes entidades: Alpopular Almacén General de Deposito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, respectivamente.
- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y su reversión, se registran y reversan en el estado de resultados. La Matriz posee inversiones medidas al costo menos el deterioro.

La participación en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable y en consecuencia el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

- **Al valor razonable con cambios en resultados:** La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La Matriz mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Río S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que se cataloguen como menores a 365 días, no son objeto de costo amortizado salvo que el efecto del descuento sea importante; las mayores a un año, al encontrarse totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado.

Deterioro de cuentas por cobrar a clientes

La Matriz y su subordinada analizan los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que se esperan pérdidas de la cuenta por cobrar, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses:

1. El deterioro de la solvencia.
2. Alta probabilidad de quiebra.
3. La desaparición de un mercado activo.
4. Incumplimiento del contrato.
5. Dificultades financieras significativas.
6. Incobrabilidad.

La Matriz y su subordinada estimaron el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Tipo de cuenta por cobrar	Vencimiento	Porcentaje de deterioro
Cuentas por cobrar a clientes	0 - 90 días	0%
	91 - 150 días	10%
	151 - 365 días	Mayores a 4 SMLV: 70%
		Menores a 4 SMLV: 90%
Más de 365 días	100%	

Las cuentas por cobrar con entidades estatales que poseen un certificado de disponibilidad presupuestal no serán sujetas a estimación de deterioro puesto que dicho certificado garantiza el pago de la cuenta por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos inicial y posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro. La Matriz y la subordinada registran en esta categoría, las cuentas por cobrar a largo plazo a empleados, las cuales son medidas al costo amortizado dado que se tienen condiciones de pago pactadas con los empleados.

Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;

- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, y
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

ii. Pasivos financieros

Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros de la Matriz y la subordinada son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción; para los pasivos de largo plazo su medición es el costo amortizado. Los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados. Dentro de la categoría de pasivos financieros se encuentran las obligaciones financieras, cuentas por pagar e ingresos anticipados.

Obligaciones financieras

Corresponden a obligaciones financieras en las que incurre la Matriz y su subordinada para obtener el financiamiento de proyectos. las obligaciones financieras se reconocen cuando se recibe el préstamo.

Cuentas por pagar

La Matiz y su subordinada reconocen como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Ingresos anticipados

Estos son originados en la Matriz y la subordinada por dinero recibido por anticipado por parte de los clientes para la participación en ferias.

Cancelación de pasivos

En relación con los pasivos financieros, estos se cancelan si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de la deuda)
- Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)

iii. Activos no financieros

Los activos no financieros de la Matriz y la subordinada son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La Matriz y la subordinada clasifican como activos no financieros los inventarios, otros activos no financieros, intangibles, propiedades y equipo y propiedades de inversión.

Propiedades y equipo

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Se entenderá como propiedades y equipo para la Matriz y su subordinada, todos los elementos de propiedades y equipo adquiridos por un costo igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por sus características, requieran ser controlados. Así mismo los activos tangibles que:

- Posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un período.

Las propiedades y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Matriz y subordinada y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es el costo que comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo (componentes importantes de los bienes inmuebles) poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Matriz y la subordinada aplican el modelo del costo para medir todas sus propiedades y equipos.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Costos posteriores

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Matriz y la subordinada incurren en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual, este último es calculado sólo para bienes inmuebles.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

El importe de la depreciación se reconoce en los resultados del ejercicio utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los diferentes rubros que componen las propiedades y equipo, así:

- Bienes inmuebles:

Para este tipo de bienes, se determinan dos componentes representativos materialmente importantes y con vidas útiles diferenciales.

- Componente 1: Capítulos Constructivos (obra civil - instalaciones técnicas y acabados) que corresponden al 22% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 30 años
- Componente 2: Capítulos Constructivos (obra civil - cimentación y estructura) que corresponden al 78% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 80 años.

Estos componentes, fueron exterminados como resultados del análisis realizado por el evaluador externo.

- Bienes muebles:

- Equipo de oficina: 10 años
- Equipo de computación y comunicación: 5 años
- Flota y equipo de transporte: 10 años
- Maquinaria y equipo: 10 años

Los componentes son determinados de acuerdo con los elementos que tienen un costo significativo frente al costo total del bien.

La Matriz y su subordinada revisan el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Matriz y su subordinada revisan el monto en libros de sus activos no financieros para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

Baja en cuentas de propiedades y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso.

Activos intangibles

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Se consideran activos intangibles de la Matriz y su subordinada aquellos activos no monetarios sin apariencia física y susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. En la medición inicial, los activos intangibles son reconocidos al costo.

Un activo intangible es objeto de reconocimiento cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Matriz y subordinada.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, cuando cumple las siguientes características:

- a) **Identificable:** es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Matriz y la subordinada o de otros derechos y obligaciones, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.
- b) **Control:** Se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- c) **Beneficios económicos futuros:** Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Matriz y subordinada.

Adquisición

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a) El precio de adquisición, incluido los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior de los activos intangibles

Se utiliza el modelo del costo para la medición posterior de los activos intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Amortización

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos es:

- Marcas comerciales adquiridas 15-25 años
- Licencias-software 1-5 años

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Bajas

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, se revisa el monto en libros de los activos no financieros para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Para la medición de las propiedades de inversión en su reconocimiento inicial fue realizada por el modelo del costo (acorde a lo permitido en la NIC 40.30). El costo incluye gastos que son atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

La medición posterior de las propiedades de inversión es por el método del valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Inventarios

Los inventarios de la Matriz y la subordinada son medidos inicial y posteriormente al costo, debido a que son elementos de alta rotación. El método de valoración de las existencias es el costo promedio ponderado y es calculado al final del periodo.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas para la realización de cada Feria y prestación de servicios en alimentos y bebidas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumidos y mano de obra.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto establece las condiciones mediante las cuales las partes intervinientes en un contrato o acuerdo deben registrar sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados mediante dicha relación, en función del control. De los derechos y obligaciones de las partes depende su registro en la contabilidad.

Se reconocen dos mecanismos para determinar el tipo de acuerdo existente entre las partes: operación y negocio conjunto. En la operación conjunta las partes por lo general registran sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en proporción de sus aportes, diferente del negocio conjunto, donde el participante reconoce su participación como una inversión y la registra utilizando el método de participación definido en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

No obstante, de acuerdo con las disposiciones y regulaciones de las NIIF las partes contenidas en los acuerdos pueden definir actividades específicas reguladas y acordadas en el acuerdo, que pueden modificar las reglas generales.

La Matriz bajo los acuerdos suscritos, actuó en calidad de operador conjunto, registrando la totalidad de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados con ocasión de la realización de ferias y eventos bajo esta modalidad. Así las cosas, no genera modificaciones a la información contable contenida en los estados financieros de cierre.

iv. Pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros de la Matriz y su subordinada son aquellos de los cuales se esperan prestar un servicio en lugar de entregar un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio, los cuales en su reconocimiento inicial y posterior son medidos por el valor de la transacción. Dentro de los pasivos no financieros se encuentran los beneficios a empleados, las otras provisiones, otros pasivos no financieros y pasivos por impuestos.

Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

La obligación por pensiones de jubilación en la Matriz representa el valor actual de todas las erogaciones futuras que la Matriz deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros. El valor actual del pasivo a cargo de la Matriz se determina anualmente con base en estudios actuariales.

La Matriz registra el gasto correspondiente a estos compromisos de acuerdo con los estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan al resultado del ejercicio en el que surgen.

Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando como consecuencia de la decisión de la Matriz y su subordinada de rescindir un contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

Beneficios a los empleados en el corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Estos se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa.

Dentro de los beneficios a los empleados en el corto plazo, podemos encontrar los siguientes: salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y en el estado de situación financiera se refleja en las cuentas por pagar.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Matriz y su subordinada tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que la Matriz y su subordinada estarán obligadas a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación.

El importe reconocido como una provisión es el mejor estimado de las contraprestaciones requeridas para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

Para los litigios, la Matriz se basará en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informarán el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

A continuación, se ilustra el tratamiento contable de las provisiones:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Si se posee una obligación presente que Probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si se posee una obligación Posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información en las notas a los Estados financieros sobre el pasivo contingente.
Si se posee una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Pasivos contractuales

La Matriz registra pasivos contractuales por el valor original de la transacción más un componente de financiación significativo debido a que el pago al tercero es a través de la entrega de bienes vendidos en forma anticipada y con un plazo superior a un año.

v. Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Gestión del capital

El capital de la Matriz se encuentra invertido principalmente en bienes e inmuebles, dado que el objeto social principal se desarrolla a través de éstas.

La Matriz y su subordinada son capaces de realizar la adecuada gestión del efectivo disponible y sus equivalentes, estableciendo financiamiento con los proveedores, con bancos y demás terceros con los que se poseen obligaciones. Así mismo, la Matriz y la subordinada tienen como objetivo principal generar efectivo de forma anticipada proveniente de sus clientes por medio de la comercialización de las ferias y eventos con antelación.

No existen requerimientos de capital impuestos externamente.

vi. Reconocimiento de ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el usuario del servicio. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Reconocimiento: Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la Corporación; y
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

Prestación de servicios

La Matriz y su subordinada reconocen sus ingresos cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente, basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes y realiza las siguientes operaciones para desarrollar su actividad principal:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Eventos Feriales	La Corporación determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se celebran mediante contratos de arrendamiento de espacios; los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio, que es la celebración de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente. Con el inicio de la feria se reconocen los ingresos por actividades ordinarias. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar la feria; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	Son establecidas por la Dirección Comercial según la versión de la feria, con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares.
Eventos no feriales y actividades empresariales	La Corporación cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado en la mayoría de los casos, salvo con entidades del estado. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura. En el mes en el que se	Son establecidas por la Dirección de Eventos de la Corporación, evaluando variables como: tipo de evento, temporadas y aforo; , en conjunto con el área de

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
	<p>ejecuta la prestación de servicio (realización del evento contratado) es reconocido el ingreso en el resultado. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.</p>	<p>Revenue analizando los parámetros de mercado y la oferta y la demanda en el mercado.</p>
<p>Servicio de alimentos y bebidas</p>	<p>Los servicios de alimentos y bebidas se prestan mediante las modalidades de atención a la mesa, como el restaurante y bar, comida al paso, y con los servicios de cafetería y comida rápida durante el desarrollo de las ferias y eventos.</p> <p>La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.</p>	<p>Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido.</p>
<p>Administración parqueaderos</p>	<p>Servicio prestado por la Subordinada.</p> <p>El ingreso por servicio de parqueaderos es reconocido en el momento que presta el servicio ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p> <p>Este servicio no tiene un componente de financiación significativo ya que el pago de la transacción se recibe de contado.</p>	<p>Según los precios en función del mercado y del sector.</p>

vii. Reconocimiento de Gastos

La Matriz y su subordinada registran sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

viii. Ingresos financieros y gastos financieros

Los ingresos financieros y gastos financieros de la Matriz y su subordinada incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Matriz a recibir el pago.

ix. Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Matriz y la subordinada Corferias Inversiones S.A.S. hacen su cálculo a partir de la renta gravable.

El efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

De acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, están excluidas de tributar por el sistema de renta presuntiva.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La Matriz Corporación de Ferias y Exposiciones fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, desde el año 2016 de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 de 2016, la cual sigue vigente después de la expedición de la Ley 2010 de 2019.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas, la Matriz y la subordinada iniciaron con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 2010 de 2019.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Matriz y la subordinada esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Matriz y la subordinada tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Matriz y la subordinada reconsideran al cierre del ejercicio,

si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Matriz y la subordinada tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

La Matriz y la subordinada revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Matriz y la subordinada se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Matriz y la subordinada solo compensan los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Durante el año 2021 se expidió la ley 2155, la cual incremento la tarifa del impuesto de renta esperada para el 2022 de 30% a 35%, dicho incremento afecta el cálculo del impuesto diferido de la Matriz para los elementos de propiedad y equipo que tienen una vida útil posterior al año 2053, año en que se termina la prórroga de la zona franca, por tal razón las diferencias temporarias existentes a esa fecha se deben ajustar a la tarifa general del impuesto de renta existente, es decir 35%. Sin embargo, el gobierno nacional expidió el decreto 1311 de 2021, mediante el cual se dio la posibilidad de registrar el incremento de la tarifa del impuesto de renta contra la cuenta de patrimonio resultado de ejercicios anteriores.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Matriz y su subordinada reconoció gasto del ejercicio la totalidad del impuesto e industria y comercio pagado en el año.

Ganancia básica por acción

La Matriz presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de la Matriz y su subordinada que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación

son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Matriz y la subordinada, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los factores que sirvieron para identificar el segmento de operación en la Matriz, tuvo en cuenta la infraestructura y la dirección de mando única para la prestación de servicios que determinan la generación de ingresos por actividades ordinarias. Teniendo en cuenta lo anterior y que las líneas de negocio que generan los ingresos tienen características económicas similares, el Grupo aplicó el criterio de agregación, una vez analizado lo siguiente:

- a. La naturaleza de los productos y servicios
- b. La naturaleza de los procesos de prestación del servicio
- c. El tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios
- d. Los métodos usados para prestar los servicios

Por lo que se puede considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un Solo Segmento de Operación que se debe reportar, teniendo en cuenta los productos detallados a continuación:

- Entretenimiento y esparcimiento: incluye arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: corresponde a arrendamientos de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales.
- Alimentos y bebidas (ofrecidas dentro de los eventos feriales)
- Administración de parqueaderos (ofrecido a los visitantes en las ferias y eventos)

Los resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Matriz: máxima autoridad en la toma de decisiones.

4. Normas emitidas no efectivas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia y no se esperan impactos significativos para la Matriz y su subordinada.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

5. Determinación de los valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Matriz utiliza métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, avalúos técnicos/comerciales referencia a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro).

El valor razonable de una propiedad de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, dicha medición se realiza mediante la realización de avalúos técnicos con periodicidad anual.

Jerarquía del valor razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La Matriz aplica este nivel para las inversiones en Acerías Paz del Río.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2021

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Rio	\$ 26	-	-	-	Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	\$ 5.495.069	-	Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología de Gordon Shapiro).	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	510.065	-	Valoración de los subyacentes del Fondo.	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora.
Propiedad de Inversión	-	79.676.854	-	Avalúo técnico.	Precios de mercado vigentes de los materiales de construcción y mano de obra.

31 de diciembre de 2020

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Rio	\$ 15	-	-	-	Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	\$ 8.607.247	-	Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología de Gordon Shapiro).	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	483.013	-	Valoración de los subyacentes del Fondo.	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora.
Propiedad de Inversión	-	78.666.868	-	Avalúo técnico.	Precios de mercado vigentes de los materiales de construcción y mano de obra.

La Matriz, no presenta ningún tipo de reclasificación ni transferencias en los niveles de jerarquía, entre diciembre de 2021 y 2020.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	\$36.592.626	36.592.626	\$17.490.960	17.490.960
Cuentas por cobrar (1)	22.340.582	22.340.582	7.049.533	7.049.533
Otros activos financieros (1)	104.669	104.669	174.448	174.448
Pasivos financieros (2)	202.283.934	202.283.934	170.470.498	170.470.498

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable, con cierre al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- (1) El valor razonable de los activos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro. Este otro activo financiero corresponde a la inversión en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga que se mide al costo. Al 31 de diciembre de 2021, al evidenciar afectación relevante en la operación del Centro y que sus proyecciones no reflejan una recuperación en el corto plazo, dicha inversión presentó un deterioro del 40%; para 2020 no existió evidencia de deterioro para esta inversión.
- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación, incluye los siguientes rubros: obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros como beneficios a empleados y provisiones.

6. Administración y gestión del riesgo

La Matriz y su subordinada están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Tasa de Interés

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Matriz y la subordinada a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Matriz y la subordinada para medir y administrar el riesgo.

(i) Marco de administración de riesgo

La Matriz y su subordinada cuentan con un modelo de Administración de Riesgos en cada uno de los Macroprocesos, clasificándolos dentro de la metodología aprobada por el Comité de Riesgos, en la cual

se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener sobre los objetivos de la misma, del macroproceso y del producto (ferias y eventos); se identifican y evalúan los controles existentes que permiten minimizar el impacto en el momento de la ocurrencia de un riesgo y se determina así su riesgo residual.

Para este efecto los riesgos se califican identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la evaluación de los riesgos, se analiza la información principal y define las acciones para mitigarlos.

Para este efecto los riesgos se priorizan a través de un ejercicio de valoración identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la priorización de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define los riesgos que la Administración debe gestionar con mayor prioridad.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrentan la Matriz y la subordinada si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Matriz y la subordinada.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

	Nota	2021	2020
Cuentas por cobrar	10	\$ 22.340.582	\$ 6.914.513
Otros activos financieros	14	6.109.829	9.264.723

Los riesgos de crédito identificados en la Matriz y la subordinada son:

Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La Matriz y la subordinada han establecido una política de deterioro en función de la actividadferial, de eventos al tipo de cliente (entidad pública/empresa privada) y de acuerdo con el incumplimiento del pago en la fecha establecida.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 10.

Otros activos financieros

La Matriz y la subordinada limitan su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 14.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que puedan tener la Matriz y la subordinada en cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente, mediante la entrega de efectivo.

El enfoque de la Matriz y la subordinada, para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen; apuntan a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros.

La Matriz y la subordinada monitorean el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y proyectos de inversión.

La Matriz y la subordinada poseen un riesgo de liquidez bajo puesto que el recaudo de las ferias se hace de forma anticipada a la realización del evento, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2021	%Part
Hasta un mes	\$ 64.180	0,04%
Más de un mes y no más de tres meses	674.562	0,43%
Más de tres meses y no más de un año	8.049.412	5,08%
Entre uno y cinco años	93.185.649	58,78%
Más de cinco años	56.560.548	35,68%

Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2020	%Part
Hasta un mes	\$ 106.626	0,07%
Más de un mes y no más de tres meses	1.191.981	0,79%
Más de tres meses y no más de un año	5.216.310	3,46%
Entre uno y cinco años	88.657.611	58,84%
Más de cinco años	55.507.792	36,84%

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Matriz y la subordinada o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

La Matriz y la subordinada se encuentran expuestas a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. Los únicos títulos en participación de la Matriz que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor, son las participaciones en Acerías Paz del Río sin representar estos un porcentaje significativo en los activos de la misma.

Frente al Riesgo de tasa de cambio, La Matriz y la subordinada no tiene gran exposición, teniendo en cuenta que lo pactado en monedas diferentes al peso colombiano, son una proporción mínima de los ingresos y gastos; y cuando estas transacciones se dan, son recaudadas y/o pagadas en un lapso no superior a los 60 días.

Los préstamos bancarios de la Matriz y la subordinada han sido tomados en la moneda funcional (peso colombiano COP) con un plazo de 10 años para la Matriz y 5 años para la subordinada y los intereses de los mismos pactados a tasas indexadas sujetas al comportamiento del mercado (DTF, IBR). El detalle de los términos contractuales de las obligaciones financieras de la Matriz y su subordinada, se relacionan en la nota 19.

(v) Riesgo de tasa de interés

Perfil

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:

Instrumentos de tasa variable	2021	2020
Activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés *	\$ 78.438	\$ 88.534
Pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés**	158.534.351	150.680.320

- Los activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponden en la Matriz al Fondo de Inversión Colectiva Interés Participación A, administrado por Davivienda Corredores y Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta. Y en la subordinada al Fondo de Inversión Colectiva Interés Davivienda y Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar administrado por Corredores Davivienda y Fiduciaria Occidente S.A., respectivamente.
- ** Los pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde a obligaciones financieras de la Matriz y su subordinada Corferias Inversiones S.A.S., sin tener en cuenta los intereses por pagar.

Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa fija

Al cierre de diciembre de 2021 y 2020, la Matriz y la subordinada no tienen instrumentos financieros a tasa fija, el análisis de sensibilidad para este tipo de instrumentos no se expone, dado que una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa no afectaría el resultado.

Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa variable

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones con el sistema financiero están indexadas a tasas variables la Matriz y la subordinada se encuentran expuestas a la variación de las tasas DTF e IBR que corresponden al subyacente de la tasa de intervención del Banco de la República, que al 2021 se encontraban en 3.21% y 3.42%, y para el cierre del 2020, al 1.89 % y 1.69%, respectivamente.

Con el fin de controlar el riesgo de la tasa de interés, se evalúa la sensibilidad ante los posibles cambios de la misma tomando la variación de las tasas históricas de referencia aplicables a cada uno de los créditos, como se muestra a continuación:

	IBR T.V	IBR T.V E.A.
VARIACIÓN 2020 - 2021	60,91%	59,91%

Las variaciones antes mencionadas, generan un aumento del 3.67% en el cálculo de la estimación de los intereses del endeudamiento total consolidado a 31 de diciembre de 2021.

7. Segmentos de operación

La siguiente es la información relacionada con los activos, pasivos y resultados por el Único Segmento de Operación identificado por la matriz y la subordinada, referente a la operación ferial, para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Activo	719.286.516	693.109.525
Efectivo y equivalentes al efectivo	36.592.626	17.490.960
Cuentas por cobrar	22.340.582	6.914.513
Activos por impuestos	3.248.606	334.526
Inventarios	616.024	998.143
Otros activos no financieros	310.070	1.152.982
Otros activos financieros	6.109.829	9.264.723
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	76.208.895	75.440.966
Intangibles	11.657.079	12.789.012
Propiedades y equipo	482.290.455	489.732.163
Propiedades de inversión	79.676.854	78.666.868
Activo por impuesto diferido	235.496	324.669
Pasivo	260.103.273	225.412.107
Obligaciones financieras	158.534.351	150.680.320
Cuentas por pagar	37.028.460	12.181.480
Pasivos por impuestos	-	227.212
Ingresos anticipados	17.259.899	15.949.669
Beneficios a los empleados	1.611.330	1.872.848
Otras provisiones	5.109.793	5.735.850
Otros pasivos no financieros	354.686	184.832
Pasivo por impuesto diferido	40.204.754	38.579.896
Patrimonio	459.183.243	467.697.418
Ingresos por actividades ordinarias	90.838.396	18.982.919
Actividades de entretenimiento y esparcimiento	83.314.165	10.308.402
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.264.311	6.141.374
Alimentos y bebidas	4.010.965	2.200.940
Administración de parqueaderos	1.248.955	332.203
Gastos de ventas	48.247.634	17.263.867
Gastos de administración	32.309.454	33.308.160
Depreciación	8.196.877	7.385.331
Amortización	3.781.775	3.098.512
Deterioro cuentas por cobrar	598.178	2.089.652
Recuperación de deterioro cuentas por cobrar	1.476.454	663.810
Otros ingresos	6.670.168	23.260.808
Costos de ventas	1.085.218	445.211
Otros gastos	946.728	1.297.932
Utilidad por actividades de operación	3.819.154	(21.981.128)
Ingresos financieros	1.156.033	2.286.616
Gastos financieros	9.066.182	16.039.914
Utilidad (Pérdida) por método de participación	767.928	(2.640.736)
Pérdida antes de impuestos	(3.323.067)	(38.375.162)
(Recuperación) gasto por impuesto a las ganancias	(1.881)	5.365.149
Resultado del ejercicio	(3.321.186)	(43.740.311)

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Caja	\$	51.481	27.943
Fondos Web pagos on line (1)		196.469	87
Cuentas corrientes (1)		1.835.721	1.616.167
Cuentas de Ahorro (2)		34.404.963	15.732.651
Fondos de inversión colectiva		103.992	114.112
	\$	<u>36.592.626</u>	<u>17.490.960</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

- (1) El incremento se origina por los pagos realizados en las pasarelas de pago, por las ferias realizadas por la subordinada, Expoagrofuturo Medellín y Comic Con.
- (2) El incremento se origina por los pagos recibidos de los expositores de las ferias del último bimestre de 2021, como Andinapack, Expodefensa y Fair connection y Expoconstrucción.
- (3) El aumento corresponde a los pagos recibidos de los expositores de las ferias Expoartesanas, Expoconstrucción, Expodefensa, Expoconstrucción, Sabor Barranquilla Expoagrofuturo Medellín, Comic Con, entre otros.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Matriz y la subordinada mantienen fondos en efectivo en bancos, fondos de inversión colectiva y otras entidades financieras por sus montos brutos:

Emisor	2021			2020	
	Nominal	Calificación crediticia	% Rentabilidad	Nominal	Calificación crediticia
Banco AV Villas S.A.	757.476	AAA		365.298	AAA
Banco de Occidente S.A.	15.951	AAA		124.109	AAA
Bancolombia S.A.	1.069.454	AAA		405.855	AAA
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	19.278	AAA		416.250	AAA
Banco BBVA Argentina Colombia	1.183	AAA		1.235	AAA
Banco Popular S.A.	24.818.927	AAA		7.392.447	AAA
Banco Davivienda S.A.	9.558.415	AAA		8.643.623	AAA
Fondo de Inversión Colectiva Superior	809	F AAA/2 Y BRC 1+	1,384% E.A.	81.076	F AAA/2 BRC 1+
Fondo de inversión Colectiva Interes Part.A	29.201	F AAA / 2	1,322% E.A.	3.091	F AAA / 2+
Fondo de Inversión Colectiva Abierto					
Ultraserfinco Liquidez	27.002	AAA 2 BRC 1	1,087% E.A.	12	AAA 2 BRC 1
Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto	6.335			-	
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta	25.554	AAA	1,07% E.A.	25.578	AAA
Cartera Colectiva Abierta Interés	12.932	F AAA/2+		2.217	F AAA/2+
Cartera Colectiva Abierta Occirenta	2.159	F AAA - BRC		2.139	F AAA - BRC
	<u>36.344.676</u>			<u>17.462.930</u>	

La Matriz y la subordinada evaluaron las partidas conciliatorias del efectivo y equivalentes del efectivo determinando que no presentan deterioro ya que no son susceptibles de perdidas futuras.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, teniendo en cuenta la calificación crediticia determinada, no se evidencian indicios de deterioro sobre el efectivo y no existen restricciones.

9. Inversiones en negocios conjuntos

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Inversiones en negocios conjuntos (1)	-	-
	\$ <u> </u>	<u> </u>

(1) El acuerdo conjunto en el que participa la Subordinada es en el Operador Hotelero donde tiene una participación del 30%, el cual estará dedicado, principalmente, a la operación del Hotel Hilton Corferias. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá en la carrera 37 No. 24 - 29.

El Operador Hotelero está estructurado como un vehículo separado y le entrega a la Subordinada derechos sobre los activos netos de la Entidad. En consecuencia, la Subordinada ha clasificado la inversión en el Operador Hotelero como un negocio conjunto.

Según el acuerdo bajo el que se estableció el Operador Hotelero, la Subordinada y la otra inversora del negocio conjunto no han acordado efectuar contribuciones adicionales en proporción a sus participaciones para compensar cualquier pérdida.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pérdidas del Operador Hotelero superan la inversión realizada por la Subordinada, razón por la cual se presenta la inversión en ceros.

El método de participación para esta Entidad no se está reconociendo debido a que la pérdida supera la participación de la Subordinada, por lo cual tampoco se reconoce en el estado de resultados valores asociados a pérdidas por el método de la participación. Como lo menciona la NIC 28.39, se reanudará el reconocimiento del método de participación por utilidades, cuando ésta iguale la pérdida no reconocida.

A continuación, se resume la información financiera del Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., donde la Subordinada registra la inversión:

	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	(Pérdida)
2021	\$ 9.558.616	16.597.603	16.050.656	13.925.042	(59.664)
2020	9.086.516	16.065.839	8.811.348	13.166.022	(4.453.674)

La Matriz no registra inversiones en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

10. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Clientes (1)	\$ 19.593.564	6.157.066
Ctas por cobrar a vinculados económicos	3.777	464
Deudores varios (2)	2.455.843	1.003.046
Cuentas por cobrar a trabajadores	361.520	445.728
Deudas de difícil cobro (3)	3.759.486	4.020.093
Menos Deterioro (3)	(3.833.608)	(4.711.884)
	<u>\$ 22.340.582</u>	<u>6.914.513</u>

- (1) El incremento corresponde a la reactivación de la operación ferial y de eventos en el año 2021 una vez superadas las restricciones de aforo que había traído la pandemia; el saldo corresponde principalmente a las facturas generadas a los clientes que participaron en las ferias Agroexpo \$1.250.179, Expoartesanas \$1.299.665, Expodefensa \$1.076.225 Sabor Barranquilla por \$346.866, World Law Congress 2021 por \$1.051.682 y Expoagrofuturo Medellín por \$981.756, Alianzas y Otros Patrocinios \$2.740.048, Econexia \$416.500, Semana Putumayo \$539.168, entre otros que se realizaron en 2021 y por ferias a realizarse en el año 2022 como Feria Internacional de Bogotá por \$450.366, Interzum Bogotá por \$1.258.802 y Alimentec por \$507.095.
- (2) El saldo para el año 2021 corresponde principalmente a los ingresos pendientes por facturar de ferias y eventos realizados a fin de año por \$1.480.396, participación en el proyecto Econexia de la Gobernación de Boyacá por \$141.771 y por la determinación del grado de avance en la ejecución de ferias de 2022 por \$415.010. Para el año 2020 a dividendos por cobrar por \$281.301, arrendamientos por \$358.577 e ingresos pendientes por facturar por \$201.858.
- (3) El saldo corresponde principalmente al traslado a cartera de difícil cobro de los clientes, las cuentas por cobrar con vigencia superior a 365 días se encuentran deterioradas al 100%.

La antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas, al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
91 a 150 días	\$ 38.884	33.878
151 a 365 días	324.333	852.206
Más de 365 días	3.470.391	3.825.801
	<u>\$ 3.833.608</u>	<u>4.711.884</u>

En el año 2020 se generó un deterioro de cuentas por cobrar a empleados, el cual se encuentra en proceso jurídico.

El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar fue el siguiente:

		<u>Deterioro</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	3.297.812
Deterioro cuentas por cobrar		2.089.652
Recuperaciones		(663.810)
Castigo deuda empleado		(11.770)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>4.711.884</u>
Deterioro cuentas por cobrar		598.178
Recuperaciones		(1.476.454)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>3.833.608</u>

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir recuperables máximo dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa.

11. Activos por Impuestos corrientes, netos

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Sobrante en liquidación privada de impuestos (1)	\$	<u>3.248.606</u>	<u>334.526</u>

El incremento en el activo por impuesto corriente neto en la matriz y en su subordinada Corferias Inversiones S.A.S. corresponde a:

- (1) En la matriz el saldo corresponde al mayor número de retenciones y autorretenciones practicadas en el año y a la disminución de la base gravable para el cálculo del impuesto a las ganancias para ese año. El saldo a 2021 de la subordinada está compuesto principalmente por saldo a favor de la declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2020 por \$307.186. Sobre este saldo, la empresa llevó a cabo la solicitud del saldo a favor y se encuentra a la espera de la respuesta de la Dirección de Impuestos y Aduanas. Adicionalmente, el saldo está compuesto por las autorretenciones practicadas durante 2021 por \$754.621; por último \$27.339 correspondiente a descuento tributario por impuesto sobre las ventas en adquisición de activos.

12. Inventarios

El siguiente es el detalle de inventarios:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Materias primas (1)	\$	15.115	19.788
Mercancías no fabricadas por la empresa		29.757	25.064
Materiales, repuestos y accesorios (2)		494.299	858.619
Envases y empaques		76.853	94.672
	\$	<u>616.024</u>	<u>998.143</u>

- (1) Corresponde a insumos alimenticios que serán consumidos en el desarrollo de la línea del negocio de alimentos y bebidas.
- (2) Los inventarios mantenidos por la Matriz y la subordinada son elementos de alta rotación y hacen parte del producto terminado de los puntos de venta como desechables, empaques, materiales, repuestos, accesorios y dotación. La disminución corresponde principalmente en la Matriz a la utilización del tapete para los diferentes pabellones por valor de \$337.865, el cual es utilizado en el montaje de los pabellones que se alquilan para el desarrollo de las diferentes Ferias y/o eventos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre el inventario.

13. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 279.170	412.760
Impuesto de Industria y Comercio	30.900	53.676
Sobrante de liquidación de Impuesto IVA (2)	-	686.546
	<u>\$ 310.070</u>	<u>1.152.982</u>

- (1) Este rubro corresponde a los seguros adquiridos por la Matriz tales como seguro de vida, seguro de cumplimiento, seguro de daños materiales, seguro de riesgo financiero y seguro de responsabilidad civil y al anticipo por los aportes al convenio de cooperación No 140-2021 por \$152.320
- (2) El saldo en el año 2020, corresponde a saldo a favor del Impuesto a las Ventas, debido a la disminución de ingresos que tuvo la Matriz y Subordinada durante el año 2020; el cual fue imputado en las declaraciones del año 2021.

14. Inversiones en otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros:

Inversiones en: (1)	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Alpopular Almacén		
General de Depósito S. A.	\$ 4.811.523	8.007.824
La Previsora S.A Compañía Seguros	683.546	599.423
Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga	104.669	174.448
Acerías Paz del Río S. A.	26	15
Fondo de Capital Privado (2)	510.065	483.013
	<u>\$ 6.109.829</u>	<u>9.264.723</u>

- (1) Estas inversiones son instrumentos financieros en donde la Matriz no tiene control, ni influencia significativa.

- (2) Corresponde a la inversión realizada por la Matriz en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, administrado por Fiduciaria Occidente por una suma original de \$468.745, generando unos rendimientos diarios, que al cierre del ejercicio ascendían a \$60.101; adicionalmente, durante los periodos 2021 y 2020 se realizaron redenciones de capital por \$33.037 y \$34.508,

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe evidencia de deterioro para estas inversiones, con excepción de la inversión en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. que presentó una disminución en el valor razonable de acuerdo con la metodología aplicada de flujo de dividendos descontados, al presentarse una caída en sus utilidades del año 2020, generando un menor valor razonable de la inversión y el Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga, que presenta disminución en sus actividades producto del impacto de la pandemia Covid-19 en la actividad ferial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Matriz no tiene la intención de vender estos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre estas inversiones.

15. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Inversiones en asociadas (1)	\$ <u>76.208.895</u>	<u>75.440.966</u>

- (1) Corresponde a la inversión en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB, el cual fue constituido para la administración de los recursos entregados por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR y Corferias, para el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá - ÁGORA. A la fecha, la Corporación tiene una participación sobre el Patrimonio del 18.76%, sobre el cual no tiene control, pero si influencia significativa. El aumento en el valor de la inversión corresponde a la reactivación económica del Centro de Convenciones, que a pesar de los impactos de las variantes del Covid-19 delta y ómicron, que implicaron cancelar o aplazar eventos de gran importancia, presentó una utilidad de \$4.093.435.

La inversión en esta asociada registra un subyacente referente a una propiedad de inversión por \$397.168.000; la cual durante el periodo 2010 registró una recuperación \$6.690.000 producto del ajuste a valor razonable, afectado también por la crisis generada por la pandemia, dicho ajuste se encuentra soportado en estudio de expertos externos a través del método de flujos de caja descontados.

El siguiente es un resumen de la información financiera de esta inversión contabilizada por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias impuestos	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de	Otro resultado integral	resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB	18,76%	Calle 67 7 -37 Bogotá, Colombia	4.510.367	401.767.282	125.402	-	7.685.135	4.093.435	4.093.435	-	4.093.435

2020

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias impuestos	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de	Otro resultado integral	resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB	18,76%	Calle 67 7 -37 Bogotá, Colombia	5.745.782	396.676.121	363.090	-	182.574	(13.968.857)	(13.968.857)	-	(13.968.857)

Durante el año 2021 y 2020, el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB registró las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es \$108.849 y \$17.422, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- El gasto por depreciación de propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es \$1.598.839 para ambos años.
- Los ingresos y gastos por intereses a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es cero (0) para ambos años, respectivamente.

16. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Marcas comerciales adquiridas (1)	\$	16.026.428	15.483.592
Licencias-software (2)		9.325.553	7.218.547
Amortización acumulada		(13.694.902)	(9.913.127)
	\$	<u>11.657.079</u>	<u>12.789.012</u>

- (1) Durante el año 2021, la matriz adquirió el 33% de la Feria Colombiaplast al aliado Acoplásticos por \$542.836, en el marco del contrato suscrito con Acoplásticos y Messe Dusseldorf North América, para la ejecución de la feria Colombiaplast, dicho acuerdo se encuentra enmarcado dentro de la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos –Operaciones Conjuntas.
- (2) Durante el año 2021, la Matriz y su subordinada efectuaron inversión en función de optimizar las herramientas tecnológicas para la realización de ferias y eventos virtuales y renovar el licenciamiento de servidores físicos y Cloud Services.

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles a 31 de diciembre de 2021:

Intangibles	Saldo a 31/12/2020	Compras	Deterioro	Amortización del período	Saldo a 31/12/2021
Licencias-software	\$ 2.502.211	2.107.006	-	(2.738.244)	1.870.973
Marcas comerciales adquiridas	10.286.801	542.836	-	(1.043.531)	9.786.106
Total Intangibles	\$ 12.789.012	2.649.842	-	(3.781.775)	11.657.079

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2020:

Intangibles	Saldo a 31/12/2019	Compras	Deterioro	Amortización del período	Saldo a 31/12/2020
Licencias-software	\$ 3.510.861	1.069.155	-	(2.077.805)	2.502.211
Marcas comerciales adquiridas	11.307.508	-	-	(1.020.707)	10.286.801
Total Intangibles	\$ 14.818.369	1.069.155	-	(3.098.512)	12.789.012

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es \$13.694.902 y \$9.913.127, respectivamente.

Para activos intangibles, no existe evidencia de deterioro en la Matriz y su subordinada a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

17. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo neto:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Terrenos	\$ 232.954.789	232.954.789
Mejoras en propiedades ajenas	312.866	312.866
Construcciones en curso (1)	3.880.225	3.577.505
Construcciones y edificaciones (1)	255.658.727	255.658.727
Maquinaria y equipo	12.334.894	12.312.696
Equipo de oficina	10.036.204	9.931.072
Equipo de computación y comunicación	11.460.784	11.455.229
Flota y equipo de transporte	265.804	265.804
Depreciación acumulada	(44.603.910)	(36.726.597)
Deterioro	(9.928)	(9.928)
	<u>\$ 482.290.455</u>	<u>489.732.163</u>

- (1) El aumento en construcciones en curso corresponde principalmente a mejoras en las oficinas y sótanos de la plazoleta de comidas por \$107.032.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2021:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2020	Compras	Depreciación del periodo	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Terrenos	232.954.789	-	-	-	232.954.789
Mejoras en propiedades ajenas	280.633	-	(16.455)	-	264.178
Construcciones en curso	3.577.505	302.720	-	-	3.880.225
Construcciones y edificaciones	235.710.017	-	(4.162.731)	-	231.547.286
Maquinaria y equipo	7.053.977	228.505	(1.390.034)	(110)	5.892.338
Equipo de oficina	5.767.709	115.803	(968.393)	(582)	4.914.537
Equipo de computación y comunicación	4.338.359	113.641	(1.642.874)	(4.808)	2.804.318
Flota y equipo de transporte	49.174	-	(16.390)	-	32.784
Total propiedad y equipo	489.732.163	760.669	(8.196.877)	(5.500)	482.290.455

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2020:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2019	Compras	Depreciación del periodo	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Terrenos	233.215.356	-	-	(260.567)	232.954.789
Mejoras en propiedades ajenas	297.223	-	(16.590)	-	280.633
Construcciones en curso	37.284.129	5.475.001	-	(39.181.625)	3.577.505
Construcciones y edificaciones	205.706.918	-	(3.570.685)	33.573.784	235.710.017
Maquinaria y equipo	5.797.908	151.643	(1.033.203)	2.137.629	7.053.977
Equipo de oficina	5.145.080	1.546.162	(923.282)	(251)	5.767.709
Equipo de computación y comunicación	4.712.094	1.451.446	(1.825.181)		4.338.359
Flota y equipo de transporte	65.564	-	(16.390)		49.174
Total propiedad y equipo	492.224.272	8.624.252	(7.385.331)	(3.731.030)	489.732.163

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es \$44.603.910 y \$36.726.597 respectivamente.

Para la propiedad y equipo, no existe evidencia de deterioro para cada tipo de activo de la Matriz y su subordinada durante los años 2021 y 2020.

Los activos totalmente depreciados en uso para la Matriz y su subordinada representan para el 2021 un 1.09% y para 2020 un 0,64% del total de los activos con valor en libros.

El siguiente es un detalle de los activos en uso totalmente depreciados por los años 2021 y 2020:

	Detalle	Costo
2021	Equipo de computación y comunicación	3.230.699
	Equipo de oficina	792.305
	Maquinaria y equipo	1.302.071
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.900
2020	Equipo de computación y comunicación	3.253.072
	Equipo de oficina	525.633
	Maquinaria y equipo	1.464.554
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.900

No hay elemento de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a)

No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre estos activos.

18. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de la propiedad de inversión:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación (1)	\$ 79.676.854	78.666.868
	<u>\$ 79.676.854</u>	<u>78.666.868</u>

- (1) La propiedad de inversión corresponde al Hotel Hilton Bogotá Corferias, ubicado en la carrera 37 No. 24-29, del cual la Matriz es propietaria del 30% del bien.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión en el ejercicio 2021:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Transferencia	Capitalización componente financiación (Partida no monetaria)	Valoración	Saldo a 31/12/2021
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	78.666.868	101.010	-	-	908.976	79.676.854

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión en el ejercicio 2020:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Transferencia	Capitalización componente financiación (Partida no monetaria)	Valoración	Saldo a 31/12/2020
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	270.852.910	12.440	176.962.039	(17.507.988)	2.271.545	78.666.868

Durante el 2021 y 2020 la propiedad de inversión de la Matriz presenta incrementos de \$101.010 y \$12.440 respectivamente, producto de la liquidación definitiva de los contratos de obra gestionados por el administrador delegado.

Existe un remanente de obligaciones contractuales que se originaron en la etapa de construcción de la propiedad de inversión (Ver nota 19 Obligaciones Financieras y nota 23 Pasivo Contractual con PA Pactia).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la parte de la propiedad de inversión – lote e inmueble, que le corresponde a la Matriz, se encuentra como garantía frente a los Bancos de Bogotá y AV Villas S.A., con el fin de respaldar los préstamos recibidos para el capital que se necesitó en la etapa de ejecución del Proyecto Hotel.

Para el periodo 2021 y 2020, para la medición de la propiedad de inversión a valor razonable, se contrató a la Firma Borrero Ochoa & Asociados, Firma independiente que cuenta con más de treinta años de

experiencia, reconocida en asesorías de este tipo de avalúos para empresas privadas y del estado; miembro activo del Registro Nacional de Avaluadores y la Sociedad Colombiana de Avaluadores. En el análisis, la Firma revisó las metodologías de enfoque de Ingresos, Mercado y Costo, determinando que el escenario de menor incertidumbre para la medición es por la metodología del Costo; el resultado de la medición fue una valoración por \$908.976 y \$2.271.545 respectivamente.

El saldo de la propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2021 se compone por: el 30% del Hotel, propiedad de la Matriz Corferias S.A., incluyendo el efecto de la valoración en el porcentaje de la Matriz por \$79.308.507, y el 100% de la propiedad de inversión de un local comercial, del cual permanece pendiente la transferencia del 70% al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia, en el que se incluye el 30% de la valoración de la participación de Corferias por \$368.347.

La propiedad de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presentó pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados.

19. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Obligaciones financieras de corto plazo(**)	\$ 11.783.461	7.700.347
Obligaciones financieras de largo plazo	146.750.890	142.979.973
	<u>\$ 158.534.351</u>	<u>150.680.320</u>

(**) Las obligaciones financieras de corto plazo para 2021 incluyen el saldo por intereses \$1.060.840 y la porción corriente de capital \$10.722.621 y para 2020 saldo por intereses \$4.961.063 y la porción corriente de capital \$2.739.284.

2021

Entidad	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Saldo capital	Saldo por intereses	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente
Banco Popular S.A.	27/03/20	27/03/23	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 1.008	\$ 126.922	2.000.000	\$ 500.000
Banco Popular S.A.	15/04/20	15/04/25	\$ 30.000.000	IBR + 3,60%	-	\$ 30.000.000	381.562	\$ 2.843.175	5.000.000	25.000.000
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/26	\$ 11.000.000	IBR + 2,70%	2.291.667	\$ 8.708.333	73.467	\$ 740.753	916.668	7.791.665
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/26	\$ 6.000.000	IBR + 2,60%	1.255.236	\$ 4.744.764	11.408	\$ 395.700	750.000	3.994.764
Banco AV Villas	27/12/17	27/12/26	\$ 1.000.000	IBR + 2,60%	211.423	\$ 788.577	393	\$ 66.772	83.334	705.243
Banco AV Villas	27/12/17	27/12/26	\$ 7.000.000	IBR + 2,75%	-	\$ 7.000.000	163.001	\$ 532.951	875.000	6.125.000
Banco AV Villas	13/08/19	30/12/31	\$ 17.313.666	IBR+4,40 T.V.	-	\$ 17.313.666	164.058	\$ 1.402.251		17.313.666
Cám. de Com. de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	\$ 36.000.000	IBR + 2,60%	6.000.000	\$ 32.702.825	-	\$ -		32.702.825
Cám. de Com. de Bogotá	18/05/2021	18/05/2031	\$ 2.500.000	IBR + 2,60%	-	\$ 2.578.639	-			2.578.639
Cám. de Com. de Bogotá	24/06/2021	24/06/2031	\$ 2.000.000	IBR + 2,60%	-	\$ 2.053.506	-			2.053.506
Cám. de Com. de Bogotá	16/07/2021	16/07/2031	\$ 4.000.000	IBR + 2,60%	-	\$ 4.096.407	-			4.096.407
Cám. de Com. de Bogotá	13/08/2021	13/08/2031	\$ 3.000.000	IBR + 2,60%	-	\$ 3.061.985	-			3.061.985
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	\$ 3.600.000	DTF + 1,85%	1.114.085	\$ 2.485.915	-	\$ 189.824	514.285	1.971.630
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	\$ 10.000.000	IBR + 4,00%	-	\$ 10.000.000	41.869	\$ 594.143	-	10.000.000
Banco de Bogota	20/08/2019	30/12/31	\$ 22.576.434	IBR+4,40 T.V.	-	\$ 22.576.434	188.854	\$ 1.781.432	-	22.576.434
Banco Popular S.A.	17/03/20	17/03/25	\$ 1.200.000	IBR + 2,60% T.V.	\$ 225.000	\$ 975.000	\$ 2.738	\$ 50.855	300.000	\$ 675.000
Banco Popular S.A.	15/04/20	15/04/25	\$ 1.700.000	IBR + 3,60% T.V.	\$ -	\$ 1.700.000	21.347	\$ 159.702	283.334	1.416.666
Banco Davivienda SA	16/12/2020	16/12/2025	\$ 4.187.460	IBR + 3,50% T.V.	\$ -	\$ 4.187.460	11.135	\$ 420.985		4.187.460
			\$ 168.077.560		\$ 13.597.411	\$ 157.473.511	\$ 1.060.840	\$ 9.305.466	\$ 10.722.621	\$ 146.750.890

2020

Entidad	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo capital	Saldo por intereses
Banco Popular S.A.	27/03/20	27/03/23	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	500.000	\$ 149.663	2.000.000	\$ 2.500.000	\$ 4.500.000	\$ 1.213
Banco Popular S.A.	15/04/20	15/04/25	\$ 30.000.000	IBR + 3,60%	-	667.792	-	30.000.000	30.000.000	1.285.813
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/26	\$ 11.000.000	IBR + 2,70%	2.291.667	154.541	-	8.708.333	8.708.333	417.445
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/26	\$ 6.000.000	IBR + 2,60%	1.255.236	85.672	-	4.744.764	4.744.764	197.002
Banco AV Villas	27/12/17	27/12/26	\$ 1.000.000	IBR + 2,60%	211.423	15.342	-	788.577	788.577	30.057
Banco AV Villas	27/12/17	27/12/26	\$ 7.000.000	IBR + 2,75%	-	-	-	7.000.000	7.000.000	375.976
Banco AV Villas	13/08/19	30/12/31	\$ 17.313.666	IBR+4,40 T.V.	-	850.115	-	17.313.666	17.313.666	524.571
Bancolombia S.A.	7/04/20	7/04/21	\$ 2.500.000	IBR+4,50 SV..	2.500.000	126.762	-	-	-	-
Cám. de Com. de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	\$ 36.000.000	IBR +2,60%	6.000.000	383.966	-	30.000.000	30.000.000	1.190.456
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	\$ 3.600.000	DTF + 1,85%	599.975	88.713	514.284	2.485.739	3.000.023	78.464
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	\$ 10.000.000	IBR + 4,00%	-	-	-	10.000.000	10.000.000	33.268
Banco de Bogota	20/08/2019	30/12/31	\$ 22.576.434	IBR+4,40 T.V.	-	1.327.326	-	22.576.434	22.576.434	549.642
Banco Popular S.A.	17/03/20	17/03/25	\$ 1.200.000	IBR+2,60% T.V.	-	47.983	225.000	975.000	1.200.000	2.445
Banco Popular S.A.	15/04/20	15/04/25	\$ 1.700.000	IBR+3,60% T.V.	-	-	-	1.700.000	1.700.000	71.877
Banco Davivienda SA	16/12/2020	16/12/2025	\$ 4.187.460	IBR+3,50% T.V.	-	-	-	4.187.460	4.187.460	202.834
			\$ 159.077.560		\$ 13.358.301	\$ 3.897.875	\$ 2.739.284	\$ 142.979.973	\$ 145.719.257	\$ 4.961.063

La Matriz en el año 2021 incrementó sus obligaciones financieras a corto plazo, debido a la finalización de los periodos de gracia de las obligaciones, con lo cual debió comenzar a realizar abonos a capital, trasladando la parte correspondiente a la porción corriente; e incrementó sus obligaciones en el largo plazo debido a las necesidades de caja para la reactivación de la actividad ferial, presentando unos desembolsos de créditos por \$11.500.000 en el año 2021.

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones financieras a 2021 y 2020 para la Matriz y su subordinada, respectivamente.

2021

	Saldo a 31/12/2020	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES PENDIENTES POR PAGAR CORRIENTES	INTERESES PENDIENTES POR PAGAR NO CORRIENTES	INTERESES PAGADOS	Saldo a 31/12/2021
OBLIGACIONES FINANCIERAS	150.680.320	11.500.000	(2.739.110)	1.060.840	7.307.452	(9.275.151)	158.534.351

2020

	Saldo a 31/12/2019	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES PENDIENTES POR PAGAR CORRIENTES	INTERESES PENDIENTES POR PAGAR NO CORRIENTES	INTERESES PAGADOS	Saldo a 31/12/2020
OBLIGACIONES FINANCIERAS	117.643.557	35.594.102	(6.549.975)	4.961.063	2.929.448	(3.897.875)	150.680.320

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las obligaciones garantizadas en la Matriz ascienden a \$22.576.434 con Banco de Bogotá y \$17.313.666 con Banco AV Villas.

20. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Nacionales	\$ 812.128	385.826
Del exterior	398.797	7.335
A compañías vinculadas	3.777	464
A contratistas (1)	6.047.563	1.846.788
Costos y gastos por pagar (3)	23.061.897	4.962.455
Impuesto a la ventas por pagar	151.170	-
Impuesto de industria y comercio por pagar	440.261	74.176
Impuesto a la propiedad raíz por pagar (2)	2.687.550	-
Dividendos o participaciones por pagar	268.557	268.556
Retención en la fuente	1.231.244	449.570
Impuesto de industria y comercio retenido	87.936	27.919
Retenciones y aportes de nómina	390.046	264.483
Acreedores varios	498.842	530.677
Salarios por pagar	-	6.129
Cesantías consolidadas	601.661	624.872
Intereses sobre cesantías	71.126	75.170
Vacaciones consolidadas	189.974	224.840
Prestaciones extralegales	74.472	58.905
Pagos por cuenta de terceros (4)	811	1.985.523
Retenciones a terceros sobre contratos	10.648	387.792
	<u>\$ 37.028.460</u>	<u>12.181.480</u>

El aumento, en general, de las cuentas por pagar, (obligaciones con proveedores, acreedores y empleados) es originada por la reactivación de la operación ferial y de eventos de la Matriz y su subordinada; esto gracias a la reactivación económica del país en el 2021 y a la política de pagos a proveedores que pasó de 30 a 60 días; la cual volverá a ser ajustada a 45 días en el año 2022.

- (1) El incremento del saldo corresponde a las facturas de los contratistas de las Ferias, especialmente del tercer trimestre como Andinapack, Expoconstrucción, Expodefensa y Agroexpo entre otros, por los servicios de personal temporal, aseo, montaje y servicios digitales.
- (2) Corresponde al valor del impuesto predial del año 2021, sobre el cual la Matriz se acogió al alivio generado por el Gobierno Distrital para los sectores afectados por la pandemia COVID-19; cuyo pago se realizará por cuotas en el año 2022.

(3) Los costos y gastos por pagar corresponden a:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Honorarios	\$ 759.285	990.177
Servicios técnicos	-	21.397
Servicios de mantenimiento	739.035	783.882
Arrendamientos (*)	1.573.242	55.999
Servicios públicos	36.098	19.741
Transporte, fletes y acarreos	19.625	17.219
Seguros	67	67
Gastos de representación y relaciones públicas	1.738	1.738
Devoluciones a clientes (**)	135.005	24.532
Otros(***)	6.550.696	1.315.592
Otras cuentas por pagar (****)	13.247.106	1.732.111
	<u>23.061.897</u>	<u>4.962.455</u>

(*) El incremento se produce por la reactivación de los eventos en el año 2021, principalmente por el alquiler de equipos audiovisuales usados durante los eventos realizados en el Centro Internacional de Convenciones ÁGORA.

(**) La variación se debe principalmente a la devolución de dinero que debe realizarse por la feria Interzum Bogotá por valor \$108.444

(***) El aumento corresponde principalmente a cuentas por pagar por la reactivación de las ferias y eventos en el año 2021, que se concentraron en el último trimestre y la aplicación de la política de pagos a proveedores, entre los que encontramos servicios de publicidad, vigilancia, aseo, entre otros; para el desarrollo de ferias como Expoconstrucción, Expodefensa, Agroexpo, Belleza y Salud, Expoagrofuturo Medellín, ComicCon Medellín, entre otros. Y a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2021 por \$837.428 los cuales son registrados por la Matriz en calidad de operador del mismo y entregados a la Fiduciaria Bogotá como Administradora del Patrimonio Autónomo CICB Ágora. Por último, el saldo está compuesto por el valor a pagar de la Contribución al Turismo y el impuesto al consumo del último periodo.

(****) El saldo está compuesto principalmente en la Matriz y su subordinada las cuentas por pagar de servicios de publicidad por valor de \$992.425, aseo y vigilancia, montaje por valor de \$594.387, liquidación de utilidades de socios por valor de \$4.492.945, pendientes por facturar por parte de los proveedores, contratistas y socios de las ferias realizadas en el último trimestre de 2021, entre estas están: Expoartesanas por \$1.805.25, Expoconstrucción por \$1.208.217, Expodefensa \$3.076.051 y Andinapack \$1.260.238, entre otros.

(4) En la Matriz para el año 2020, este rubro maneja los recursos correspondientes a los aliados que mediante la modalidad de contrato de mandato solicitan la ejecución de actividades en las plataformas digitales Econexia y Expoartesanas.

21. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De renta y complementarios (1)	\$ _____ -	_____ 227.212

- (1) Para el 2021, el resultado fiscal de la Matriz y subordinada presentó pérdida fiscal, por lo tanto, no se origina impuesto de renta por pagar, en el año 2020 se generó pago por la ganancia ocasional proveniente de la venta del local a la Cámara de Comercio de Bogotá.

22. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Depositos recibidos para ferias y ventos (1)	\$ 17.259.899	15.949.669
	\$ _____ 17.259.899	_____ 15.949.669

- (1) Corresponde a los depósitos recibidos y facturación anticipada de clientes para la participación en las diferentes ferias organizadas por la Matriz y la Subordinada en el año 2022; los depósitos son aplicados una vez se facture la participación del expositor en la Feria, y los facturados se trasladan a los ingresos del periodo una vez se ejecute la Feria o Evento. Los saldos más relevantes corresponden a Alianzas y otros patrocinios por \$3.503.208, Interzum Bogotá \$1.380.005, Alimentec \$1.061.556, Feria del Libro \$778.467 y Feria Internacional de Bogotá \$711.224, Construferia del Caribe por \$151.594, entre otros.

23. Pasivo contractual

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Depósitos recibidos para manejo de proyectos corto plazo	\$ 354.686	-
Depósitos recibidos para manejo de proyectos largo plazo	-	184.832
	\$ _____ 354.686	_____ 184.832

- (1) El saldo corresponde al local comercial dentro de la zona del hotel que se encuentra pendiente de transferencia (ver nota 19). El aumento corresponde a los aportes finales para la liquidación del contrato para la construcción del proyecto Hotel.

La siguiente tabla presenta la composición del pasivo contractual con P.A Pactia para los años 2021 y 2020:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Pasivo contractual - P.A Pactia	\$ 321.258	160.155
Componente de financiación (partida no monetaria)	33.428	24.677
	<u>\$ 354.686</u>	<u>184.832</u>

24. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle por beneficios a los empleados de la Matriz a largo plazo:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 1.872.848	2.198.931
Costo por intereses	88.482	107.917
Beneficios pagados directamente por la empresa	(212.000)	(209.000)
Pérdida supuestos actuariales	(138.000)	(225.000)
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	<u>\$ 1.611.330</u>	1.872.848

Los estudios actuariales de las pensiones incluyen los siguientes supuestos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	5,00%	5,50%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,50%

Pagos esperados para los próximos 10 años (cifras en millones de pesos)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Año 1	\$	214	211
Año 2		211	210
Año 3		207	206
Año 4		201	202
Año 5		194	196
Próximos 5 años	\$	813	846

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

Supuestos económicos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de descuento	5,00%	5,50%
Incremento salarial	3,00%	3,50%
Incremento seguro social	3,00%	3,50%
Incremento costo de vida	3,00%	3,50%
Mortalidad	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas
Invalidez	Ninguna	Ninguna
Rotación	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa
Edad de retiro	62 para hombres y 57 para mujeres	62 para hombres y 57 para mujeres
Valoración de activos	Todos los activos son reserva en libros	Todos los activos son reserva en libros

El pasivo por planes de beneficios definidos se calculó utilizando el método denominado “unidad de Crédito Proyectada de acuerdo con lo establecido en la NIC 19. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y fórmula del plan para la asignación de beneficios. La valoración se realiza individualmente por cada jubilado. Mediante la aplicación de hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

Para la realización del cálculo se utilizó un único escenario de hipótesis actuariales dentro de una gama de posibilidades razonables; sin embargo el futuro es incierto y la experiencia futura del plan diferirá de los supuestos en menor o mayor medida. Por otra parte, con el fin de atender lo dispuesto en el Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, con respecto de los cálculos actuariales, el valor actual del pasivo por pensiones a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y según el artículo 2 del Decreto 2783 del 20 de diciembre del 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su amortización se efectúa con cargo a resultados de acuerdo con el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Matriz se acogió al artículo 1 del Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de amortizar el cálculo actuarial generado con las tablas de mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres actualizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

Finalmente, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 2131 de 2016, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016:

2021

Personal	Grupo	Personas	Reservas
Beneficiario Compartido	5	2	1.344.008
Jubilado Compartido	2	1	267.322
Reserva Total a 31 de diciembre de 2021		3	1.611.330

2020

Personal	Grupo	Personas	Reservas
Beneficiario Compartido	5	2	1.560.032
Jubilado Compartido	2	1	312.816
Reserva Total a 31 de diciembre de 2020		3	1.872.848

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 5,50%, tasa de incremento de pensiones y tasa de inflación salarial del 3,0% y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,80%. Por lo tanto, la diferencia entre el cálculo realizado bajo requerimientos del Gobierno local y lo establecido en las NCIF es de \$70.387 y \$278.544 para el 2021 y 2020, respectivamente.

25. Provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Pasivos estimados y provisiones	\$ 5.109.793	5.735.850

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente a las contingencias en la Matriz por concepto de 19 y 22 procesos laborales, respectivamente. Durante el ejercicio 2021 fueron fallados a favor de la Matriz 3 casos, motivo por el que se generó una recuperación de \$519.061.

26. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, el capital social autorizado de la Matriz incluía doscientos millones (200.000.000) de acciones con valor nominal de diez pesos (\$10-cifra expresada en pesos-) cada una y el capital suscrito y pagado a esas mismas fechas, está constituido por 167.391.943 acciones comunes por \$1.673.920.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Matiz posee 104.146 acciones propias readquiridas, cuyos derechos inherentes se encuentran suspendidos mientras permanezcan en su poder.

Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Matriz.

Pérdida básica por acción

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Pérdida Básica por Acción se calcula dividiendo la Pérdida / Utilidad atribuible a los accionistas de la Matriz por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Concepto	2021	2020
Pérdida neta del ejercicio	(6.099.621)	(40.420.612)
Acciones en circulación	167.391.943	167.391.943
Pérdida básica por acción	(36,44)	(241,47)

27. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Reserva legal (1)	839.707	839.707
Reserva para readquisición de acciones propias	1.164	1.164
Acciones propias readquiridas	(1.041)	(1.041)
Reservas ocasionales (2)	141.370.224	141.370.224
\$	<u>142.210.054</u>	<u>142.210.054</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, toda entidad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas, la reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos o a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.
- (2) En las Asambleas de Accionistas de la Matriz celebradas el 30 de marzo de 2021 no se constituyeron reservas debido a la pérdida del ejercicio que se presentó al cierre de 2020 y en la Asamblea 30 de marzo de 2020, se determinó constituir reserva ocasional por \$30.294.204.

28. Otras participaciones en el patrimonio – ORI

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados comprensivos incluidos en el patrimonio de la Matriz durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Saldo a diciembre de 2019	\$	986.917
Variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)		(5.794.346)
Saldo a diciembre de 2020		<u>(4.807.429)</u>
Variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)		(3.112.178)
Saldo a diciembre de 2021		<u>(7.919.607)</u>

La variación del saldo de las otras participaciones en el patrimonio para el periodo 2021, obedece a la actualización del valor razonable de las inversiones en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, a través de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro) (Ver nota 14).

29. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Eventos feriales (1)	\$ 81.972.184	10.640.605
Eventos feriales - por operaciones conjuntas (2)	2.457.164	-
Eventos no feriales y actividades empresariales (3)	2.398.083	6.141.374
Alimentos y Bebidas (4)	4.010.965	2.200.940
	<u>\$ 90.838.396</u>	<u>18.982.919</u>

El incremento de los ingresos por Actividades Ordinarias es originado por la reactivación de la operación ferial y de eventos de la Matriz y su subordinada; esto gracias a la reactivación económica del país en el 2021.

- (1) Registra los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales de la Matriz y su subordinada. Las ferias con mayores ingresos en el 2021 fueron: Agroexpo \$9.294.763, Feria del Hogar \$8.678.365, Expodefensa \$7.546.216, Expoartesánías \$5.002.513, Expoconstrucción & Expodiseño \$4.891.074, Andinapack \$3.747.847, Sofa \$3.647.044, por Centro de vacunación por \$3.459.000, Expoagrofuturo Medellín por \$2.548.191, Asamblea BID 2021 por \$1.796.364, World Law Congress 2021 por \$1.468.949, "Centro de Vacunación Drive Thru Colsanit" por \$1.123.266 y Sabor Barranquilla por \$1.041.502, entre otros.
- (2) En el primer trimestre del año 2021, se registró un ingreso por la venta de los derechos económicos en la feria Colombiaplast por \$2.457.164 a Messe Dusseldorf North America, dicha transacción se realizó en el marco del contrato de Joint Account Agreement suscrito entre Corferias, Acoplásticos y Messe Dusseldorf North America para la realización de la feria Colombiaplast, este acuerdo se registra como una operación conjunta.
- (3) Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales de la Matriz y su subordinada. Durante el 2021 los eventos que mayores ingresos generaron fueron: eventos fijos no feriales \$1.367.726, alquiler de parqueaderos \$133.772, plazoleta de comidas \$740.910, entre otros. Adicionalmente, el arrendamiento de puntos fijos por \$1.014.470, Torre de Parqueadero ubicada en Carrera 40 por \$158.855, parqueadero ecológico verde por \$289.686, Parqueadero Hotel por \$302.231 y Parqueadero Barranquilla por \$30.009.
- (4) Alimentos y Bebidas: Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de alimentos y bebidas. Durante el 2021 originados, principalmente, en las ferias y eventos organizados por la Matriz y su subordinada como: Aniversario Plas Innova 2021 \$82.865, Centro de Vacunación Colsanitas \$303.533, Jornada capacitación Registraduría 2021 \$112.158, Fiesta Bingo Suboficiales \$82.500, la venta de alimentos y bebidas en las barras de café \$581.862, Centro de Vacunación Drive Thru Colsanit \$148.938, venta de alimentos y bebidas en otros eventos \$500.731, venta de alimentos y bebidas en los puntos fijos \$400.678, entre otros.

30. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Gastos de personal (1)	\$	4.672.507	4.748.168
Honorarios (2)		1.464.908	583.340
Impuestos		855	584
Arrendamientos (3)		3.552.380	2.422.194
Contribuciones y afiliaciones (4)		7.050.887	237.157
Seguros		60.636	62.941
Servicios (5)		17.642.444	6.252.932
Gastos legales		32.513	1.222
Mantenimiento y reparaciones		407.450	105.647
Adecuación e instalación (6)		9.666.573	1.836.986
Gastos de viaje		977.412	59.052
Diversos (7)		2.719.069	953.644
	\$	<u>48.247.634</u>	<u>17.263.867</u>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Sueldos y otros gastos de personal *	\$	3.097.791	2.697.968
Aportes parafiscales y prestaciones sociales		911.523	994.642
Bonificaciones		152.198	485.641
Auxilios **		33.434	63.248
Aportes fondo de pensiones		393.303	407.360
Aportes E.P.S. y A.R.L.		64.442	58.271
Otros gastos laborales ***		19.816	41.038
	\$	<u>4.672.507</u>	<u>4.748.168</u>

* Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades, de empleados del área administrativa. Frente al tema de bonificaciones, estas disminuyen en el 2021 debido a las medidas adoptadas en materia de retiro de personal realizado en el año 2020, originado por la emergencia sanitaria del Covid 19.

** Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

*** Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

(2) Corresponde principalmente a las asesorías técnicas para la realización de ferias en la Matriz y Subordinada, por concepto de asesorías técnicas en gestión de comunicaciones externas necesarias para la planeación y ejecución de los nuevos proyectos de fidelización de clientes.

- (3) En lo corrido del 2021, corresponde principalmente al alquiler de equipos de sonido y video para la ejecución de las ferias realizadas durante el año 2021 y alquiler de equipos de sonido para el centro de convenciones Ágora. Su incremento se debe a la reactivación economía de las ferias y eventos.
- (4) Corresponde a los gastos por contribuciones cancelados a Agremiaciones para el desarrollo de las Ferias de la Matriz, como Coges International, Cámara Regional de la Construcción, Codaltec, Artesanías de Colombia, Expodiseño, entre otras.
- (5) Al igual que el rubro anterior, presenta un incremento debido a la actividad ferial y de eventos, en la Matriz corresponde especialmente a aseo y vigilancia por \$2.031.055 y servicios públicos por \$2.097.931, en la subordinada el saldo corresponde principalmente a los gastos incurridos por concepto de Aseo y vigilancia por \$935.928, servicios públicos por \$1.017.893, propaganda y publicidad por \$578.292, servicio internet por \$68.907, entre otros.
- (6) Corresponde a los montajes especiales, señalización y demás servicios para los montajes y desmontajes de los eventos feriales de la Corporación. El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a los gastos por servicios de transporte de materiales, montaje del sistema divisorio, instalaciones eléctricas, servicios públicos y señalizaciones de los eventos realizados durante el año 2021. El incremento es producto de la apertura para la realización de eventos, los cuales, durante el 2020 estuvieron suspendidos por los efectos de la pandemia Covid-19.
- (7) Corresponde a conceptos como papelería, elementos de decoración y señalización, servicios de alimentos y bebidas generados por los eventos y las ferias, publicaciones en medios especializados, entre otros; necesarios para la realización de las ferias, aumentando de un periodo a otro debido a la posibilidad de realizar eventos en 2021 con controles de bioseguridad, como consecuencia de la reactivación económica.

31. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Gastos de personal (1)	\$ 15.175.282	18.443.215
Honorarios	1.528.513	907.087
Impuestos (2)	4.126.390	3.571.713
Arrendamientos	142.303	136.612
Contribuciones y afiliaciones	458.594	586.638
Seguros	487.139	422.473
Servicios (3)	5.975.065	5.081.792
Gastos legales	61.069	346.956
Mantenimiento y reparaciones (4)	2.531.454	2.201.066
Adecuación e instalación (4)	589.578	713.361
Gastos y viajes	105.257	50.835
Depreciaciones	8.196.877	7.385.331
Amortizaciones	3.781.775	3.098.512
Diversos (5)	1.128.810	845.967
Otros	-	445
	<u>\$ 44.288.106</u>	<u>43.792.003</u>

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Salario integral	\$	4.311.871	4.740.111
Pensiones		3.890	216.750
Sueldos y otros gastos de personal *		5.671.289	6.735.497
Aportes parafiscales y prestaciones sociales		2.340.378	3.069.474
Bonificaciones		583.507	1.009.298
Auxilios **		77.302	117.809
Aportes fondo de pensiones		1.127.119	1.444.859
Aportes E.P.S. y A.R.L.		433.625	464.829
Otros gastos laborales ***		626.301	644.588
	\$	<u>15.175.282</u>	<u>18.443.215</u>

* Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades, de empleados del área administrativa.

** Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

*** Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

- (2) Representa principalmente en la Matriz a los impuestos por: industria y comercio, propiedad raíz, vehículos, espectáculo, consumo, y gravamen al movimiento financiero. El incremento en este rubro corresponde a la reactivación de la actividad ferial y de eventos, que al generar mayores ingresos.
- (3) El saldo corresponde principalmente en la Matriz y la Subordinada a los servicios como aseo, vigilancia, personal temporal, asistencia técnica, servicios públicos y demás incurridos para la operación administrativa.
- (4) Los gastos corresponden a los mantenimientos y reparaciones de la maquinaria y equipo y equipo de comunicación y computación.
- (5) El saldo se compone principalmente en la Matriz y la subordinada de los elementos de papelería, aseo y cafetería, dotación y gastos de representación y relaciones públicas, así como la entrega de reconocimientos al personal de la compañía.

32. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Dividendos y participaciones (1)	\$ 3.512.311	1.208.003
Valorización de Activos (2)	908.976	2.271.545
Comisiones	21.005	21.588
Utilidad en venta propiedad, planta y equipo (3)	-	7.336.630
Recuperaciones (4)	677.712	1.485.846
Intereses implícitos (5)	-	6.751.015
Indemnizaciones	104.350	115.274
Ingreso utilización fondo COVID (6)	684.324	1.838.036
Otros ingresos (7)	761.490	2.232.871
	<u>\$ 6.670.168</u>	<u>23.260.808</u>

- (1) Para el periodo 2021 corresponde a los dividendos obtenidos por la Matriz, derivados de las inversiones registradas en Al Popular Almacén General de Depósito S.A. por \$3.458.776 y La Previsora S.A. por \$53.535 y para el 2020 los dividendos recibidos por \$1.147.955 de Al Popular y \$60.048 por la Previsora S.A.; las cuales se encuentra valoradas al valor razonable con cambios en el ORI.
- (2) Corresponde a la valoración de la propiedad de inversión de la Matriz. (Ver nota 18)
- (3) En el año 2020, corresponde a la utilidad en la venta de un local comercial, ubicado en el predio del hotel, a la Cámara de Comercio de Bogotá.
- (4) Corresponde principalmente a la recuperación en la actualización del cálculo actuarial por valor de \$49.700, y la recuperación de la provisión de litigios por procesos laborales por valor de \$519.061, Durante el 2020 se generaron otros ingresos por conceptos tales como reintegro de provisiones de cuentas por pagar por \$771.061, recuperación por actualización del cálculo actuarial por \$326.083 entre otros.
- (5) Corresponde en la Matriz en el año 2020 a la recuperación de los intereses implícitos calculados como componente de financiación sobre el pasivo contractual.
- (6) Corresponde en la Matriz al valor recibido de los inversionistas del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora, para cubrir los gastos necesarios en la operación del Centro de Eventos, en los incurrió Corferias en su calidad de operador; donde en Junta de Inversionistas No. 3 del 31 de agosto de 2020 se creó un fondo denominado Fondo Covid, a raíz de la imposibilidad de generar ingresos producto de la pandemia.
- (7) Corresponde principalmente al subsidio a la nómina PAEF otorgado por el Gobierno Nacional para los años 2021 y 2020 por \$485.674 y \$1.068.215 respectivamente. Adicionalmente a la venta de activos totalmente depreciados por valor de \$198.852 en el año 2021. Para el año 2020 el ingreso más representativo es el subsidio a la nómina PAEF por \$984.045 y reintegro de servicio públicos por valor de \$618.938, durante el contrato para el hospital transitorio.

33. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	\$ 5.500	-
Impuestos asumidos (1)	411.980	64.136
Otros gastos (2)	529.248	1.233.796
	<u>\$ 946.728</u>	<u>1.297.932</u>

- 1) Corresponde principalmente a la retención en la fuente destinada al beneficiario final de los dividendos pagados por Alpopular y la Previsora, que al no poder ser trasladada a los inversionistas de la Matriz a causa de las pérdidas y la ausencia de un marco tributario que lo permita, debe ser asumida.
- 2) En 2021, representan los gastos correspondientes al retiro de activos, multas, donaciones y otros gastos no operacionales incurridos en el transcurso de la operación. Para 2020 fueron principalmente, a la provisión de contingencias por litigios y gastos de la construcción del hotel no reconocidos como propiedad de inversión.

34. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Intereses cuentas de ahorro (1)	\$ 195.731	702.992
Diferencia en cambio (2)	844.461	1.499.416
Descuentos comerciales condicionados	55.740	38.623
Rendimiento de inversiones (3)	60.101	45.585
	<u>\$ 1.156.033</u>	<u>2.286.616</u>

- (1) Corresponde en la Matriz a los intereses obtenidos en el año 2021 y 2020 por los rendimientos en las cuentas de ahorro por \$155.589 y 643.339 respectivamente; en la subordinada a los intereses obtenidos en las cuentas de ahorro y Fondos de Inversiones Colectiva por \$14.697 y \$26.684.
- (2) Corresponde en la Matriz y la subordinada a la diferencia registrada en el pago de las obligaciones en moneda extranjera con clientes, proveedores y contratistas en la conversión a la moneda nacional.
- (3) Corresponde en 2021 y 2020, a los rendimientos generados por la inversión de la Matriz en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario por \$60.101 y \$45.585 respectivamente.

35. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Gastos Bancarios	\$	1.166	2.581
Comisiones		287.245	90.594
Intereses (1)		8.405.551	8.096.883
Diferencia en cambio		350.089	1.090.095
Intereses implícitos (2)		8.751	6.757.389
Otros		13.380	2.372
	\$	<u>9.066.182</u>	<u>16.039.914</u>

- (1) Corresponde a los intereses causados de los intereses por préstamos bancarios por \$8.405.551 y \$8.096.883 por la obtención de nuevos créditos para atender los gastos de operación de la Matriz y su subordinada durante 2021 y en 2020.
- (2) Corresponde en la Matriz a los intereses generados por el pasivo contractual con Patrimonio Autónomo P.A. Pactia durante el 2021, los cuales, a partir del año 2020, se registraron al resultado.

36. Resultado en el método de la participación

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Utilidad (Pérdida) en el método de participación		\$ 767.928	(2.640.736)

Para el año 2021 se presenta utilidad en la aplicación del método de la participación de la asociada Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones Ágora, sobre los resultados positivos por \$4.093.435 (Ver nota 15). Para el periodo 2020, el efecto fue una pérdida.

37. Gasto por impuesto a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Impuesto de renta corriente (1)	\$	-	(3.810)
Gasto (recuperación) impuesto de renta ejercicios anteriores		17.374	(21.632)
Impuesto de ganancias ocasionales (2)		<u>(245.716)</u>	<u>(1.556.642)</u>
Subtotal del impuesto corriente		(228.342)	(1.582.084)
Impuesto diferido del año		230.223	2.276.086
Ajustes de periodos anteriores (3)		-	(6.059.151)
Total impuesto a las ganancias		<u>1.881</u>	<u>(5.365.149)</u>

- (1) Por el año 2021 y 2022 la Matriz presenta pérdida contable y fiscal y se encuentra excluida para determinar el impuesto de renta por el sistema de renta presuntiva, por ser un centro de eventos y convenciones en la cual su participación mayoritaria es la Cámara de Comercio de Bogotá. La Subordinada de acuerdo con la normatividad fiscal vigente, está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020, 2021 y 2022 fue del 32%, 31% y 35% respectivamente.
- (2) El gasto por impuesto a las ganancias se genera, principalmente, en 2021 por la venta de los derechos de participación de la feria Colombiaplast y en 2020 por la ganancia ocasional por la venta del local a la Cámara de Comercio de Bogotá y la transferencia del 70% de la propiedad del Hotel al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia.
- (3) Corresponde a la actualización del impuesto diferido con la proyección de la tarifa del 35% sobre las partidas temporarias que se revertirán a partir de la terminación de la Zona Franca.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz y la subordinada estipulan que:

- La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N°5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, el impuesto de Renta se calcula a la tarifa al 20%.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021 y 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30 % respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta de 4% para el año 2020 y el 3% para los años 2020 y 2021.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será el 100%.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoria para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas liquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto de ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- En septiembre de 2021 fue expedida la Ley 2155 que se denominó Ley de Inversión Social, por medio de la cual se adoptaron normas con el fin de fortalecer el gasto social, así como contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país. Dentro de las medidas tributarias contempladas y que tendrían impacto en la Matriz y en su Subordinada son las siguientes:
- Incrementó la tarifa general del impuesto de renta al 35%, incrementando en 5 puntos la tarifa para los años 2022 en adelante.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica y se deroga la disposición que ampliar el descuento al 100% a partir del 2022.
- Se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente.
- Posteriormente se emitió el decreto 1311 mediante el cual se permitió registrar los impactos del cambio de tarifa del impuesto de renta que se generan en el cálculo del impuesto diferido contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores que se encuentra incluida en el patrimonio la matriz procedió a actualizar el impuesto diferido activo y pasivo sobre las diferencias, temporarias a largo plazo y que exceden el término de permanencia en Zona Franca, utilizando las nuevas tarifas pasando del 30% al 35%. en consecuencia, reconoció un gasto de impuesto de renta diferido por \$1.944.254 el cual en aplicación del Decreto 1311 del 20 de octubre del 2021, optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 se realizará la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Matriz y su subordinada calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el resultado para el para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectúa reconciliación de la tasa efectiva de impuestos, considerando que la Matriz y su Subordinada presentan pérdida tanto contable como fiscal.

Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registro impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporales de inversiones en subsidiarias y asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporales; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y 2021, ascendían a \$0 y \$2.350.714, respectivamente.

c) Movimiento de los Impuestos diferidos:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2021 y 2021 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Diferencia en cambio en el disponible	5.347	(5.347)	-
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	546.833	(196.538)	350.295
Amortizacion de Marcas	1.976.655	(1.043.382)	933.273
Propiedad y equipo	6.137.953	(496.223)	5.641.730
Gastos pagados por anticipado	1.946	191	2.137
Costos y gastos por pagar	4.411	159.990	164.401
Obligaciones Laborales	681	3.167	3.848
Beneficios a empleados	61.109	(45.232)	15.877
Depositos recibidos para ferias y eventos	5.396	(5.396)	-
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ 8.740.331	(1.628.770)	7.111.561
Efectos tributarios de diferencias tributarias imponibles	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Diferencia en cambio en el disponible	-	(8.706)	(8.706)
Inversion derecho fiduciario (Ágora)	(2.235.576)	27.780	(2.207.796)
Inventario materiales repuestos y accesorios	(1.463)	1.463	-
Marcas	(1.549.237)	1.549.237	-
Terrenos	(19.610.924)	22.448	(19.588.476)
Depreciacion acumulada	(16.285.971)	(7.410.971)	(23.696.942)
Licencias	(681.222)	(435.028)	(1.116.250)
Propiedades de inversion	(440.952)	2.749	(438.203)
Depositos recibidos para ferias y eventos	(110.080)	103.113	(6.967)
Diferencia en cambio	(417)	417	-
Correccion monetaria	(20.565)	3.086	(17.479)
Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca	(6.059.151)	6.059.151	-
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	(46.995.558)	(85.261)	(47.080.819)
Total	(38.255.227)	(1.714.031)	(39.969.258)

Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Diferencia en cambio en el disponible	2.311	3.036	5.347
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	324.214	222.619	546.833
Amortizacion de Marcas	1.153.758	822.897	1.976.655
Propiedad y equipo	6.184.086	(46.133)	6.137.953
Gastos pagados por anticipado	132.222	(130.276)	1.946
Costos y gastos por pagar	156.857	(152.446)	4.411
Impuestos	29	(29)	-
Obligaciones Laborales	12.268	(11.587)	681
Beneficios a empleados	66.861	(5.752)	61.109
Depositos recibidos para ferias y eventos	-	5.396	5.396
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ 8.032.606	707.725	8.740.331
Efectos tributarios de diferencias tributarias imponibles	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Inversion derecho fiduciario (Ágora)	(3.578.265)	1.342.689	(2.235.576)
Inventario materiales repuestos y accesorios	(1.463)	-	(1.463)
Marcas	(1.279.665)	(269.572)	(1.549.237)
Terrenos	(19.770.555)	159.631	(19.610.924)
Construcciones en curso	(50)	50	-
Depreciacion acumulada	(15.331.643)	(954.328)	(16.285.971)
Licencias	(329.441)	(351.781)	(681.222)
Propiedades de inversion	(2.073.497)	1.632.545	(440.952)
Depositos recibidos para ferias y eventos	(110.080)	-	(110.080)
Diferencia en cambio	(6.460)	-	(417)
Correccion monetaria	(23.650)	3.085	(20.565)
Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca	-	(6.059.151)	(6.059.151)
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	(42.504.769)	(4.496.832)	(46.995.558)
Total	(34.472.163)	(3.789.107)	(38.255.227)

d) Incertidumbres en posiciones fiscales - CINIIF 23

La Corporación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

38. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Matriz y la subordinada, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto; ejercer influencia significativa; o se considera miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora de la entidad que informa. La Matriz y la subordinada consideran como partes relacionadas, los principales accionistas, miembros Junta Directiva, personal clave de la gerencia, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

La Matriz y la subordinada reconocen los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinada, asociada, personal clave de la gerencia y accionistas.

La compensación al personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia el Comité Directivo y la Junta Directiva.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, están incluidas en las siguientes cuentas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Controladora		
- Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 1.092.558	-
Participada - Alpopular Almacén		
General de Depositos (2)	84.360	221.252
Personal clave de la gerencia	102.283	105.852
Asociada- Patrimonio Autonomo CICB	58.543	302.133
Accionistas minoritarios (3)	329.546	13.968
Otras partes relacionadas	89.038	262.757
	<u>\$ 1.756.328</u>	<u>905.962</u>

- (1) El incremento para el año 2021 se debe a la participación de la controladora en eventos como Reconocimiento empresarios CCB por \$215.227, Reencuentro CCB por \$253.672 y Bogotá Madrid Fusión por \$313.584, los cuales se llevaron a cabo en las instalaciones del Centro de Convenciones Ágora.
- (2) La disminución corresponde al cambio en la frecuencia de pago de los dividendos de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades decretado en la Asamblea General de Alpopular S.A.
- (3) El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a la compra de pasajes y tiquetes al accionista minoritario Agencia de viajes y turismo Aviatour S.A. por \$134.634 y los dividendos por pagar a accionistas minoritarios por valor de \$261.790.

Cuentas por pagar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Controladora		
- Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 44.508.033	31.190.456
Asociada- Patrimonio Autonomo CICB (2)	837.428	475.612
Participada-Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	7.250	-
Personal clave de gerencia	75.092	93.068
Junta Directiva	8.650	230
Accionistas minoritarios (3)	519.272	291.805
Otras partes relacionadas	108.524	34.087
	<u>\$ 46.064.249</u>	<u>32.085.258</u>

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente al préstamo de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- (2) Corresponde a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2021 y 2020, los cuales son registrados por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.
- (3) El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a la compra de pasajes y tiquetes al accionista minoritario Agencia de viajes y turismo Aviatour S.A. por \$134.634 y los dividendos por pagar a accionistas minoritarios por valor de \$261.790.

Ingresos y gastos
Cámara de Comercio de Bogotá

Ingresos	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Hoteles y Restaurantes	\$ 180.613	8.211
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	89.275
Entretenimiento y esparcimiento (1)	2.034.795	315.620
	<u>\$ 2.215.408</u>	<u>413.106</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal		
- capacitación al personal		
Seguros	\$ 21.566	8.873
Gastos legales	8.506	5.072
Diversos	-	20
	<u>\$ 30.072</u>	<u>13.965</u>
Gastos financieros	<u>\$ 1.802.905</u>	<u>1.408.322</u>

1) El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a la participación activa que tuvo la Cámara de Comercio de Bogotá, en las ferias y eventos que desarrollo la Matriz, como lo fueron Feria del Hogar por valor de \$429.846, Expoartesánias por valor de \$144.570, AgroExpo por valor de \$151.806, Ferias virtuales de Microempresarios por valor de \$199.500, y Bogotá Madrid Fusión por valor de \$256.254, adicionalmente \$289.516 corresponden a eventos realizados por esta entidad en las instalaciones de la Matriz, entre ellos, Reencuentro CCB por valor de \$159.223 y Reconocimiento empresarios CCB \$118.671.

Alpopular Almacén General de Depósitos

Ingresos	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Inversiones	\$ <u>4.811.523</u>	<u>8.007.824</u>
Ingresos		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3.637	46
Dividendos y participaciones	3.458.776	1.147.955
	<u>\$ 3.462.413</u>	<u>1.148.001</u>
Gastos de administración		
Arrendamientos	14.623	8.393
	<u>\$ 14.623</u>	<u>8.393</u>

Personal Clave de la Gerencia

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingresos		
Hoteles y Restaurantes	130	121
Financieros - intereses préstamos	\$ 7.032	9.399
	<u>7.162</u>	<u>9.520</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal	\$ 3.238.563	2.904.983
Gastos legales	111	-
Gastos y viajes	25.367	394
Otros	7.231	191
	<u>3.271.272</u>	<u>2.905.568</u>
Gastos de ventas		
Gastos de viaje	\$ 118.552	15.649
Gastos legales	570	1.071
	<u>119.122</u>	<u>16.720</u>

Junta Directiva

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Gastos de administración		
Honorarios	337.176	34.944
Gastos de viaje	5.222	-
	\$ <u>342.398</u>	<u>34.944</u>

Accionistas Minoritarios (*)

Ingresos	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Hoteles y restaurantes	\$ 161.725	880
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	215	46.873
Entretenimiento y esparcimiento	1.519.016	1.358.260
	<u>\$ 1.680.956</u>	<u>1.406.013</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal	\$ 91.527	129.101
Gastos Legales	20	6
Gastos de viaje	27.859	25.058
Amortizaciones	190.668	167.844
Otros gastos	2.229	2.605
	<u>\$ 312.303</u>	<u>324.614</u>
Gastos de ventas		
Honorarios	\$ 79.340	76.040
Servicios	16.672	12.597
Adecuación e instalación	-	22.962
	<u>\$ 96.012</u>	<u>111.599</u>

- 1) Corresponde a los ingresos por las ferias en arrendamiento como Anato por \$ 757.956, Expopartes \$ 348.249, congreso nacional de empresarios \$210.223, entre otros.

(*) Dentro de los accionistas minoritarios se encuentran algunos empleados.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB

Ingresos	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Inversiones	\$ <u>76.208.895</u>	<u>75.440.966</u>
Ingresos		
Ingresos método de participación	767.928	-
Ingresos Fondo utilización Covid	684.324	1.838.036
	<u>\$ 1.452.252</u>	<u>1.838.036</u>
Gastos		
Contribuciones y Afiliaciones	837.428	62.463
Pérdida por método de participación	\$ -	2.640.736
	<u>837.428</u>	<u>2.703.199</u>

39. Contingencias

La Matriz registra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 contingencias así:

Por procesos de registros de marcas, tales como Agroexpo, Feria internacional del Libro y Meditech; estos procesos se encuentran calificados como posibles.

Por procesos legales y tributarios con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2009. A principios de 2021, este proceso fue fallado en segunda instancia a favor de la Matriz, generando la comisión de éxito para el abogado del proceso.

Finalmente, se encuentran en curso veinticuatro procesos laborales que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y la Matriz se regía por un contrato de trabajo y como consecuencia de lo anterior se ordene a la Matriz el pago de las pretensiones. Los abogados que representan a la Matriz estiman el valor de estos procesos en \$5.109.973, y los catalogan dentro de la categoría de probables; para estos procesos se registra provisión a corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$5.109.793 y \$5.735.850, respectivamente (ver nota 25).

La Subordinada no posee al 31 de diciembre de 2021 y 2020 contingencias.

40. Hechos relevantes del periodo

Para el primer semestre de 2021 se esperaba el regreso paulatino a la normalidad ante el control del segundo pico de la pandemia generada por el Covid-19, sin embargo, con la aparición de nuevas cepas en otros países, nuevamente se generaron aumentos en los contagios y muertes, lo que condujo al Gobierno Nacional y Distrital a expedir nuevos Decretos ordenando confinamientos y otras restricciones, que impidieron retomar plenamente la operación ferial. Ante la aparición de un tercer pico de la pandemia los índices de reactivación económica para el final del primer semestre del año 2021 tuvieron una desaceleración con lo cual se debieron reprogramar algunas ferias y eventos del calendario ferial anual.

Contrario a lo anterior, para el tercer trimestre del 2021 se inició la apertura total de la economía, permitiendo de esta forma disminuir varias de las restricciones e iniciar la actividad ferial de forma presencial, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad y aforo. Debido a la apertura total de la economía, el gran avance del Gobierno en el proceso de vacunación; se dio como consecuencia la oportunidad de iniciar la operación ferial de forma presencial y la Matriz y su Subordinada decidieron restablecer la jornada laboral a tiempo completo para todos sus colaboradores a partir del mes de agosto de 2021.

Con la expedición del Decreto 278 de 2021, mediante el cual el Gobierno Nacional establece nuevas disposiciones a las zonas francas, en especial el fortaleciendo en conceptos relacionados con zona franca de servicios, se visualizan importantes oportunidades de desarrollo de servicios que incorporen tecnologías que generen valor a los clientes desde las zonas francas. Adicionalmente, se unifica el periodo de prórroga de las zonas francas de servicios a las zonas francas de bienes en 30 años.

El 14 de septiembre de 2021 fue sancionada la Ley 2155, denominada Ley de Inversión Social, en la cual el Gobierno Nacional adoptó una serie de políticas fiscales, algunas de gran impacto para la Corporación como lo son: Incremento en la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir de 2022 a 35%, extender hasta el 31 de diciembre de 2022 la exención transitoria de IVA para la prestación de los servicios de hotelería y de turismo a residentes en Colombia por quienes estén inscritos en el Registro Nacional de Turismo y presten servicios asociados a esta actividad, mantener en 50% el límite de descuento tributario del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros e incentivar a la creación de nuevos empleos que beneficien a jóvenes entre 18 y 28 años de edad (25% SMLV).

El 30 de noviembre de 2021 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1615 mediante el cual levantó la restricción de los aforos para los eventos masivos, siempre y cuando se generaran los protocolos de bioseguridad correspondientes; así mismo, determinó la obligatoriedad de la presentación de carné de vacunación para las personas interesadas en asistir a eventos con aglomeraciones. La Matriz y su Subordinada adoptaron dicha normatividad y solicitar el carné de vacunación, desde diciembre de 2021.

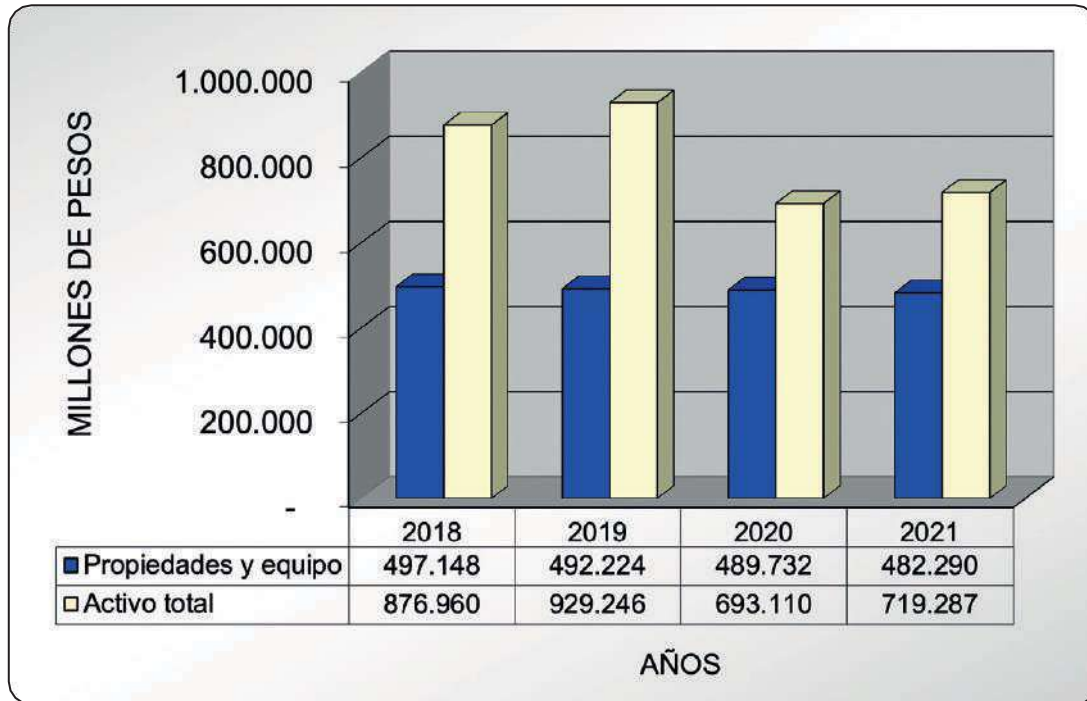
41. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Matriz y Subordinada entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

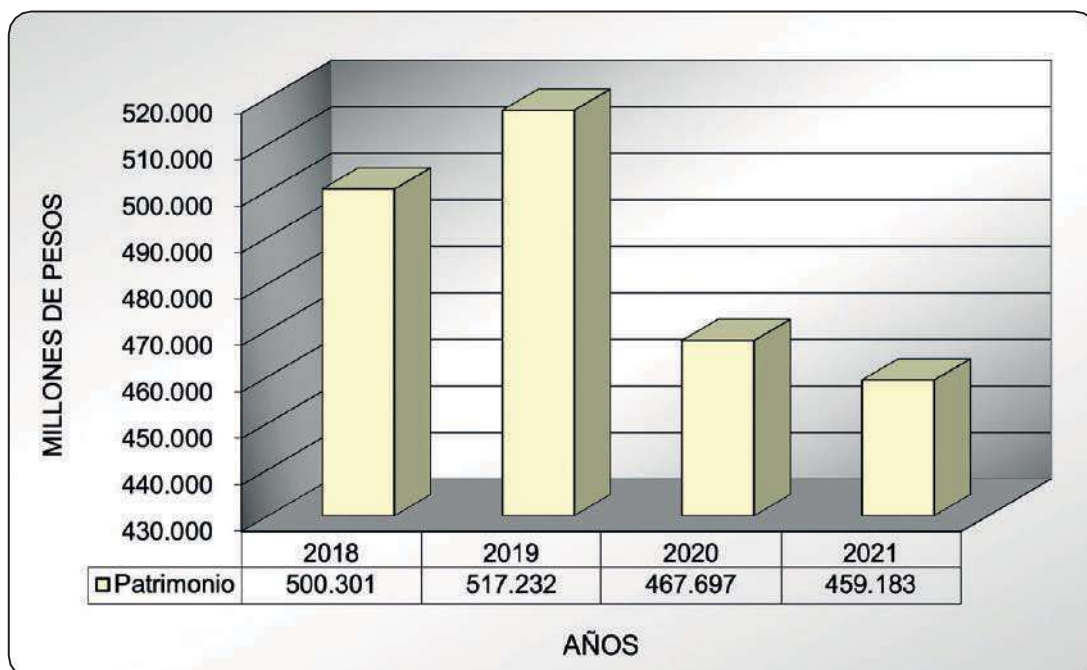
42. Aprobación para presentación de los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas

La Junta Directiva de la Matriz y Subordinada en sesión del 23 de febrero de 2022 recomendó que la administración presentara a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2022, los estados financieros consolidados y las notas que los acompañan, con el objeto de que los mismos sean aprobados por dicho órgano, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.

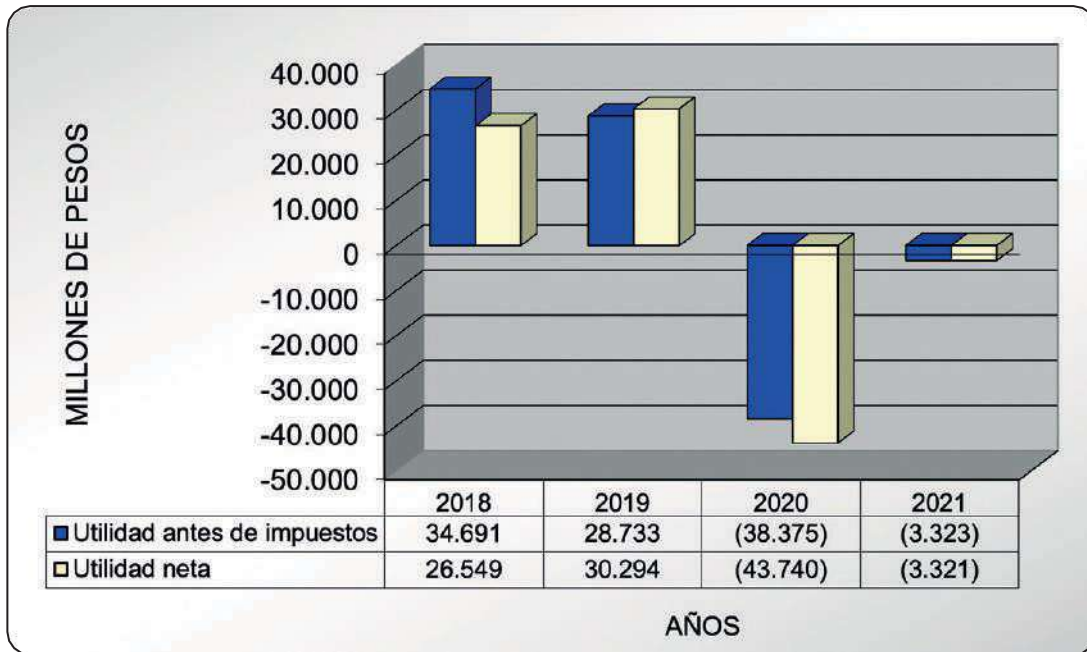
ACTIVO FIJO TOTAL



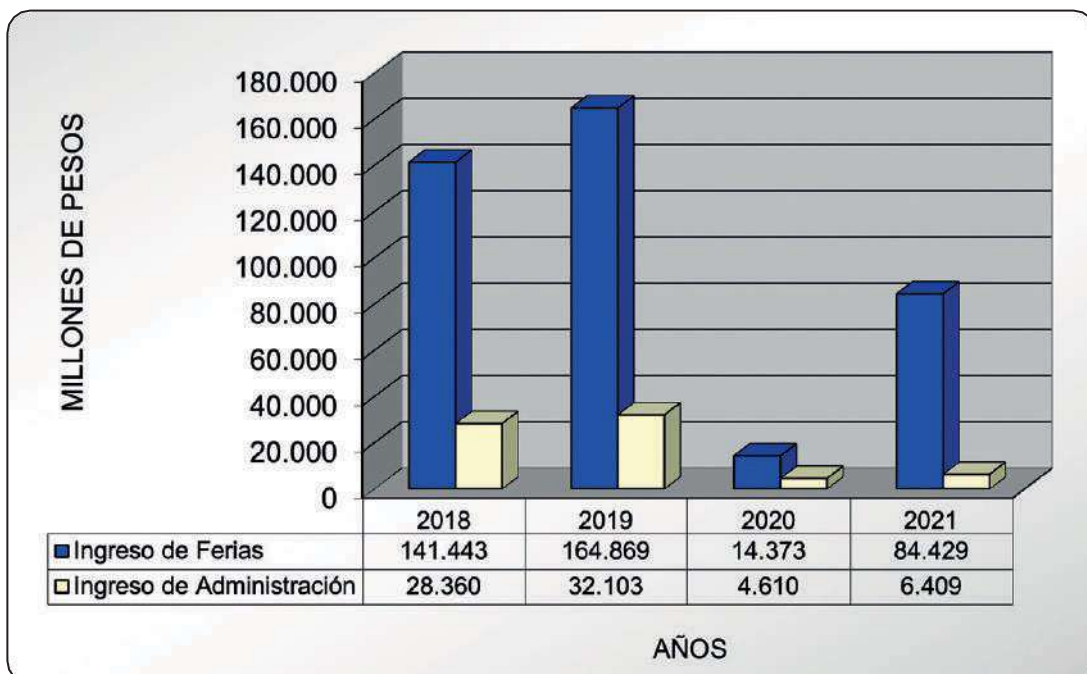
PATRIMONIO



UTILIDADES



INGRESOS



**CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.
USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y SUBORDINADA**

Indicadores financieros
(Expresado en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
I) LIQUIDEZ		
A. Razón Corriente =	0,95	0,75
<p>En 2021, la matriz y subordinada, por cada peso (\$1.00) que deben a corto plazo, disponen de noventa y cinco ctvs (\$0,95) y en 2020 disponían de setenta y cinco ctvs (\$0,75) para respaldar dicha obligación.</p>		
B. Capital Neto de Trabajo =	(3.318.598)	(9.167.584)
<p>Lo anterior significa que en el caso que la matriz y su subordinada, se vieran obligadas a pagar inmediatamente sus pasivos de corto plazo, no cuentan con recursos suficientes en el activo corriente, para cubrir dichas obligaciones, sin embargo a raíz de la reactivación posterior a la pandemia ocasionada por el Covid-19, esta brecha es la tercera parte del 2020</p>		
II) INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO		
A. Nivel de Endeudamiento =	36,16%	32,52%
<p>En 2021, la matriz y subordinada, por cada cien pesos (\$100.00) que tienen invertido en activos, \$ 36,16 han sido financiados por los acreedores (Bancos, contratistas, proveedores, empleados, etc.) y en 2020, \$32,52 han sido financiados por los acreedores; es decir que en 2021 los acreedores son dueños del 36,16% de las empresas y en 2020 eran dueños del 32,52%.</p>		
B. Concentración del Endeudamiento en el Corto Plazo =	25,54%	16,00%
<p>Por cada cien pesos (\$100.00) de deuda que la matriz y la subordinada tienen con terceros, \$25,54 (2021) y \$ 16,00 (2020) tienen vencimiento corriente. Es decir que el 25,54 % (2021) y el 16,00 % (2020) de los pasivos con terceros tienen vencimiento menor de un año.</p>		
C. INDICADORES DE LEVERAGE (0 APALANCAMIENTO)		
C.1 Leverage Total =	0,57	0,48
<p>Este indicador nos muestra el grado de compromiso de los accionistas para con los acreedores de la empresa. Se ve que</p>		

por cada peso de patrimonio se tienen deudas por cincuenta y siete centavos (\$0,57) para 2021 y cuarenta y ocho centavos (\$0,48) para 2020.

C.2 Leverage a Corto Plazo =	0,14	0,08
------------------------------	------	------

Lo anterior indica que por cada peso (\$1.00) de patrimonio se tienen compromisos a corto plazo por catorce centavos (\$0,14) en 2021 y ocho centavos (\$0,08) para 2020 es decir, que cada peso de los accionistas está comprometido a corto plazo en un 14% para el 2021 y 8% para el 2020.

III) INDICADORES DE ACTIVIDAD

A. Rotación de cartera =	11,71	1,57
--------------------------	-------	------

Las cuentas por cobrar de la matriz y la subordinada giraron 11,71 veces en 2021 y 1,57 veces en 2020, es decir que \$ 7.755 millones (promedio de 2021) y \$ 12.065 millones (promedio de 2020) se convirtieron en efectivo 11,71 veces y 1,57 veces respectivamente cada año. Conviene aclarar que se tomo el total de ingresos operacionales de cada año; y en las cuentas por cobrar se tomo el promedio del respectivo año menos las cuentas por cobrar anticipadas de 2022 para obtener una rotación más real.

B. Período promedio de cobro =	30,74	228,82
--------------------------------	-------	--------

Lo anterior significa que en promedio, la matriz y la subordinada tardan 30,74 días (2021) y 228,82 días (2020) en recuperar su cartera o cuentas por cobrar feriales y no feriales. Es decir que la totalidad de cartera se está convirtiendo a efectivo, en promedio cada 33 días por año.

III) INDICADORES DE RENDIMIENTO

A. Margen neto de utilidad =	-3,66%	-230,42%
------------------------------	--------	----------

Lo anterior significa que en el 2021 y 2020 al existir pérdida originada por la afectación de la pandemia COVID-19, a pesar el proceso de reacción, este indicador presenta un deficit del 3,66%, por otra parte en el 2020, un deficit de 230,42 %.

B. Rendimiento del patrimonio =	-0,72%	-8,21%
---------------------------------	--------	--------

Lo anterior significa, que los accionistas de la matriz y la subordinada no obtuvieron rendimiento sobre su inversión en el 2021 ni 2020, sin embargo para 2021 se evidencia una recuperación sostenida.

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

INFORME DE PÉRDIDAS DEL AÑO 2021

LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS APRUEBA EL SIGUIENTE
INFORME DE PÉRDIDAS POR EL EJERCICIO DEL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Pérdida Neta del Ejercicio	\$	(\$ 6.099.620.814)
----------------------------	----	--------------------

MENOS

Incremento Reserva Legal		-
--------------------------	--	---

Reserva Ocasional para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas		0
---	--	---

Total Dividendos a disposición de la Asamblea para distribuir		<u><u>0</u></u>
--	--	-----------------

Total Dividendos a distribuir	\$	<u><u>0</u></u>
--------------------------------------	----	-----------------



corferias 

Generadores de
Oportunidades y Progreso

Miembro de:



Filial de:

